



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1º de  
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	195

**CUARTA PARTE**

**30 de septiembre de 2025**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

## S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

### MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2024-2027 de Jerécuaro, Guanajuato.

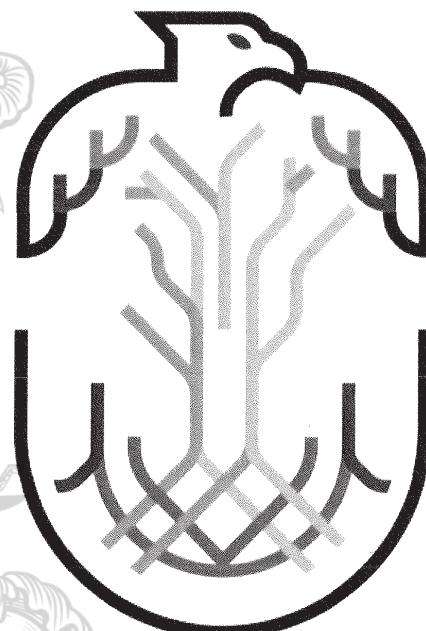
3

## MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GTO.

Ciudadana, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal de Jerécuaro, Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Ayuntamiento Constitucional que presido con fundamento legal en lo que señalan los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracciones I, III, inciso i) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 2 fracción VI, 4, 25 fracciones I inciso d), V inciso h), 127 fracción IV, 275 fracción II y 280 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo acordado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

### “PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027”



## MENSAJE

El municipio de Jerécuaro, es un lugar lleno de magia, tradición e historia. Quienes lo habitamos somos ejemplo de compromiso y trabajo. En nuestro territorio hay presas con enorme historia; la Presa Solís, Presa de Las Adjuntas, Presa de San Lucas. Nuestra tierra es testigo fiel de un gran potencial agrícola y ganadero, razón por la cual florecieron múltiples haciendas que formaron parte de rutas comerciales de suma importancia para el desarrollo de México y que perduraron desde la conquista hasta la revolución y de las cuales algunas se mantienen en pie para dar testimonio de grandeza.

Somos el único municipio con dos sierras, la de Puruagua y Los Agustinos, tenemos los tres picos más altos de todo el estado de Guanajuato, por nuestro territorio corre uno de los ríos más importantes del centro del país, El Lerma y de él se desprende el río Tigre, el cual, en su rivera resguarda una población de más de 6 mil sabinos o ahuehuetes. Nuestro nombre proviene del Purépecha que significa “Lugar Como Nido”, pero somos de raíces multiétnicas; Chupícuara, Chichimeca, Tolteca y Purépecha.

El presente Programa de Gobierno Municipal incluye un análisis realista de la situación del municipio que nos permitió detectar áreas de oportunidad, mismas que, mediante mesas de trabajo y participación ciudadana convertimos en objetivos y estrategias que nos permitan darle a Jerécuaro un poco de la grandeza que merece.

A nombre del H. Ayuntamiento 2024-2027 es un honor para mí convocar a esta gran ciudadanía Jerecuarense a sumarse a los esfuerzos por alcanzar un Jerécuaro justo, eficiente y transparente, porque estoy segura que gobierno y sociedad “**Unidos somos Imparables**”.

**Atentamente:**  
**“Unidos somos imparables”**

**Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado**  
**Presidenta Municipal de Jerécuaro, Guanajuato**  
**JERÉCUARO, GTO.**

## INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Gobierno Municipal (PGM) fue diseñado para la creación de un futuro sostenible y próspero del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. En su contenido se presenta una descripción del municipio desde sus orígenes hasta la actualidad. Se incluye el análisis de temas prioritarios que reflejan la situación actual del municipio y a partir de éstos, se encontraron las áreas de oportunidad que nos permiten lograr una mejora mediante objetivos que persigue la Administración 2024-2027. Como lo marcan los reglamentos se realizó un amplio trabajo de investigación por parte de los integrantes de la Dirección de Planeación Municipal en conjunto con la ciudadanía, se realizaron encuestas de opinión ciudadana, diagnósticos de las diferentes áreas de la Administración y mesas de trabajo con el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), que contribuyeron a la elaboración del actual programa.

El programa se centra en cinco ejes principales para lograr perseguir la misión y visión de la Administración, a través de la implementación de líneas estratégicas y acciones a realizar los cuales se centran en:

- **Desarrollo Social.** Mejorar la calidad de vida de los habitantes en temas como: educación, servicios de salud, cultura, deporte y atención de los grupos prioritarios.
- **Prosperidad.** Fortaleciendo el sector Agrícola, ganadero, ecología y la economía del municipio impulsando el comercio e industria.
- **Sustentabilidad.** Contribuyendo el desarrollo sostenible mediante el acceso a los servicios básicos mejorando calidad de vida y obra pública eficiente.
- **Eficiencia Pública:** Proponiendo indicadores de evaluación para la eficiencia de la Administración pública, el uso del recurso optimizándolo y la rendición de cuentas.
- **Orden y Paz:** Garantizar la seguridad y paz de los ciudadanos de nuestro municipio.

Estos ejes están enfocados y contribuirán a fortalecer los procesos de mejora en manos de la Administración para lograr cada uno de los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.

## ÍNDICE

### Contenido

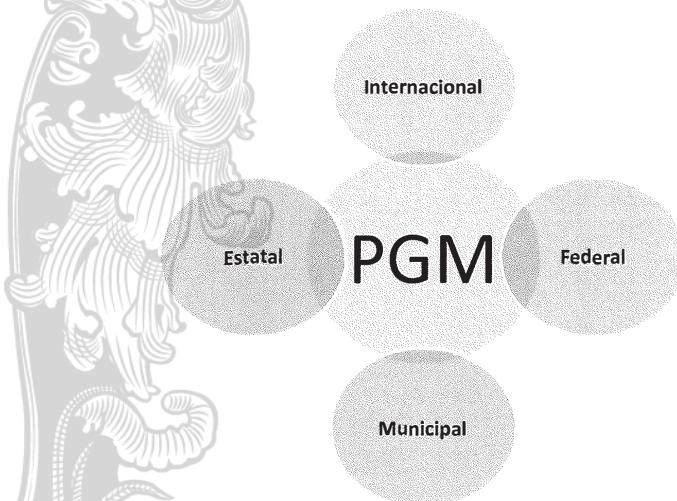
1. MARCO DE REFERENCIA.
  - 1.1. ENTORNO LEGAL.
2. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.
3. PROCESO DE ELABORACIÓN.
  - 3.1. MESAS DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COPLADEM.
  - 3.2. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4. FILOSOFIA INSTITUCIONAL.
  - 4.1. NUESTRA MISIÓN.
  - 4.2. NUESTRA VISIÓN
  - 4.3. NUESTROS VALORES
  - 4.4. NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL
  - 4.5. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN.
5. NUESTRO JERÉCUARO.
  - 5.1. CARACTERIZACIÓN.
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.
  - 6.1. ENTORNO SOCIODEMOGRÁFICO.
  - 6.2. ENTORNO ECONÓMICO
  - 6.3. INFRAESTRUCTURA ACTUAL.
  - 6.4. GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
7. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA.
  - 7.1. EJES DE LA ADMINISTRACIÓN.
  - 7.2. EJES, TEMAS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.
  - 7.3. INDICADORES Y METAS.
  - 7.4. CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
8. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

## 1. MARCO DE REFERENCIA.

### 1.1. ENTORNO LEGAL.

El sustento legal para la elaboración del presente instrumento de planeación incluye una perspectiva global. Al ser nuestro país miembro de diferentes organismos continentales y mundiales y tener signados acuerdos y tratados internacionales es necesario contar con una visión extraterritorial. Además, en el ámbito local, el PGM tiene su base en instrumentos legales federales, estatales y municipales.

Figura 1. Ámbito de acción del Programa de Gobierno Municipal.



Fuente: Elaboración propia.

#### 1.1.1. INTERNACIONAL.

México es miembro de múltiples organismos internacionales como la ONU, OCDE, OEA, APEC, entre otros. De los anteriores, en temas de cooperación, planeación y desarrollo destaca la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual, nuestro país es miembro desde 1945. Este organismo en septiembre del 2015 durante su Asamblea General, estableció los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Además, en ellos se reconoce que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el

desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los ODS están diseñados para abatir temas como la pobreza, el hambre, ciertas enfermedades y la discriminación contra mujeres y niñas.

Como se establece en el informe ODS 2018, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro.

El entonces presidente de México Lic. Enrique Peña Nieto, como representante de nuestro país asumió la aplicación de la Agenda 2030 ante la comunidad internacional como compromiso, generando la obligación de que cada nivel de gobierno -incluidos los estados y municipios- articule acciones para contribuir a la atención de este compromiso.

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Fuente: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

### 1.1.2. NACIONAL.

En lo que respecta al fundamento nacional o federal el PGM de Jerécuaro, se sustenta en lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual hace referencia a la rectoría del Desarrollo Nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del Estado. En su párrafo segundo establece

que: "El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio".

Sin excepción, la ley más importante que fundamenta el Programa de Gobierno Municipal es la Ley de Planeación (*Publicada en el Diario Oficial el 08-05-2023*), específicamente en los artículos siguientes:

**Artículo 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... **(sic).**

#### 1.1.3. ESTATAL.

**Constitución Política del Estado de Guanajuato.** (*Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020*).

#### En su artículo 14 inciso A.

"El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los Municipios involucrados.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio".

**En su artículo 117, fracción II, inciso C.**

Formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

**Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.**

*"Publicada: P.O. Núm. 187, 17-09-2024".*

**TÍTULO DÉCIMO CUARTO LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**Artículo 271.** La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus Dependencias y las Paramunicipales, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo atender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes, así como a atender a los intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de esta.

La planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

**Artículo 278.** El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y presentar sus avances en el informe de gobierno.

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el programa de gobierno señalado el artículo 35 de esta Ley.

**Ley del Planeación del Estado de Guanajuato.** (*Última Reforma: P.O. Núm. 91, Tercera Parte, 07-06-2013*)

La ley estatal establece que se deben realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad; así como, definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los Municipios, respectivamente; y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, así como recomendar acciones.

También la Ley establece en los artículos 24 y 24 bis, cuales son los instrumentos de Planeación y los elementos que estos deben de contener, respectivamente.

#### 1.1.4. MUNICIPAL.

**Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jerécuaro, Guanajuato.**

“Publicado en el Periódico oficial del Gobierno del estado el 9 de octubre del 2024, segunda parte”, la normativa en mención en su Artículo 75, fracción IX, establece que la Dirección de Planeación será la encargada de elaborar la propuesta del Programa de Gobierno Municipal y Programas derivados.

**Reglamento de Planeación Municipal de Jerécuaro, Gto.**

“Publicado en el Periódico oficial del Gobierno del estado el 24 de enero del 1997, en sus disposiciones generales establece las bases para llevar a cabo la planeación municipal, los instrumentos necesarios y los encargados de llevarla a cabo.

## 2. ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

### 2.1.1. Alineación con los ODS.

En cumplimiento a los tratados y convenios internacionales, a continuación se presenta la alineación del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible publicados por la ONU y a los cuales nuestro país se adhirió como miembro de dicha organización.

Tabla 1. Alineación del PGM 2024-2027 con los ODS.

ODS	Meta	Objetivo PGM
1. Fin de la Pobreza.	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de Atención prioritaria.
2. Hambre Cero.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y suelo.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
3. Salud y Bienestar.	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio. Estrategia 1.14.5 Fomentando la participación

4. Educación de Calidad.	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	ciudadana para prevención del delito, seguridad y otros.
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del Municipio.  Estrategia 1.15.1 Reduciendo la cantidad de accidentes viales y mejorar la seguridad de los usuarios.
	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro Municipio.
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Objetivo 1.1 Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.  Estrategia 1.1.4 Disminuyendo la población analfabeta existente en el Municipio.
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.  4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y	Objetivo 1.1 Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.  Estrategia 1.1.3 Fortaleciendo la infraestructura de los espacios educativos.  Objetivo 1.1 Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.  Estrategia 1.1.1 Asegurando que todos los niños y jóvenes del Municipio tengan acceso a la educación.

	programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	
5. Igualdad de Género.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.3 Impulsando el desarrollo de las Mujeres y protegiendo los derechos para disminución de violencia a este grupo.
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.1 Contribuyendo al desarrollo y protegiendo los derechos de los NNA'S
6. Agua Limpia y Saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Estrategia 1.9.1 Mejorando el suministro de agua potable en el municipio.
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.4 Mejorando el servicio de alcantarillado y saneamiento del municipio.
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.2 Monitoreando la calidad de agua para prevenir enfermedades en la población.

	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Estrategia 1.9.3 Creando comités comunitarios de participación y control de los pozos o concesiones de agua.</p>
	<p>6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Estrategia 1.9.3 Creando comités comunitarios de participación y control de los pozos o concesiones de agua.</p>
7. Energía Asequible y no Contaminante.	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Estrategia 1.9.5 Implementando y ampliando un sistema de energía eléctrica e iluminación eficiente.</p>
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.</p> <p>Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.</p>

	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.5 Fortaleciendo la atención a personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
	8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.	Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.
9. Industria, Innovación e Infraestructura.	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.  Estrategia 1.6.3 Incentivando al fortalecimiento de las micro y medianas empresas del municipio.
	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.7 Gestionando el mejoramiento del servicio de telefónico e internet en el municipio.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

		11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del municipio.  Estrategia 1.15.2 Fomentando estrategias para ruta del transporte público e incremento de estos.
		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.
		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.5 Mejorando la infraestructura de los parques comunitarios.
13. Acción por el Clima.		13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.8 Mejorando el servicio público de recolección oportuna de basura en el municipio.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres.		15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.6 Fortaleciendo la cultura de cuidado del medio ambiente y reforestación intensiva.
		15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.6 Fortaleciendo la cultura de

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	cuidado del medio ambiente y reforestación intensiva.  Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.1 Contribuyendo al desarrollo y protegiendo los derechos de los NNA'S
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la Administración Pública Municipal.  Estrategia 1.11.1 Consolidando el trabajo de los Comités de Control Interno.
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la Administración Pública Municipal.  Estrategia 1.11.2 Fortaleciendo los procesos institucionales para mejorar la eficiencia de la administración.

### 2.1.2. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2050.

Al igual que los ODS, para asegurar que la planeación del municipio de Jerécuaro guarde congruencia con los instrumentos de planeación estatal se consideraron los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2050, mientras que, en el ámbito municipal, se revisó el planteamiento estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2050, como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación. A continuación se presenta la alineación del PMD 2050 y el PGM 2024-2027.

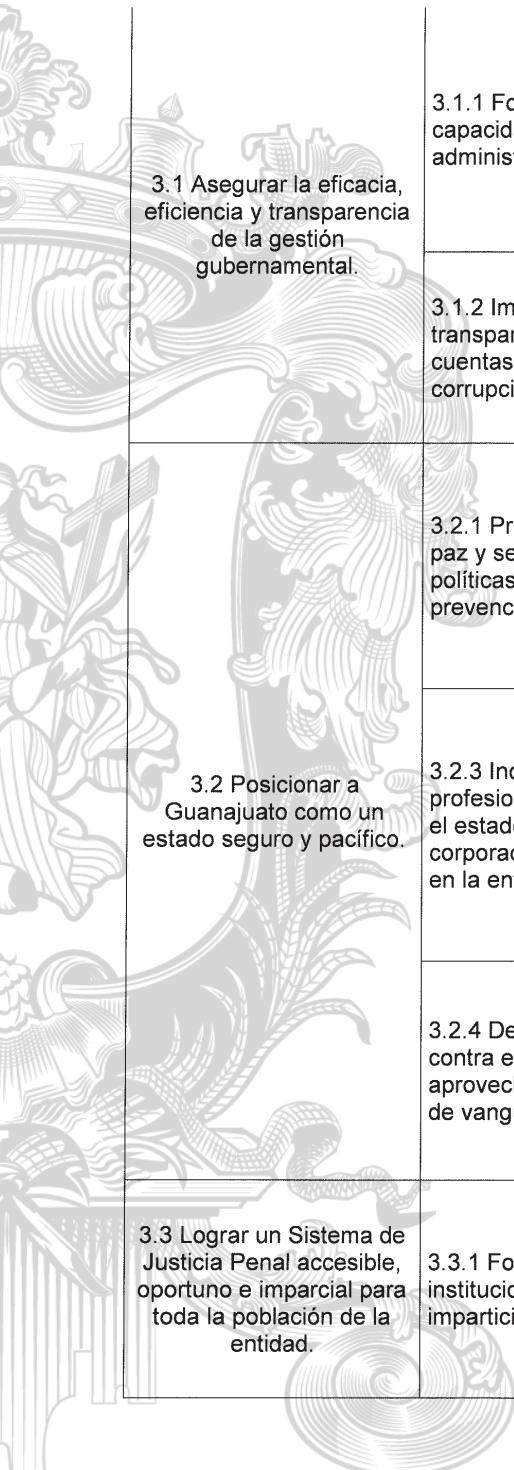
Tabla 2. Alineación del PGM 2024-2027 con el PED 2050.

PED 2050		PGM Objetivo/Estrategia
Objetivo	Estrategia	
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.
	1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.
	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.	Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro municipio.
1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.	Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro municipio.
	1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.	Estrategia 1.2.3 Mejorando la infraestructura de las unidades de salud e instalaciones.
1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.	Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro municipio.
		Estrategia 1.2.1 Promoviendo programas de educación en la salud en todos los ámbitos sociales.
		Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del municipio.
		Estrategia 1.1.1 Asegurando que todos los niños y jóvenes del Municipio tengan acceso a la educación.

	<p>1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.</p>	<p>Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del municipio.</p> <p>Estrategia 1.1.2 Reduciendo la deserción escolar de la población del Municipio.</p>
<p>1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>1.4.1 Generación de condiciones que aseguren un mejor futuro para nuestras niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Estrategia 1.3.1 Contribuyendo al desarrollo y protegiendo los derechos de los NNA'S</p>
	<p>1.4.2 Atención prioritaria para las juventudes para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.</p>	<p>Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Estrategia 1.3.2 Proporcionando las herramientas y habilidades suficientes para el desarrollo y preparación de los jóvenes.</p> <p>Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Estrategia 1.3.4 Promoviendo la inclusión y participación de los adultos mayores en las actividades cotidianas.</p>

	1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.3 Impulsando el desarrollo de las Mujeres y protegiendo los derechos para disminución de violencia a este grupo.
	1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.6 Impulsando la inclusión y respeto de los derechos e igualdad de la población LGBT+
	1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de atención prioritaria.  Estrategia 1.3.5 Fortaleciendo la atención a personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.  Estrategia 1.8.1 Gestionando la infraestructura para mejorar la conexión al municipio.
2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización de las cadenas productivas globales.	Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.  Estrategia 1.8.4 Creando programas de captación de inversión dentro del municipio.
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.

	2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
	2.3.3 Impulso al sector pecuario para desarrollar productos con alto valor agregado.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
	2.3.4 Fomento de la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
	2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
	2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
	2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.2 Mejorando la infraestructura vial para la movilidad del municipio

 <p>3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.</p>	<p>3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.</p>	<p>Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la administración Pública Municipal.</p> <p>Estrategia 1.11.3 Mejorando las capacidades de Gestión Pública.</p>
	<p>3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.</p>	<p>Objetivo 1.12. Garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.</p> <p>Estrategia 1.12.1 Planificando los recursos financieros.</p>
<p>3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</p>	<p>3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.</p>	<p>Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.</p> <p>Estrategia 1.14.5 Fomentando la participación ciudadana para prevención del delito, seguridad y otros.</p>
	<p>3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.</p>	<p>Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.</p> <p>Estrategia 1.14.2 Incrementando el presupuesto para la adquisición de equipamiento, vehículos y mejora de seguridad pública.</p>
	<p>3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.</p>	<p>Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.</p> <p>Estrategia 1.14.1 Mejorando la seguridad pública del Municipio.</p>
<p>3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</p>	<p>3.3.1 Fortalecimiento a las instituciones de procuración e impartición de justicia.</p>	<p>Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.</p> <p>Estrategia 1.14.4 Gestionando la participación dentro del municipio de juzgados civiles,</p>

		ministerio público y los necesarios.
3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.	Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.  Estrategia 1.14.5 Fomentando la participación ciudadana para prevención del delito, seguridad y otros.
3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	Objetivo 1.12. Garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.  Estrategia 1.12.2 Gestionando el presupuesto del municipio en tiempo oportuno.
4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal.	Objetivo 1.9. Incrementar los accesos a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.7 Gestionando el mejoramiento del servicio de telefónico e internet en el municipio.
5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.6 Fortaleciendo la cultura de cuidado del medio ambiente y reforestación intensiva.
	5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.6 Fortaleciendo la cultura de cuidado del medio ambiente y reforestación intensiva.

5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.2 Protección, manejo y conservación de zonas con potencial de recarga de los acuíferos.	Objetivo 1.9. Incrementar los accesos a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.3 Creando comités comunitarios de participación y control de los pozos o concesiones y zonas de recarga de agua.
	5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.	Objetivo 1.9. Incrementar los accesos a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.1 Mejorando el suministro de agua potable en el municipio.
	5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.	Objetivo 1.9. Incrementar los accesos a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  Estrategia 1.9.3 Creando comités comunitarios de participación y control de los pozos o concesiones y zonas de recarga de agua.
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.1 Planificando y gestionando los proyectos de obra de mejora para el municipio.
	5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.7 Contando con un catálogo de sitios arquitectónicos y naturales del municipio.

5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.  Estrategia 1.10.2 Mejorando la infraestructura vial para la movilidad del municipio
--	--	---

### 2.1.3. Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2050

Tabla 3. Alineación del PGM 2024-2027 con el PMD 2050.

Plan Municipal de Desarrollo 2050	Programa de Gobierno Municipal 2024-2027
Objetivo 1.1. Disminuir la pobreza y mejorar los indicadores de educación, salud, deporte y cultura.	Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.
Objetivo 1.3. Aumentar la calidad de la educación en el Municipio.	Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.
Objetivo 1.4. Mejorar las condiciones de los Grupos de Atención Prioritaria.	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de Atención prioritaria.
Objetivo 1.5. Aumentar la participación de la sociedad en actividades deportivas y culturales.	Objetivo 1.4. Fomentar y promover la cultura y deporte coadyuvando a la calidad de vida de los Jerecuarenses.
Objetivo 1.6. Impulsar las oportunidades de empleo, mejorar la seguridad ciudadana y aumentar la oferta educativa para los migrantes.	Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.
Objetivo 2.1. Promover la generación de empleos y mantener los existentes en el municipio.	Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.
Objetivo 2.5. Impulsar las inversiones en sectores productivos poco explotados.	Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.
Objetivo 2.6. Incrementar el flujo de visitantes y turistas al municipio.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
Objetivo 2.7. Incrementar la inversión en el sector turístico del municipio.	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.
Objetivo 2.8. Fortalecer y mejorar las condiciones actuales del sector agrícola del municipio de Jerécuaro.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
Objetivo 2.9. Fortalecer y mejorar las condiciones actuales del sector pecuario del municipio de Jerécuaro.	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.
Objetivo 3.1. Incrementar la cobertura de suministro de agua potable de calidad y a través de organismos regulados y eficientes.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo 3.7. Incrementar la cobertura y calidad de las vías de comunicación del dentro del territorio municipal.	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
Objetivo 3.8. Mejorar e incrementar la infraestructura social en beneficio de la población Jerecuarense.	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.
Objetivo 4.1. Mejorar la seguridad pública del municipio.	Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.
Objetivo 4.2. Mejorar la movilidad dentro de todo el territorio municipal.	Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del municipio.
Objetivo 4.3. Aumentar los programas de difusión de la cultura de la paz.	Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del municipio.
Objetivo 4.4. Mejorar las condiciones y acciones de protección civil.	Objetivo 1.16. Fortalecer las capacidades y funciones de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.
Objetivo 4.5. Mejorar las acciones de la Gestión Pública.	Objetivo 1.12. Garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.
Objetivo 4.7. Mejorar los resultados del desempeño municipal.	Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la Administración Pública Municipal.

### 3. PROCESO DE ELABORACIÓN.

La elaboración del presente Programa de Gobierno Municipal requirió la implementación de diferentes herramientas como fueron consultas y mesas de trabajo con participantes de las siguientes áreas o instituciones:

- Mesas de trabajo con los integrantes del COPLADEM.
- Encuesta con los colaboradores de la Administración.
- Miembros de consejos y comités.
- Encuestas y consultas en espacios públicos abiertos.
- Encuesta digital.
- Buzón de opinión instalado en diferentes espacios.

#### 3.1. MESAS DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COPLADEM.

La integración e instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio se llevó a cabo el día lunes 27 de enero del 2025 en las instalaciones de la Casa de la Cultura en la calle Fray Ángel Juárez 7 a las 9:30 horas de la mañana en el municipio de Jerecuar.

Las comisiones del COPLADEM se integraron con personal de la administración municipal y ciudadanos de Jerécuaro. Se contó con la presencia de 32 personas especialistas en diferentes disciplinas como, ingeniería, arquitectura, derecho, educación, economía, contabilidad, cultura, deportes, medicina, entre otros.

Además de la integración del COPLADEM se realizó la primera sesión ordinaria, donde se llevó a cabo el pase de lista y verificación del Quorum, la lectura del orden del día, se recibió el mensaje de la Presidenta Municipal y posteriormente se designó un lapso de tiempo para organizar las comisiones de acuerdo al área asignada y disponerse a compartir ideas en las mesas de trabajo.

En estas mesas de trabajo cada comisión realizó sus aportaciones sobre las áreas de oportunidad de acuerdo a las características de la problemática que presenta actualmente el municipio.

Conjunto de imágenes 1. Sesión de instalación del COPLADEM y mesas de trabajo de las comisiones.





De las conclusiones de las mesas de trabajo se obtuvieron opiniones y sugerencias interesantes, a continuación, se da un breve resumen de las conclusiones a las cuales llegaron los integrantes de las mesas de trabajo por comisión. Es importante mencionar que las propuestas obtenidas están consideradas en el planteamiento estratégico del presente Programa.

**- Comisión Educación, Cultura, Recreación y Deporte:**

Destaca que los integrantes de la Comisión identificaron la deserción escolar como un factor importante del rezago educativo en el municipio, también destacaron la falta de instituciones de educación media superior. En cuanto a cultura, recreación y deporte mencionaron que es urgente mejorar la infraestructura y la difusión.

Imagen 2. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y deporte del COPLADEM.

Comisión Educación, Cultura, Recreación y Deporte		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Educación	1.- Deserción educativa	1.-Promover los incentivos para motivar a los estudiantes 2.-Realizar pláticas sobre Ética y valores 3.- Una escuela en la que todos los tengan la misma oportunidad de aprender, de acceder a conocimientos de calidad y relevantes para sus vidas. 4.- Concientizar a papás y alumnos.
	2.-Falta de instituciones media superior	1.-Gestionar Instituciones Medio Superior.
Cultura	1.-Poca promoción de nuestra identidad	1.-Acerca a las comunidades diferentes muestras culturales
Recreación	1.-Instalaciones en malas condiciones	1.-Rehabilitación de espacios deportivos
Deporte	1.- Poca oportunidad, promoción y difusión del deporte	1.-Realizar olimpiadas escolares 2.-Identificar talentos deportivos en el municipio 3.-Fomentar el deporte

#### - Comisión de Salud Pública y Asistencia Social:

Esta Comisión en sus conclusiones encontró 5 principales temas de relevancia: sobre población canina y felina, cloración del agua, difusión de temas de salud, reactivación de casas de la salud y transporte de pacientes.

Imagen 3. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del COPLADEM.

Comisión Salud Pública y Asistencia Social		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Salud	1.- Sobre población canina y felina	1.- Centro de control animal 2.- Reglamentos actualizados 3.- Campañas de esterilización 4.- Campañas de sensibilización para los ciudadanos a participar en actividades referente al trato y cuidado de los animales.
	2.- Cloración del agua potable	1.- Identificar los pozos que aún no han sido clorados 2.- Visitas en conjunto con el sistema operador de agua potable 3.- Por medio de los comités de agua potable de la comunidad realizar talleres sobre la importancia de la cloración del agua.
	3.- Información importante sobre la salud	1.- Reactivar programas de educación sobre la salud 2.- Corresponsabilidad en temas de apoyos sociales sobre la salud 3.- Difusión de información para cuidados de salud mediante perifoneos y redes sociales.
	4.- Mantenimiento de casas de salud	1.- Captar necesidades con comités de salud local. 2.- Recepción de solicitudes de mejora. 3.- Priorizar las necesidades (inmobiliario de salud) 4.- Hacer visitas con los comités para determinar y tomar decisiones de las necesidades.
	5.- Transporte a los servicios médicos	1.- Aumento de red de transporte público (horarios) 2.- Transporte cada hora a HCJ y CAISES mínimo a las 6 pm 3.- Iluminación de avenida principales para llegar a las instituciones. 4.- Recorridos de seguridad pública en horarios de servicio.

#### - Comisión Obras Públicas y Servicios Públicos:

La Comisión identificó como prioridades en obras rehabilitar los andadores del centro histórico, terminar el proyecto del nuevo mercado, invertir en caminos rurales y el libramiento y un programa de rescate de espacios públicos. En servicios públicos destacó la importancia de resolver el tema del alumbrado público, la recolección y disposición de los residuos sólidos, atender la necesidad de panteones, mejorar la infraestructura de agua potable y destinar recursos a la reforestación del municipio.

Imagen 4. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos.

Comisión Obras Públicas y Servicios Públicos		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Servicios Públicos	1.-Alumbrado Público	Analisis del proceso y adquisición.
	2.- Recolección de basura	Adquirir vehículos y contenedores
	3.- Relleno Sanitario	Proponer dos rellenos sanitarios, sur y norte
	4.-Gestionar un panteón	Realizar el proyecto y tener una normativa diferente para el mayor aprovechamiento.
	5.- Infraestructura de Agua Potable	Analisis de comunidades que tengan mayor desabasto de agua, realizar proyectos de línea de agua, tanque elevado, etc.
	6.- Reforestación de árboles	Hacer reforestación con árboles nativos de cada región.
Obra Pública	1.- Rehabilitación de andadores	Los andadores existentes agregar señalética, protección y construcción.
	2.- Culminación del mercado	Gestionar el recurso con las dependencias correspondientes.
	3.- Rehabilitación de caminos rurales y rehabilitación de libramiento	Gestionar con la dependencia correspondiente.
	4.- Rescate de espacios públicos	Rehabilitar con pintura las canchas deportivas, adquirir canastas para niños y analizar espacios recreativos en las comunidades.

- **Comisión de Hacienda y Cuenta Pública:**

Los temas de transparencia, auditoria a obras, atención ciudadana y la mejora de los trámites y servicios son los más importantes detectados por esta Comisión.

Imagen 5. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

Comisión de Hacienda y Cuenta Pública		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Tesorería	Transparencia y rendición de cuentas	Campaña dirigida a la ciudadanía para que se den a conocer las diferentes acciones de gobierno, referente a obras y servicios y demás gastos
	Hacienda Pública	Se propone que se verifiquen las instalaciones donde se construye el nuevo mercado, referente al estacionamiento y darle uso para generar un ingreso que pueda ser captado por el municipio.
	Atención ciudadana	Se propone mesas de trabajo con los Directores que brindan servicios para que la ciudadanía conozca los diferentes programas.
	Trámites y Servicios	Con las mesas de trabajo se da a conocer los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

**- Comisión de Desarrollo Rural y Económico:**

La Comisión de rural y económico concluyó que para impulsar el campo Jerecuarense es necesario destinar más recursos para la compra de insumos, caminos e implementos en apoyo de los productores. En materia económica detectaron un alto índice de desempleo, poco apoyo para los comercios y falta de difusión para los productos de los artesanos.

Imagen 6. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico del COPLADEM.

Comisión de Desarrollo Rural y Económico		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Rural	Altos costos en los insumos para la producción de maíz y otros cultivos	apoyar con subsidio para la atención de insumos por parte de nuestros productores agrícolas en programas como fertilizantes, semilla, agroquímicos, etc.
	Falta de infraestructura agrícola y ganadera que facilite sus labores	Apoyar con programas para que puedan tener acceso a la adquisición de implementos agrícolas y ganaderos.
	Brechas en mal estado para sacar los productos de las cosechas	Rehabilitar los programas de camino saca cosechas
	Afectaciones por climas extremos como sequía o exceso de lluvias	Gestionar con la secretaría del estado para traer programas de seguro catastrófico para cubrir el mayor número de productores. Además de reactivar los programas de bordería para aprovechar los escorrentíos en época de lluvias.
	Poco presupuesto para los programas rurales por parte del municipio	Revisar el programa de obra para poder asignar un presupuesto justo para este rubro.
Económico	1.-Jerecuaro es uno de los municipios más rezagados del estado en cuanto a desigualdad social	1.- Hacer una medición real de los programas sociales y su impacto en el municipio. 2.- Identificar adecuadamente la problemática social pública que se atiende y a la población que va dirigido. 3.- Hacer una focalización adecuada en los programas sociales ya que si no existe una buena focalización puede incrementar la desigualdad y no tener efectos positivos en la pobreza. 4.- Enfocar los programas en los hogares de más bajos ingresos.
	2.- Alto grado de desempleo en el Municipio	Atraer empresas que generen empleos Gestionar ferias de empleo a nivel estatal
	3.-Falta de apoyo para las pequeñas empresas	Gestionar créditos con tasas bajas de interés para los microempresarios
	4.- Falta de apoyo y difusión a los artesanos del municipio	Vincular con la secretaría de Economía para gestionar apoyos Gestionar con gobiernos para registrar la marca Jerecuaro para tener más ventas a nivel Nacional e Internacional

- **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito:**

Esta Comisión concluyó que los principales temas de inseguridad son la falta de elementos, equipamiento y desinformación entre la población.

Imagen 7. Conclusiones de la mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del COPLADEM.

Comisión de Seguridad Pública y Transito		
	Problemáticas detectadas	Soluciones propuestas
Seguridad	Falta de personal operativo	Mejorar los salarios Contratación de seguro de vida Incorporación a un régimen de Seguridad Social
	Falta de equipamiento (vehículos, armamento)	Agilizar trámites en conjunto con el estado para poder proporcionar y adquirir el armamento. El municipio adquiera los vehículos directamente
	Revisar como impacta la inseguridad en la sociedad	Reforzar las medidas de seguridad en las zonas de riesgo

### **3.2. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

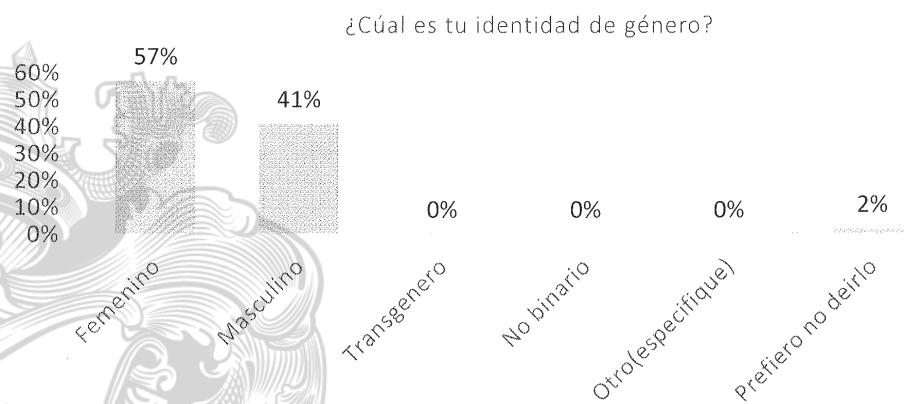
En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana abierto en el cual se encuestaron habitantes del municipio para que mediante un instrumento de recolección de datos se recabara la opinión de los Jerecuarenses. Así pues, de la población de 49,517 habitantes del municipio según el CENSO elaborado por el INEGI en 2020, se tomó como universo a la población de 18 años y más compuesta por 38,592 de los cuales, se estableció al 0.04% como muestra, es decir, para que el ejercicio fuese estadísticamente significativo se debían aplicar 156 cuestionarios.

De los 156 instrumentos recolectados, 81 fueron cara a cara, 66 digitales y 9 en el buzón ciudadano. La aplicación se llevó a cabo del 4 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025. Los resultados de la encuesta se exponen a continuación.

Resultado de la pregunta 1. **¿Cuál es tu identidad de género?**

El 57% corresponde al género femenino, 41% de género masculino y el 2% prefirió no decirlo.

Gráfica 1. Resultados de la pregunta número 1 del cuestionario.

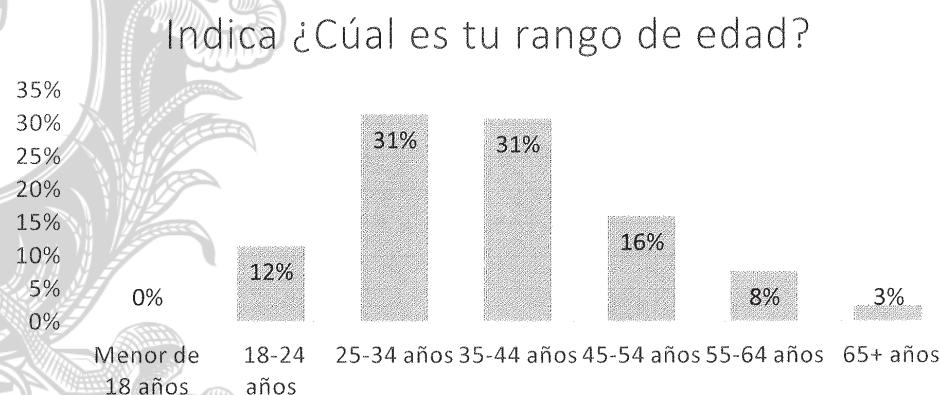


Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### Resultado de la pregunta 2. ¿Cuál es tu rango de edad?

El 18% está en el rango de 18 a 24 años, el 31% de 25 a 34 años, el 31% de 35 a 44 años, el 16% de 45 a 54 años, el 8% de 55 a 64 años y el 3% más de 65 años.

Gráfica 2. Resultados de la pregunta número 2 del cuestionario.

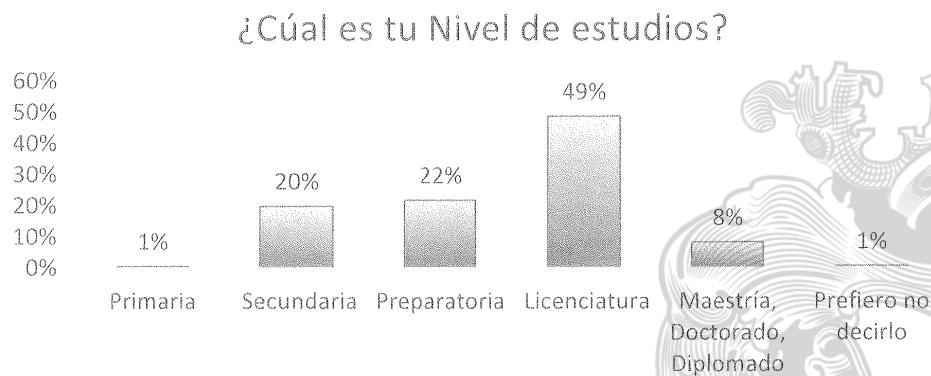


Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### Resultado de la pregunta 3. ¿Cuál es tu nivel de estudios?

De las 156 encuestas aplicadas el 1% cuenta con primaria, 20% secundaria, 22% preparatoria, 49% Licenciatura, 8% con postgrado y 1% no respondió.

Gráfica 3. Resultados de la pregunta número 3 del cuestionario.



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### Resultado de la pregunta 4. ¿Dónde radica?

El 65% radica en la zona urbana y el 35% en zona rural.

Gráfica 4. Resultados de la pregunta número 4 del cuestionario.

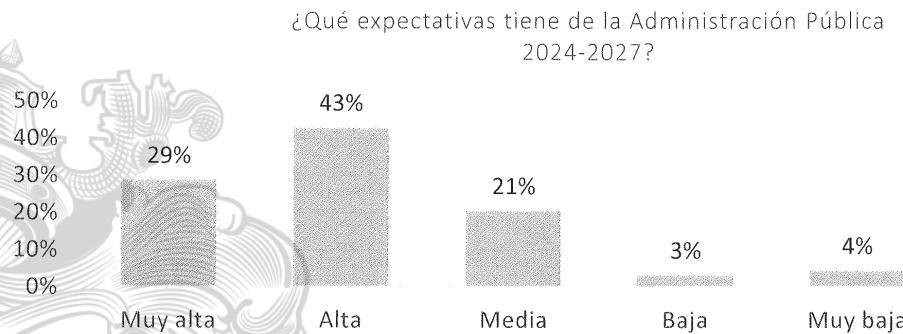


Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### Resultado de la pregunta 6. ¿Qué expectativas tiene de la Administración Pública 2024-2027?

El 29% tiene una expectativa Muy Alta, el 43% tiene expectativa Alta, el 21% tiene una expectativa media, el 3% tiene expectativa Baja y sólo el 4% tiene expectativas Muy Baja.

Gráfica 5. Resultados de la pregunta número 6 del cuestionario.



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

En la pregunta 7 de la encuesta se pidió a las personas que nombraran por orden de importancia los 5 principales problemas que aquejan al municipio de Jerécuaro y las respuestas se desglosan a continuación:

El 40% de los encuestados manifestó que el principal problema del municipio es la seguridad, seguido del alumbrado y la basura.

Tabla 4. Respuestas de principal problemática en la pregunta número 7 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Agua Potable	4	2.56%
Alumbrado	38	24.36%
Atención	5	3.21%
Basura	12	7.69%
Calles/caminos	5	3.21%
Empleo	5	3.21%
Seguridad	63	40.38%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

De los encuestados que mencionaron como primera problemática la seguridad en el municipio, sus segundas opciones fueron las siguientes:

Basura	11.11%
Empleo	11.11%
Salud	11.11%

Alumbrado	9.52%
Obra Pública	9.52%

Al filtrar los resultados de encuesta de las personas que eligieron como principal problemática el alumbrado, la segunda problemática que expusieron se enuncia en la siguiente relación:

Seguridad	29.31%
Basura	23.68%
Calles	15.78%

Por otro lado, al profundizar un poco más en los resultados de la encuesta, al correlacionar las respuestas de la pregunta 7 con el género de los encuestados observamos que para las mujeres la seguridad es más preocupante que para los hombres.

Tabla 5. Resultados de la correlación de la pregunta 7 con el género de los encuestados.

Tema	Mujeres	%	Hombres	%
Alumbrado	22	24.72%	15	23.44%
Atención	2	2.25%	3	4.69%
Basura	8	8.99%	4	6.25%
Calles/caminos	3	3.37%	2	3.13%
Empleo	3	3.37%	2	3.13%
Medio ambiente	0	0.00%	2	3.13%
Ninguno	0	0.00%	2	3.13%
Seguridad	39	43.82%	24	37.50%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

Continuando con las respuestas de la pregunta 7, la segunda problemática mencionada por la población es la seguridad seguida del alumbrado y la basura.

Tabla 6. Respuestas de segunda problemática en la pregunta número 7 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Alumbrado	21	13.46%
Basura	17	10.90%
Empleo	11	7.05%
Seguridad	23	14.74%
No contesto	15	9.62%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

Al correlacionar la segunda principal problemática que los encuestados mencionaron con el género, tenemos que para las mujeres la seguridad sigue siendo el principal tema, seguido del alumbrado y la basura. En lo que al género masculino compete, el alumbrado es el segundo tema en importancia seguido de la seguridad y la basura.

Conjunto de tablas 1. Resultados de la correlación de la segunda problemática de la pregunta 7 con el género de los encuestados.

Tema	Mujeres	%	Tema	Hombres	%
Alumbrado	11	12.09%	Alumbrado	8	14.04%
Basura	11	12.09%	Basura	6	10.53%
Calles/caminos	4	4.40%	Calles/caminos	3	5.26%
Empleo	8	8.79%	Empleo	4	7.02%
Obra pública	4	4.40%	Economía	3	5.26%
Salud	4	4.40%	Obra pública	3	5.26%
Seguridad	16	17.58%	Salud	6	10.53%
No contesto	8	8.79%	Seguridad	7	12.28%
			No contesto	7	12.28%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

La tercera problemática observada por la población sigue siendo la seguridad con el 14.74%, seguida del alumbrado y la basura.

Tabla 7. Respuestas de tercera problemática en la pregunta número 7 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Alumbrado	21	13.46%
Basura	17	10.90%
Empleo	11	7.05%
Seguridad	23	14.74%
No contesto	15	9.62%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

Al correlacionar la tercera principal problemática que los encuestados mencionaron con el género, tenemos que para las mujeres la seguridad sigue siendo el principal tema con el 17.58%, seguido del alumbrado y la basura. En lo que al género masculino compete, el alumbrado es el segundo tema en importancia con un 14.04%, seguido de la seguridad y la basura.

Conjunto de tablas 2. Resultados de la correlación de la tercera problemática de la pregunta 7 con el género de los encuestados.

Tema	Mujeres	%	Tema	Hombres	%
Alumbrado	11	12.09%	Alumbrado	8	14.04%
Basura	11	12.09%	Basura	6	10.53%
Calles/caminos	4	4.40%	Calles/caminos	3	5.26%
Empleo	8	8.79%	Empleo	4	7.02%
Obra pública	4	4.40%	Obra pública	3	5.26%
Salud	4	4.40%	Salud	6	10.53%
Seguridad	16	17.58%	Seguridad	7	12.28%
No contesto	8	8.79%	No contesto	7	12.28%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

Los resultados de la cuarta problemática detectada por los ciudadanos Jerecuarenses es la movilidad con 6.41%, seguida de las calles y caminos y la seguridad y basura.

Tabla 8. Respuestas de cuarta problemática en la pregunta número 7 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Basura	8	5.13%
Calles/caminos	9	5.77%
Movilidad	10	6.41%
Ninguno	9	5.77%
Seguridad	8	5.13%
No contesto	43	27.56%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

**Para concluir con la pregunta 7, de todas las respuestas, los temas más mencionados fueron basura, educación y calles.**

Resultado de la pregunta 8. **¿Cuáles considera que serían los mejores proyectos para el Municipio?**

El estudio indica en sus resultados que los cinco mejores proyectos para el municipio son los siguientes:

Tabla 9. Respuestas de la pregunta número 8 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Concluir el mercado municipal	17	10.90%
Seguridad	17	10.90%
Alumbrado	16	10.26%
Empleo	14	8.97%
Obra pública	10	6.41%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

### Resultado de la pregunta 9. **¿En qué debería gastarse la mayor parte del presupuesto?**

Los resultados indican que hay una consistencia entre las problemáticas detectadas por la población y los principales proyectos y el destino del gasto o presupuesto del municipio.

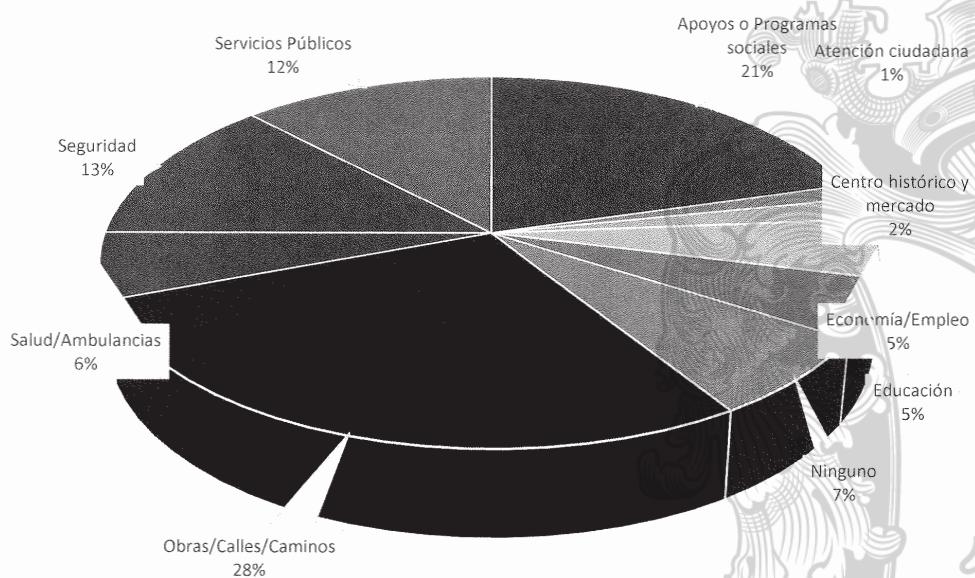
Tabla 10. Respuestas de la pregunta número 9 del cuestionario.

Tema	Respuestas	%
Apoyos o Programas sociales	32	20.51%
Atención ciudadana	2	1.28%
Centro histórico y mercado	3	1.92%
Economía/Empleo	8	5.13%
Educación	8	5.13%
Ninguno	11	7.05%
Obras/Calles/Caminos	44	28.21%
Salud/Ambulancias	9	5.77%
Seguridad	20	12.82%
Servicios Públicos	19	12.18%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

Gráfica 6. Principales destinos del presupuesto que indicaron los encuestados.

¿En qué debería gastarse la mayor parte del presupuesto?

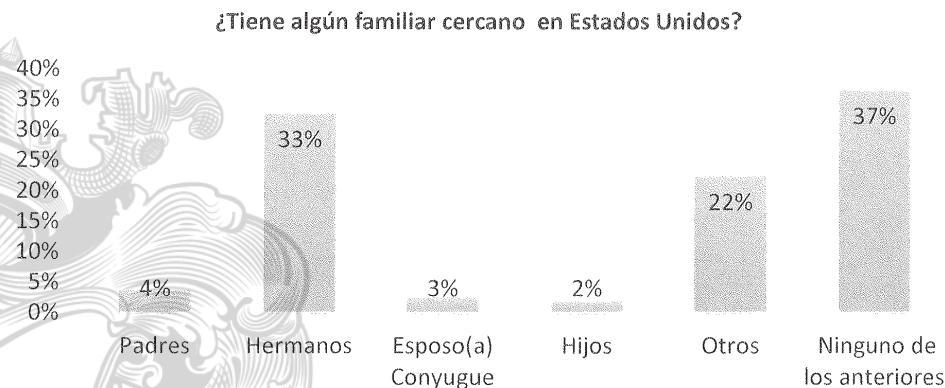


Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

**Resultado de la pregunta 10. ¿Tiene algún familiar cercano en Estados Unidos?**

El 4% tiene Padres en Estados Unidos, el 33% tiene hermanos, 3% Esposo (a) o Conyuge, 2% hijos, 22% Otros Familiares y el 33% Ninguna de las anteriores.

Gráfica 7. Resultados de la pregunta número 10 del cuestionario.

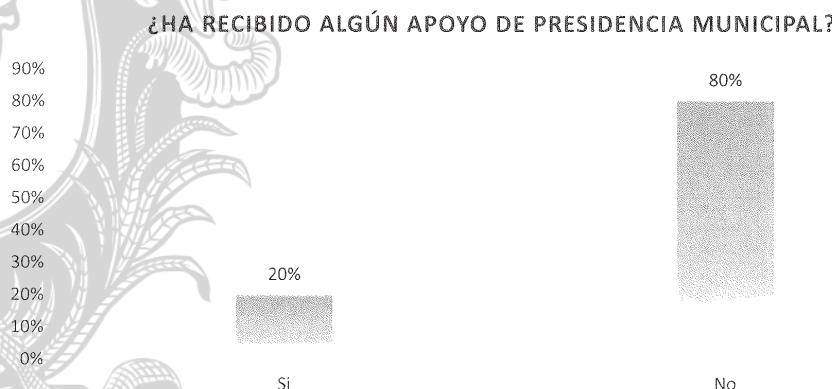


Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### Resultado de la pregunta 11. ¿Ha recibido algún apoyo de Presidencia Municipal?

El 20% respondió que Sí ha recibido algún tipo de apoyo y el 80 % que no ha recibido ningún tipo de apoyo.

Gráfica 8. Resultados de la pregunta número 11 del cuestionario.



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

De las personas que dicen haber recibido apoyo de presidencia, mencionaron haberlo recibido en rubros como: apoyos económicos directos, tinacos, calentadores solares,

material para construcción, gastos funerarios, traslados a hospitales y por el lamentable atentado de la bomba.

Por el contrario, las personas que respondieron no haber recibido apoyo, las principales peticiones se centran en: apoyo para emprendedores y comerciantes, apoyos para sus viviendas (tinacos, calentadores, paneles, material para construcción, etc.), becas y apoyos económicos directos.

**Resultado de la pregunta 12. De acuerdo a su experiencia y conocimiento ¿Qué aspectos cambiaria de la actual administración?**

De las 156 personas que respondieron la encuesta, un 34.62% contestó que no cambiaría nada, el 16.67% menciono que se cambie la atención ciudadana, el 7.69% cambiaría el personal, el 5.13% dijo que capacitación para el personal y que cambiarían los apoyos sociales y que todo está bien el 3.21% para ambas.

Tabla 11. Respuestas de la pregunta número 12 del cuestionario.

Tema/Aspecto	Cantidad	%
<b>Apoyos sociales</b>	5	3.21%
<b>Atención ciudadana</b>	26	16.67%
<b>Capacitación al personal</b>	8	5.13%
<b>Corrupción</b>	5	3.21%
<b>Ninguno</b>	54	34.62%
<b>Personal</b>	12	7.69%
<b>Todo bien</b>	5	3.21%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta realizada.

#### 4. FILOSOFIA INSTITUCIONAL.

##### 4.1. NUESTRA MISIÓN.

“Ser un Gobierno que cumple sus compromisos de la mano con la ciudadanía, eficiente y transparente; promotor de los derechos humanos, la igualdad y la identidad Jerecuarense”.

##### 4.2. NUESTRA VISIÓN

“Somos un municipio con identidad, en paz, igualitario y solidario; que avanza con paso firme hacia la prosperidad de sus habitantes”.

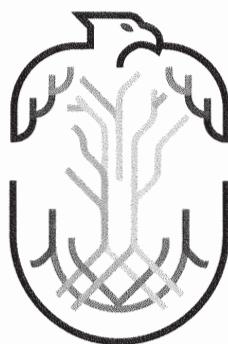
##### 4.3. NUESTROS VALORES

- Unidad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Atención al ciudadano
- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia
- Trabajo en Equipo

##### 4.4. NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad visual del municipio de Jerécuaro, Guanajuato, para el periodo 2024-2027 se basa en tres conceptos clave: unidad, crecimiento y comunidad. Estos elementos reflejan tanto el presente como el futuro del municipio, con una conexión profunda a su historia, cultura y tradiciones. La propuesta se centra en representar visualmente a Jerécuaro como un “lugar como nido”, alineándose con su significado purépecha y destacando el valor de la comunidad en el desarrollo del municipio.

Imagen 8. Logotipo de Jerécuaro, Guanajuato.



## Jerécuaro, Gto.

H. Ayuntamiento 2024-2027

Fuente: Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

### 4.4.1. Slogan.

El lema "**Unidos somos Imparables**", expresa la fortaleza colectiva del pueblo de Jerécuaro y su determinación para avanzar hacia un futuro mejor.

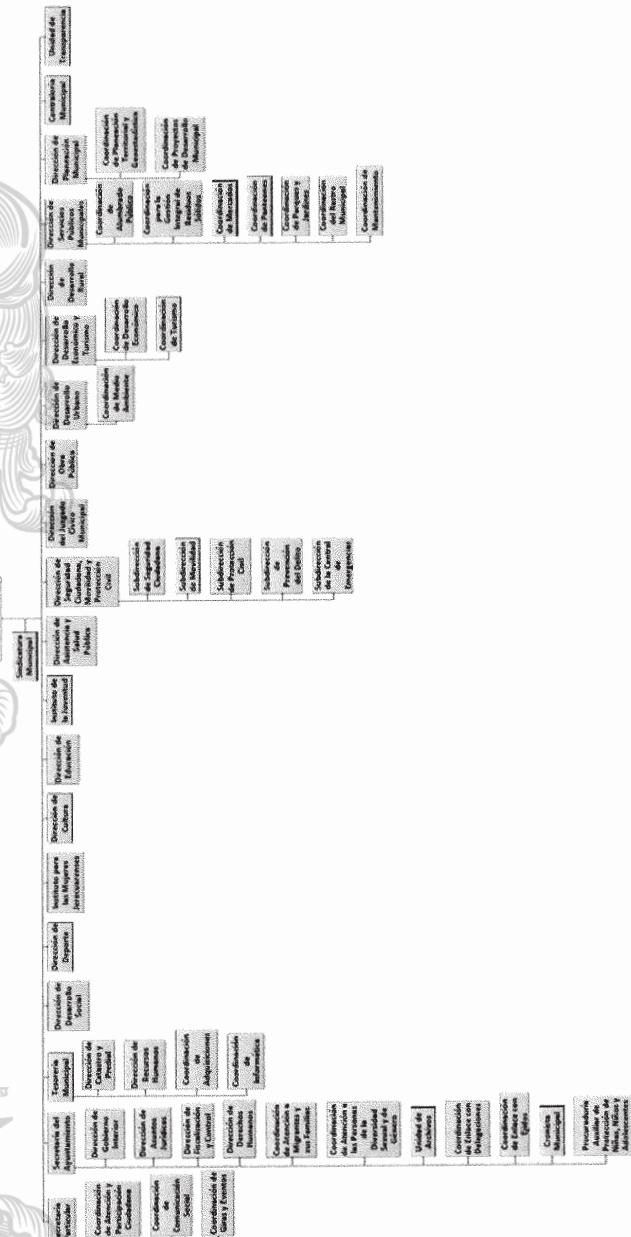
### 4.4.2. Isotipo (Concepto y justificación).

El Isotipo para Jerécuaro combina tres elementos principales, cada uno con un significado profundo y conectado al municipio:

- 1) **El águila:** Es un símbolo poderoso de fuerza, libertad y visión de futuro. En este diseño, representa a Jerécuaro como un municipio con visión clara y con aspiraciones de crecimiento y desarrollo. El águila simboliza también la protección de su comunidad y la capacidad de enfrentar desafíos con valentía.
- 2) **Ahuehuetes o Sabinos:** Especie emblemática de la región, que simbolizan longevidad, fortaleza y resiliencia. Estos árboles, reconocidos por su impresionante tamaño y resistencia, son símbolos de estabilidad y crecimiento a largo plazo.
- 3) **Nido:** El nido representa el nombre de Jerécuaro, cuyo significado en purépecha es "lugar como nido". Este símbolo evoca protección, comunidad y el sentimiento de hogar, atributos clave de Jerécuaro como un espacio donde los ciudadanos se cuidan mutuamente. Además, el nido transmite la idea de unidad y crecimiento en conjunto, valores reflejados en el lema "Unidos Somos Imparables".

#### 4.5. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Imagen 9. Organigrama de la Administración 2024-2027



Fuente: Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

## 5. NUESTRO JERÉCUARO.

### 5.1. CARACTERIZACIÓN.

#### 5.1.1 Nuestros Orígenes.

##### 5.1.1.1 Jerécuaro Precolombino.

El primer antecedente de habitantes prehispánicos en el territorio de Jerécuaro, de acuerdo con investigaciones y hallazgos arqueológicos, fue la cultura Chupicuara, que significa “donde el cielo es más azul”. Dichos habitantes se asentaron en la ribera del río Lerma y afluencia del río Tigre. Su desaparición pudo deberse al hostigamiento de grupos nómadas.

Conjunto de imágenes 2. Figurillas de barro de la cultura Chupicuara.



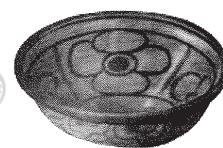
Fuente: <https://www.ngenespanol.com/historia/chupicuaro-estatuillas/>

Otras culturas que tuvieron influencia en la región de Jerécuaro fueron la teotihuacana y tolteca. Prueba de ello son las vasijas de color negro, redondo en los molcajetes con base de punta y un terminado muy fino. Algunos vestigios de esta cultura fueron encontrados en el centro de Jerécuaro, en un lugar conocido como “La Coyotera” actualmente Colonia San Miguel.

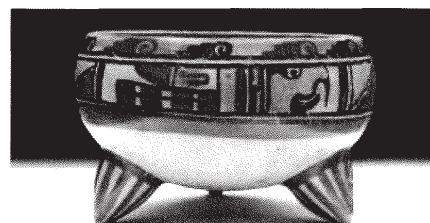
Conjunto de imágenes 3. Figurillas de barro de la cultura Chupicuara.



Plato Teotihuacano



Vasija Tolteca



Fuente: Mediateca INAH

La cultura purépecha o tarasca también habitó en Jerécuaro. Aunque ésta se desarrolló principalmente en Michoacán, este imperio se empezó a extender desde el año 1350 siendo Pátzcuaro su centro más importante. Tariácuri fundador del señorío purépecha, inició alrededor de 1472 la conquista del sur de Guanajuato, apoderándose de Acámbaro, Xerécuaro, Tirindacua, Santiago Maravatío, Querétaro, Yuriria, Salvatierra y Apatzeo. Por lo anterior, se deduce que a la llegada de los españoles una parte de Jerécuaro, estaba habitada por la cultura purépecha. Al morir el rey Tariácuri, el territorio que dominaba fue dividido entre sus hijos.

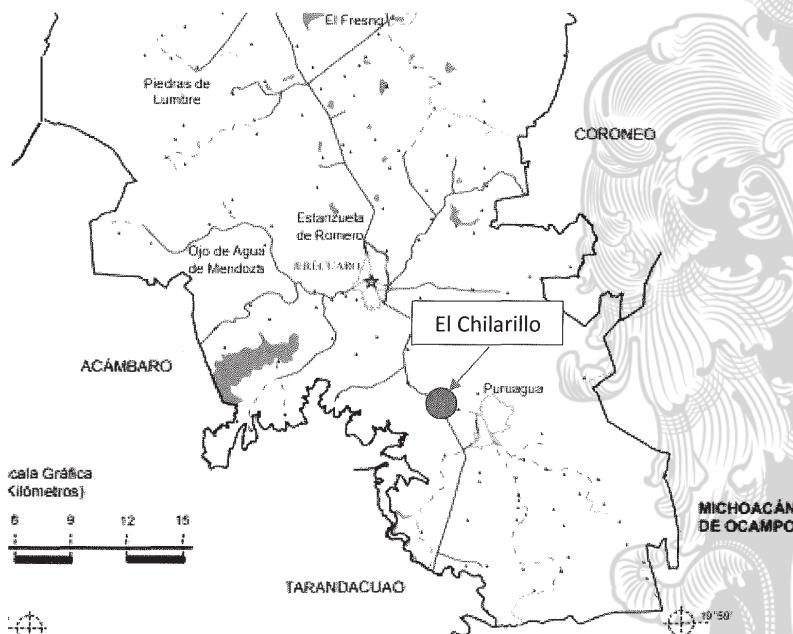
Por otra parte, tenemos a los pames y otomíes, quienes habitaron al sur del estado de Guanajuato, eran pueblos pacíficos que se asentaron en Coroneo, Apaseo el Alto, Jerécuaro, Acámbaro y Tarimoro, entre los siglos XI a XVI. Los pames se asentaron en las comunidades de la Sabanilla, Tepozán, Candelas, San Isidro y Purísima de la Barranca en Jerécuaro, donde aún hay vestigios de cimientos de sus casas, con lajas colocadas en forma de canto en las orillas de dos montañas, mostrando que la zona donde construyeron tuvo fines estratégicos de defensa. Hasta el momento, por la evidencia existente es posible determinar que Jerécuaro ha sido tierra de las culturas: tarasca, pame, mexica, teotihuacana y otomí.

#### 5.1.1.2 Jerécuaro Colonial

A la llegada de los españoles, en 1521, los conflictos entre purépechas y mexicas continuaban por toda la región.

En el territorio de Jerécuaro, el sitio más poblado pertenecía a los purépechas y estaba en las faldas de lo que hoy conocemos como la Sierra de Puruagua específicamente cerca de donde se encuentra la comunidad del Chilarillo.

Imagen 10. Ubicación de los primeros asentamientos humanos en la comunidad de El Chilarillo, municipio de Jerécuaro, Guanajuato.



Fuente: INEGI.

En 1522 Cristóbal de Olid, realiza la primera expedición a lo que sería la Provincia de Michoacán hasta sus límites con el río Lerma. Las incursiones de Olid permitieron que los españoles tuvieran contacto con los habitantes de Acámbaro y Yuriria por lo que estos lugares fueron los primeros conocidos y explorados por los españoles en Guanajuato. De esta expedición se desprende que Jerécuaro fue identificado o descubierto en forma de caserío en el año de 1523.

Con base en hipótesis anteriores, Jerécuaro era un lugar con pocos habitantes; tal es, que los historiadores nunca mencionan a Jerécuaro como un pueblo importante.

Debieron transcurrir 51 años para que, según documentos encontrados en el Archivo General de la Nación (AGN), apareciera por primera vez el nombre de “pueblo de Jerécuaro”. Así mismo, puede sostenerse que Jerécuaro fue parte de la encomienda de Ruy Sotomayor de 1530 a 1539 y posteriormente de Hernán Pérez de Bocanegra.

En el AGN se encuentra un documento fechado en 1591, en el cual, una persona solicita merced cerca de un arroyo con el nombre de Jerécuaro.

Imagen 11. Ficha informática de un documento en el Archivo General de la Nación de 1591.

Archivo General de la Nación / Instituciones Coloniales / Colecciones / Mapas, Planos e Ilustraciones (280) /

**Ver imágenes**

**Título:** Acámbaro, Celaya, Gto

**Fecha(s):** 1591.

**Nivel de descripción:** Únidad documental simple (Pieza Documental)

**Volumen y soporte:** 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 22 x 31 cm

**Productores:** M. López de Salcedo, alcalde mayor

**Alcance y contenido:** Celaya, Guanajuato. Diego del Águila y gobernador del pueblo de Acámbaro pidió se le concediera merced de dos sitios de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra en términos del dicho pueblo. 1 sitio con 3 caballerías se apreciaba cerca de la estancia de Diego Vázquez junto al arroyo de Jerécuaro, el otro sitio estaba a las espaldas de un cerrillo que llaman de Dos Tetillas y las caballerías a poca distancia del río Grande.

**Condiciones de acceso:** El acceso estará sujeto a lo establecido por los lineamientos del Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación.

**Condiciones de reproducción:** a. Cuando el estado de conservación no permita el contacto manual directo del material, no se hará reproducción. b. Cuando se encuentre el material en proceso de conservación o restauración. c. Cuando el material se encuentre en proceso de microfilmación, digitalización, fotografía o fotocopiado. d. Cuando el material forme parte de una exposición.

**Existencia y localización de copias:** Digitalizado.

Fuente: Archivo General de la Nación.

La palabra Jerécuaro proviene del tarasco: Xerequaro. (Xerequa: nido y ro: lugar, es decir: “**lugar como nido**”). La fundación oficial de Jerécuaro data de 1572, siendo párroco el Fray Jacobo Daciano (La historia y la estadística del Obispado de Michoacán, José Guadalupe Romero), a quien se debe la construcción del primer templo y curato. En el AGN, se encuentra un documento en el cuál en el año de 1592 se hace referencia a Xerecuaro.

Imagen 12. Ficha informática de un documento en el Archivo General de la Nación de 1592.

Archivo General de la Nación / Instituciones Coloniales / Real Audiencia / Mercedes (072) / Contenedor 08 / Volumen 17 /
Titulo: Fojas. 186v
Fecha(s): 1592, .
Nivel de descripción: Unidad documental simple (Pieza Documental)
Volumen y soporte: Fojas: 186v
Productores: (Pendiente)
Alcance y contenido: CLASE. UNA ESTANCIA Y DOS CABALLERIAS. PERSONA QUE RECIBE. MATIAS CONTRERAS XERECUARO

Fuente: Archivo General de la Nación.

Los pueblos que se fundaron en Guanajuato estaban sujetos o pertenecían a la provincia de Michoacán, con cabecera en la aldea tarasco-chichimeca de Yurirapúndaro, hasta 1571, cuando Celaya pasó a ser Alcaldía Mayor y la mayoría de los pueblos quedaron bajo su administración.

El proceso de colonización o mejor dicho de evangelización, fue por parte de la Orden de los Franciscanos quienes iniciaron la conversión de la región sur de Guanajuato. Esto hace suponer que Jerécuaro se fundó por esta razón, ya que los tarascos habitaban en El Chilarillo y aceptaron cambiar su residencia a las orillas del Río Tigre y del arroyo el Saucillo (hoy cabecera del municipio).

Los Frailes Franciscanos llegaron a esta zona tarasca-purépecha, en el año de 1646, dándonos como patrono al Señor San Miguel Arcángel y desde ese momento se le conoció a Jerécuaro como San Miguel Xerécuaro esto lo narra la historiadora Mónica Blanco y existen documentos en el Archivo General de la Nación en los cuales se puede encontrar ese nombre.

Imagen 13. Ficha informática de un documento en el Archivo General de la Nación de 1727.

Archivo General de la Nación / Instituciones Coloniales / Real Audiencia / Indios (055) / Contenedor 28 / Volumen 51 /
Título: Expediente 205
Fecha(s): 1727...
Nivel de descripción: Unidad documental compuesta (Expediente)
Volumen y soporte: Fojas: 218v-219
Productores: (Pendiente)
Alcance y contenido: INCITATIVO DE JUSTICIA PARA QUE EL TENIENTE DEL PARTIDO DE XERECUARO SE LE ADMINISTRE A JOSE DE YZAR, POR EL LITIGIO DE PROPIEDAD DE UNAS TIERRAS DADAS EN ARRENDAMIENTO● HUEHUETOCA, SAN MIGUEL XERECUARO.

Fuente: Archivo General de la Nación.

Entre las razones principales para la colonización y evangelización de Jerécuaro destacan aprovechar la región para la agricultura y la ganadería; crear las primeras estancias y presidios para proteger a los viajeros de los asaltos y asesinatos de los chichimecas, así como contar con un lugar de descanso y tener guarniciones en el camino Real de la Plata el cual comunicaba directo con el camino Real de Tierra Adentro que iba de la Ciudad de México a Santa Fe en el estado de Nuevo México en lo que hoy es Estados Unidos de América.

Jerécuaro se convirtió en lugar de paso de metales extraídos de las minas de Zacatecas y Guanajuato con lo que surgieron los caminos de la plata o caminos reales. Como la explotación de las minas resultó buen negocio los españoles aumentaron el comercio mediante la introducción de caballos, mulas, burros y carretas como medios de transporte. Así nacieron las estancias que, aunque tenían como finalidad la producción ganadera, aunque, también se dedicaron a la agricultura y a la producción de materias primas (madera, pieles, carnes, cobijas, forrajes, etc.)

Derivado de la importancia para el tránsito de mercancías de la zona de Jerécuaro, la orografía y riqueza de sus tierras, florecieron una serie de haciendas que se convirtieron

en graneros para surtir grandes centros poblacionales como la Ciudad de México, Querétaro e incluso insumos de exportación como el haba, lenteja, garbanzo y frijol que eran enviados a Francia por su calidad.

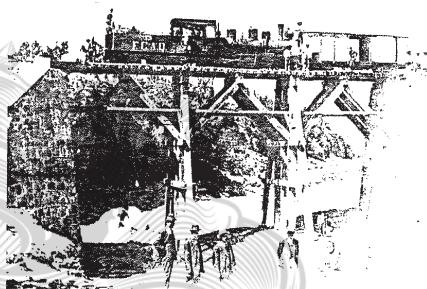
Quizá el cambio más significativo fue el de la tenencia de la tierra, la cual fue determinada en su totalidad por la Corona Española, misma que para fomentar el poblamiento de su nueva colonia, comenzó a repartir entre sus soldados de más alto rango y nobles mercedes y encomiendas de tierra para el establecimiento de estancias ganaderas y huertas, así como de casas habitación.

La hacienda fue un complejo socioeconómico autosuficiente, la mayoría de las veces formado por un núcleo poblacional denominado “casco” o “casa grande”, donde vivía el hacendado con su familia. Existían otras casas, más modestas, para el personal de confianza de la hacienda, como el tenedor de libros (administrador), el mayordomo y algunos capataces. También había una capilla, donde se ofrecían los servicios religiosos a los habitantes de la propiedad.

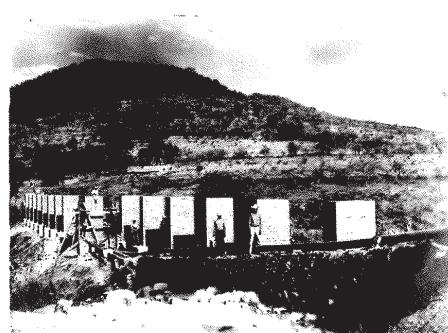
Durante su época de esplendor, las haciendas guanajuatenses llegaron a tener tal prestigio e importancia que a fines del siglo XVIII se le llegó a conocer como “El granero de la Nueva España”. En sus memorias, Alejandro Von Humboldt las describiría como “las llanuras y campos mejor cultivados de México y hacen recordar a algunos de los campos más atractivos de Francia”.

El tren se convirtió, a finales del siglo XIX principios del siglo XX, en el medio de transporte más moderno de la época. Jerécuaro no fue la excepción un tren particular de vía angosta de hierro (sistema belga de Cauville) recorría de Acámbaro a Querétaro, pasando por las haciendas de El Terrero, Ojo de Agua de Mendoza, San Pablo, Estanzuela de Romero, El Fresno, La Ordeña, El Tepozán, La Barranca y San Isidro.

Conjunto de Imágenes 4. Ferrocarril de Jerécuaro años 30s.



Tren llegando a Jerécuaro el día de la inauguración, procedente de Acámbaro.



Fuente: Habitantes del municipio de Jerécuaro, Gto.

Dio servicio de 1912 a 1930. Su dueño fue el alemán Enrique Braun. El tren se desplazaba por puentes y túneles de los cuales se conserva el puente de fierro, actualmente utilizado como acueducto para el riego y un túnel en un cerro de la comunidad de Ojo de Agua de Mendoza. Archivos de la presidencia municipal de Jerécuaro en 1919 dan fe de que el tren se descarriló en el kilómetro 47, cerca de la hacienda de Estanzuela de Romero. A la muerte del propietario, Enrique Braun, su esposa no pudo continuar con el servicio y dejó de funcionar en 1930.

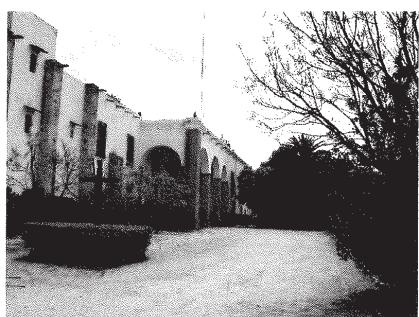
### Principales Haciendas en Jerécuaro.

Conjunto de imágenes 5. Haciendas en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

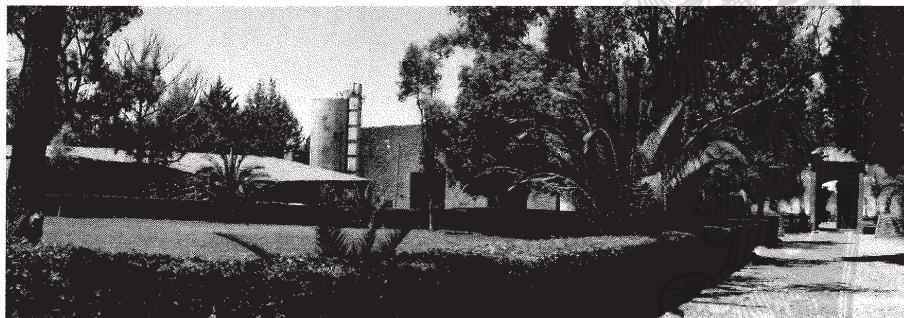
Hacienda de "La Sabanilla"



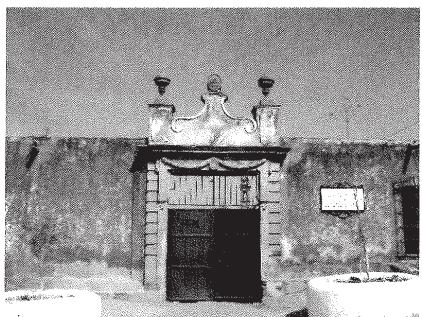
**Hacienda de “La Barranca”**

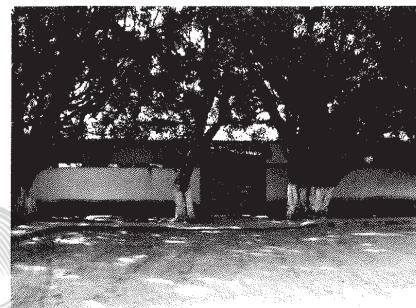


**Hacienda de “San Isidro”**



**Hacienda de “San Lucas”**



**Hacienda de “Puruagua”****Hacienda de “El Fresno”****5.1.1.3 Jerécuaro Revolucionario**

Jerécuaro fue asiento de diversos grupos revolucionarios. Aquí en el municipio, platican las personas mayores que al llegar algún contingente de personas gritaban: “¿quién vive?”, nuestros conciudadanos contestaban con la misma pregunta “¿quién vive?”, y según era el grupo que llegaba la respuesta era villistas, carrancistas o zapatistas y entonces nuestros conciudadanos contestaban según la respuesta recibida para evitar ser atacados.

Algunos de estos grupos practicaban la rapiña; por donde pasaban se llevaban cuanto encontraban, pollos, gallinas, chivos y hasta reses que sacrificaban y secaban para

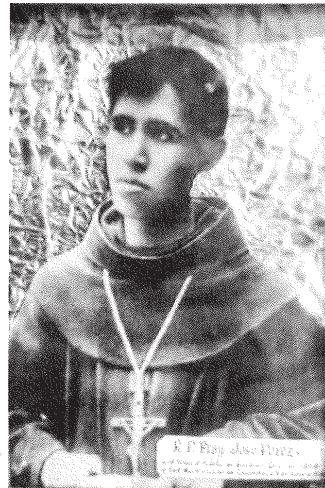
llevárselos y sus adelitas eran quienes por lo regular preparaban los alimentos del grupo. También se establecieron tropas federales del gobierno porfirista. Con la revolución la mayoría de las haciendas sucumbieron y sus dueños huyeron.

Durante el Movimiento Cristero de 1928, los sacerdotes de la región tuvieron que esconderse, algunas familias de la comunidad los albergaron en sus propiedades, cuando los sacerdotes salían a realizar algún ministerio, confesión o celebración eucarística, primero salían sus protectores para medir el peligro y si era propicia su salida los dejaban, si no, les advertían del peligro. Estuvo acuartelado un batallón de infantería del ejército federal, en el edificio posterior a la parroquia – este espacio originalmente pertenecía a la iglesia católica de Jerécuaro, pero se lo expropiaron-. En los contornos de Jerécuaro hubo numerosos combates entre cristeros, federales y agraristas, esto sucedió en el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles.

Durante esos años hubo una intensa persecución de los Sacerdotes Franciscanos, una de las víctimas fue Fray José Pérez, nacido en Coroneo, pero avencindado en Jerécuaro, a quien su superior no le quería dar permiso de realizar una celebración eucarística que habían solicitado habitantes de la comunidad de San José de Peña, pero el Padre convenció a su superior Fray Ángel Juárez para que le diera el permiso y fue a celebrar, pero al salir de la comunidad por la Cañada de Caracheo aparecieron unos soldados que le detuvieron junto con su Sacristán.

La gente cuenta que a los soldados les gustaron las cabalgaduras que llevaban, uno de los soldados le dice al Padre: “qué bonito penco y le da un manazo en el anca, al momento cae el velís y se abre al golpear con el suelo y mostrando los ornamentos sagrados que había usado Fray José. Trataron de detener al Sacristán, pero el Padre dice suéltenlo él no es el sacerdote, el sacerdote soy yo; en ese lugar matan al sacristán y al Padre lo aprenden y se lo llevan a Tarimoro, en donde cuentan que una señora le llevó alimentos, el padre solamente tomó pan y agua, el soldado que lo custodiaba se comió los alimentos en forma burlona, después de ahí se lo llevan, antes cortándole los talones, lo hacen caminar a trote de caballo y en Cacalote lo acribillan.

Imagen 14. Fray José Pérez



Fray José Pérez

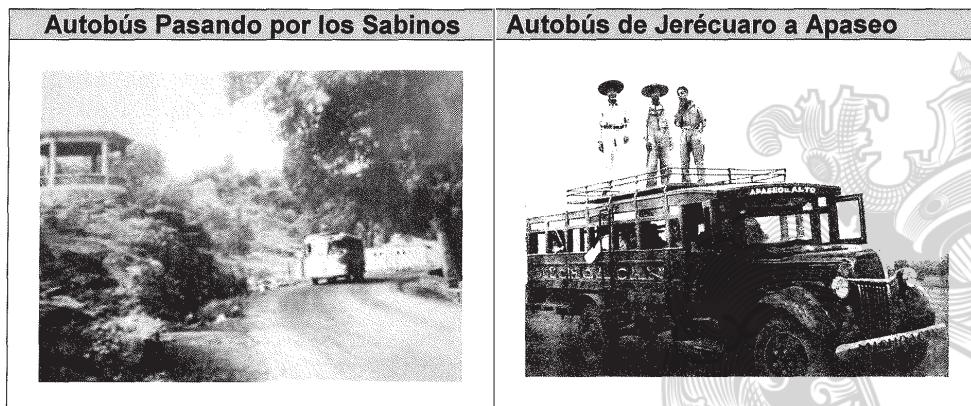
Fuente: Capilla de San José de Peña

Cuentan que, al irse los soldados, un niño se acerca al Padre y este le pide agua, el niño le dice: "no tengo, ya me la terminé"; el Padre insiste: "Tráeme agua por favor". El niño obedece a la súplica del sacerdote y va por su cantimplora y cuál es su sorpresa que estaba llena y derramándose. Le da el agua al padre y al momento muere. Sus restos los recogen personas de Salvatierra y descansan actualmente en San Francisco.

#### 5.1.1.4 Jerécuaro Moderno.

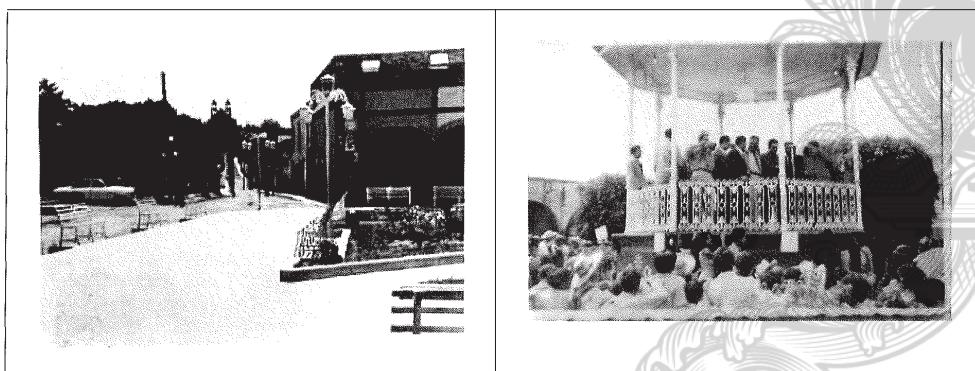
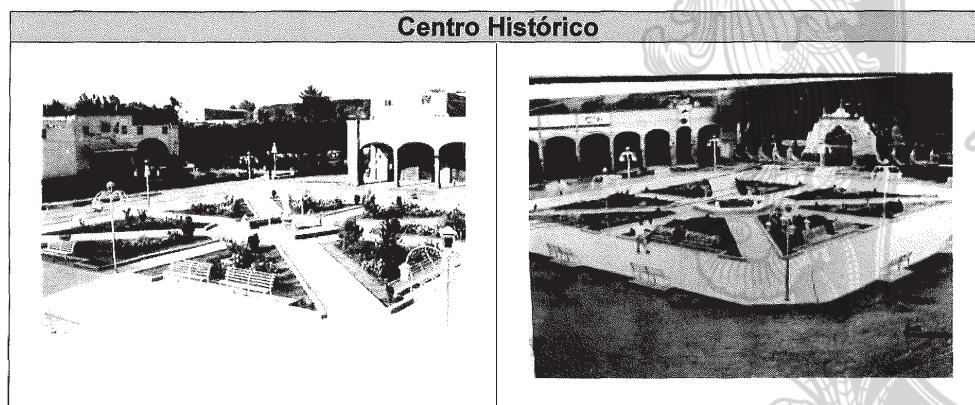
Jerécuaro comienza a cambiar con la llegada de los servicios y la infraestructura pública. La primera toma de agua pública se colocó en 1955 por disposición del entonces presidente Adolfo Ruíz Cortínez y el gobernador José Aguilar y Maya. En cuanto a los trabajos de electrificación se iniciaron el 2 de agosto de 1944 y se construyeron el 28 de agosto del mismo año. Para 1996 el municipio contaba con 138 comunidades con energía eléctrica.

Conjunto de imágenes 6. Primeros autobuses de pasajeros en Jerécuaro.



Fuente: Habitantes del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Conjunto de imágenes 7. Centro histórico de Jerécuaro en los 50's.



Fuente: Habitantes del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Los principales medios de transporte en el año de 1920 fueron de tracción animal. El único tren de pasajeros y de carga que circulo en Jerécuaro, dio servicio de 1912 a 1930. Su recorrido era Acámbaro-Ojo de Agua de Mendoza-Jerécuaro-San Pablo-La Barranca-Querétaro.

El primer automóvil llegó entre los años 1910-1925. En la década de 1930 se construyó la carretera de terracería de Jerécuaro a Acámbaro. La segunda ruta de terracería a Tarandacuaao se hizo en 1940 y se asfaltó entre 1996 y 1997. La carretera de Jerécuaro-Apaseo el Alto se asfaltó en 1987-1988.

#### **5.1.1.5 Ubicación**

El municipio de Jerécuaro limita al norte con el municipio de Apaseo el Alto, al noroeste con el municipio de Tarimoro, al oeste con el municipio de Acámbaro y al suroeste con el municipio de Tarandacuaao, así como al este con el municipio de Coroneo. Al noreste limita con los municipios de Corregidora y Huimilpan del Estado de Querétaro, y al sureste y sur con los municipios de Epitacio Huerta y Maravatío del Estado de Michoacán.

#### **5.1.1.6 Territorio**

Jerécuaro es uno de los 46 municipios que conforman al Estado de Guanajuato. Se encuentra ubicado en el suroeste del Estado de Guanajuato, en sus límites con Querétaro y Michoacán. Tiene una extensión territorial total de 885.614 kilómetros cuadrados que equivalen al 2.89 % de la extensión total del Estado de Guanajuato.

Sus coordenadas geográficas extremas son 19° 58' - 20° 24' de latitud norte y 100° 21' - 100° 42' de longitud oeste. Su altitud va de un mínimo de 1800 a un máximo de 3100 metros sobre el nivel del mar.

Imagen 15. Mapa de los límites del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.



Fuente: INEGI.

#### 5.1.1.7 Hidrografía

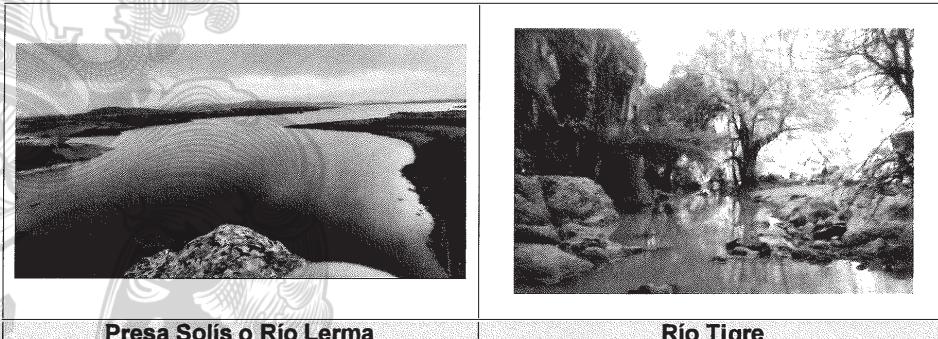
El municipio se ubica en la cuenca del río Lerma - Toluca. Su principal corriente es el río Lerma por el Sur, el cual funge como frontera con el municipio de Tarandacua. De oriente a poniente pasa un afluente del río Lerma llamado Tigre formado por los ríos Durazno y Coroneo, así como los arroyos Tacambarillo y El Sauz. Jerécuaro pertenece a la región hidrológica: Lerma-Santiago (100 %) y la cuenca de la región Laja (91.9 %) y Lerma-Salamanca (8.1 %).

Corrientes de agua:

- Perenne: Lerma
- Intermitentes: Chilarillo, El Capulín y La Maravilla

Las tierras de Jerécuaro se hallan surcadas por numerosos arroyos cuyas aguas desembocan en los dos principales ríos mencionados: Tigre y Lerma.

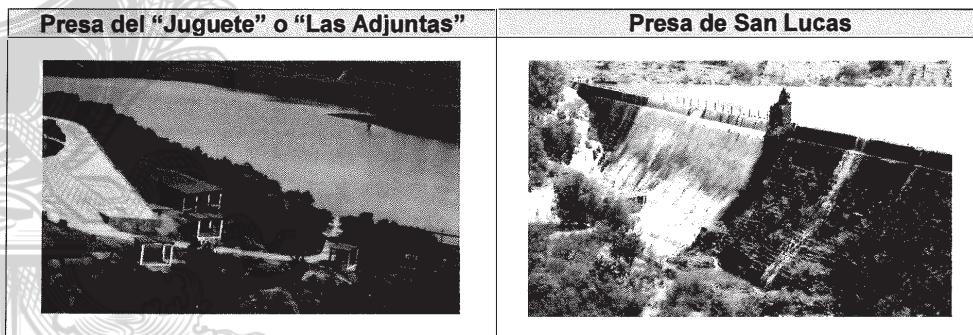
Conjunto de imágenes 8. Fotografías del Río Lerma y Río Tigre.



Fuente: Elaboración propia.

Jerécuaro es responsable de tener sitios de recarga para tres mantos acuíferos: Salvatierra-Acámbaro, Valle de Acámbaro y Valle de la Cuevita. El agua superficial del municipio la comprenden varios cuerpos de agua permanentes y estacionales, siendo los más importantes la Presa Solís, la Presa Fray Ángel Juárez y la Presa de San Lucas que es la más antigua del municipio. El Río Tigre el más importante tanto por su extensión y caudal como por su biodiversidad en su ribera pues se estiman más de 6 mil ahuehuetes o sabinos a lo largo de la misma.

Conjunto de imágenes 9. Fotografías de la Presa de las Adjuntas y San Lucas.



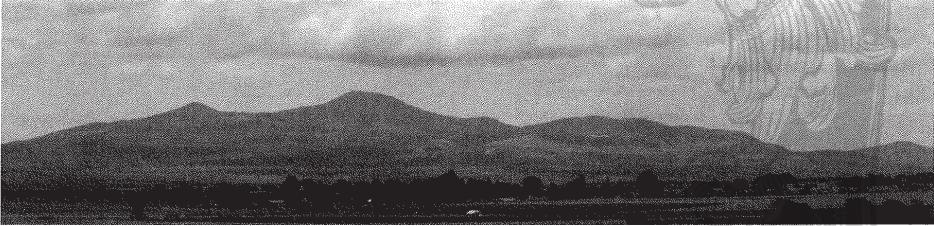
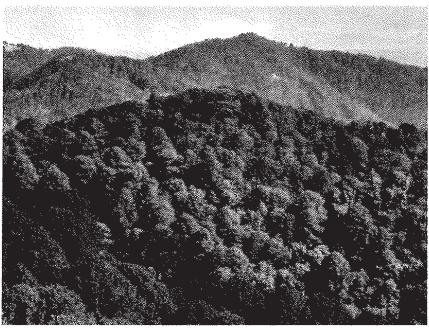
Fuente: Elaboración propia.

### 5.1.1.8 Orografía

En el municipio predomina la topografía accidentada, ya que se encuentra prácticamente dentro de la sierra de los Agustinos; por tal razón el 75 % de su territorio es de cerros prominentes y mesetas.

Las elevaciones del municipio de Jerécuaro van de los 1,880 msnm a los 3,110 msnm, siendo las de menor altitud las cercanas a la Presa Solís y la más alta el Cerro del Moro, ubicada en la Sierra de los Agustinos con 3,110 msnm. Las tres montañas o cerros más altos de todo el Estado de Guanajuato, se encuentran en Jerécuaro: 1) el cerro del Moro 3,110 msnm en la Sierra de los Agustinos, 2) el Cerro de las Siete Cruces 3,045 msnm en la Sierra de Puruagua y 3) el Cerro Azul 2,980 msnm. La comunidad a mayor altitud es La Lagunilla de Puruagua ubicada a 2,746 msnm.

Conjunto de imágenes 10. Fotografías de la Sierra de los Agustinos y la Sierra de Puruagua.

<b>Área Natural Protegida “Sierra de los Agustinos”</b>	
	
	
<b>Sierra de Puruagua</b>	<b>El Agostadero Sierra de Puruagua</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.1.1.9 Flora Y Fauna

El municipio de Jerécuaro cuenta con ocho tipos generales de vegetación, las cuales son: zonas agrícolas, pastizal, matorral arbustivo, matorral xerófilo, bosque tropical seco, bosques de encinos, bosque de asociaciones encino-pino, pino-encino y bosque de galería.

En cuanto a la fauna, actualmente se encuentran registrados un total de 234 especies de animales, entre los cuales se encuentran:

- 4 especies de peces.
- 7 especies de anfibios.
- 31 especies de reptiles.
- 162 especies de aves.
- 30 especies de mamíferos.

### 5.1.2 Características poblacionales.

Jerécuaro cuenta con una población total de 49,517 habitantes según el censo de INEGI en 2020. El municipio ha mantenido una tasa de crecimiento poblacional estable; de acuerdo con el censo de población de 1950, Jerécuaro contaba con una población de 27,079 personas (50.45% hombres y 49.55% mujeres); y en la cabecera municipal habitaban 2,807 personas, el resto era población rural; lo anterior significa que sólo el 10.36% del total de la población vivía en la cabecera. En ese mismo año, el estado de Guanajuato contaba con una población total de 1,328,712 habitantes.

En 70 años, la población de Jerécuaro se ha incrementado en un 82% mientras que la del Estado se ha cuadruplicado al pasar de 1,328,712 habitantes a más de 6 millones. Asimismo, en 1950 Jerécuaro representaba el 2.04% de la población del estado mientras que en 2020 su proporcionalidad se redujo a sólo el 0.80%.

Tabla 12. Crecimiento poblacional de Jerécuaro y del Estado de Guanajuato de 1950 a 2020.

Entidad	1950	2020	% Crecimiento
Jerécuaro	27,079	49,517	82.86%
Guanajuato	1,328,712	6,166,934	364.13%
Proporción	2.04%	0.80%	

Fuente: INEGI

En términos reales, en 25 años la población de Jerécuaro se redujo en un 6.5% al pasar de 53 mil habitantes en 1995 a 49,517 en el 2020, esta reducción se atribuye principalmente al fenómeno migratorio. En comparación con el Estado, en el mismo periodo la población en la entidad tuvo un incremento de 40% al pasar de 4.4 millones a 6.16 millones de personas. Dentro del mismo contexto, del total de la población 25,903 son mujeres y 23,614 son hombres esto es, 52.31% y 47.69% respectivamente de acuerdo con el Censo del 2020.

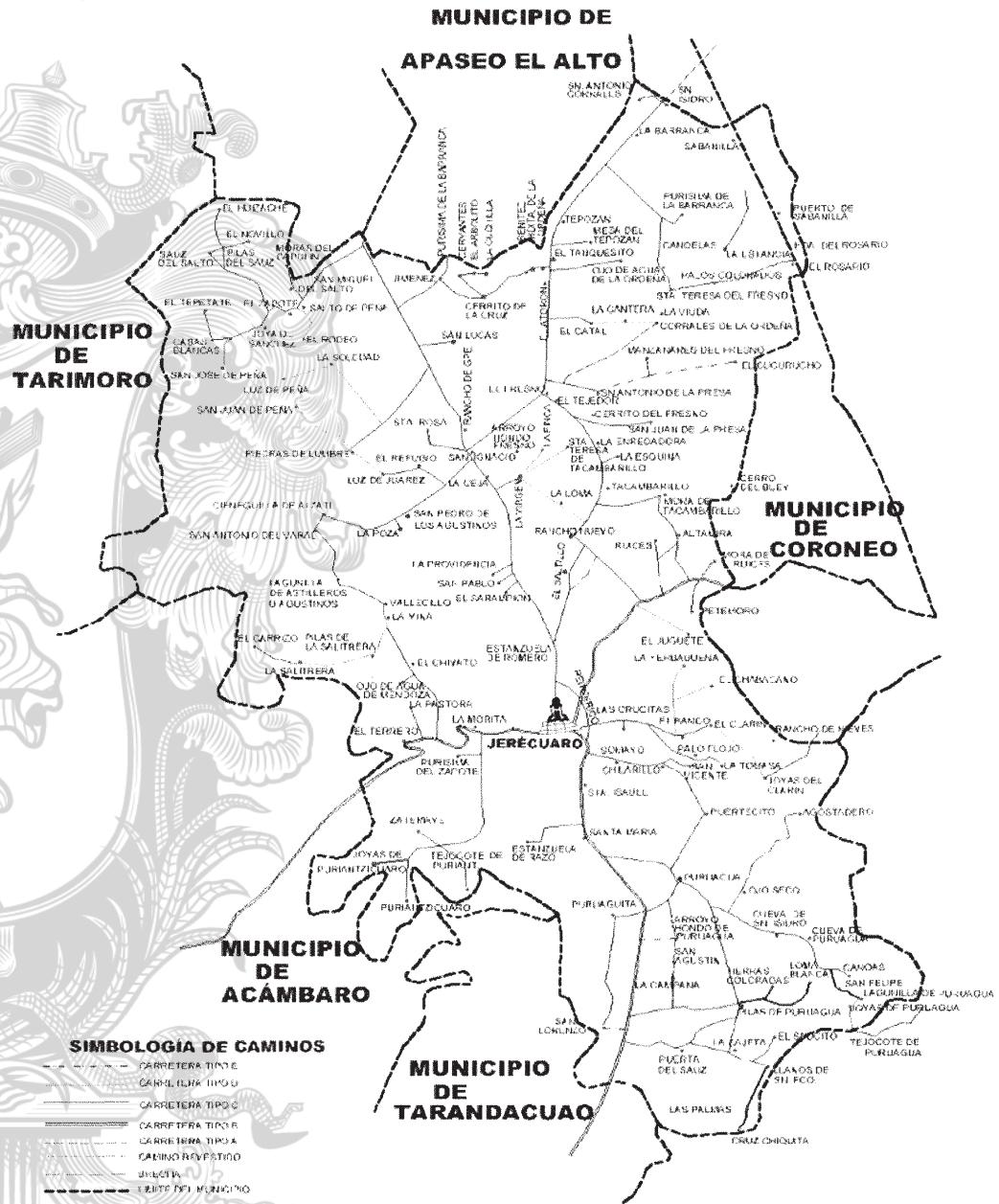
## 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

### 6.1. ENTORNO SOCIODEMOGRÁFICO.

#### 6.1.1. Nuestras Comunidades.

De acuerdo con INEGI, el municipio de Jerécuaro tiene registradas 174 comunidades, de las cuales, 123 tienen menos de 249 habitantes y sólo la cabecera más de 8 mil. De igual forma, el 95.5% de las comunidades tienen menos de mil habitantes. Sólo Jerécuaro la cabecera municipal está considerada como área urbana y el resto son catalogadas como rurales.

Imagen 16. Mapa del municipio de Jerécuaro y sus comunidades



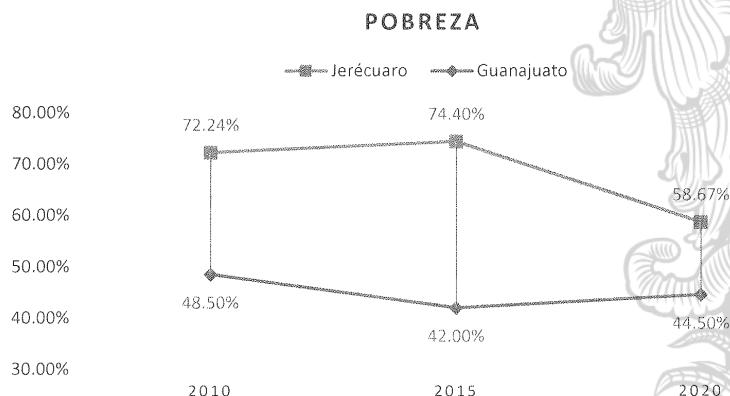
Fuente: Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

### 6.1.2. Bienestar Social.

De acuerdo con la Secretaría del Bienestar y CONEVAL, el municipio de Jerécuaro en el 2010, 72 de cada 100 habitantes se encontraban en situación de pobreza, en 2015 subió a 75. En 2020 este indicador bajó a 58.67% es decir, la pobreza se redujo en 13.57%.

En comparación con el estado, en 2010 existía una diferencia de más de 23% entre el número de pobres en Jerécuaro (74.24%) y el estado (48.5%). En 2015, la brecha creció a más de 32 puntos. Sin embargo, de acuerdo con CONEVAL, en su informe del 2020, la brecha se redujo considerablemente quedando en sólo 14%.

Gráfica 9. Porcentaje de pobreza en Jerécuaro y Guanajuato 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

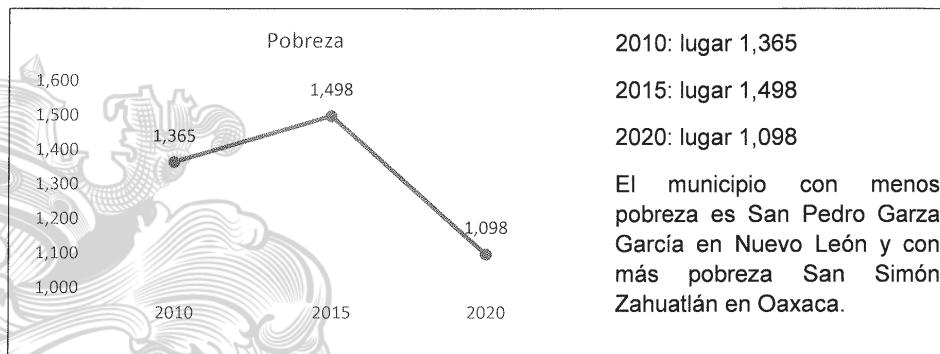
Cuadro 1. Lugar de pobreza a nivel estatal del Municipio de Jerécuaro.

Jerécuaro se encontraba en 2010 en el lugar 6 de los municipios más pobres del estado mientras que en 2015 y 2020 descendió 2 lugares para situarse en el 4 lugar, sólo por detrás de los municipios de Atarjea (1), Xichú (2) y Juventino Rosas (3).

Periodo	2010	2015	2020
Lugar a nivel Estatal	6	4	4

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Cuadro 2. Lugar de pobreza a nivel nacional del Municipio de Jerécuaro.

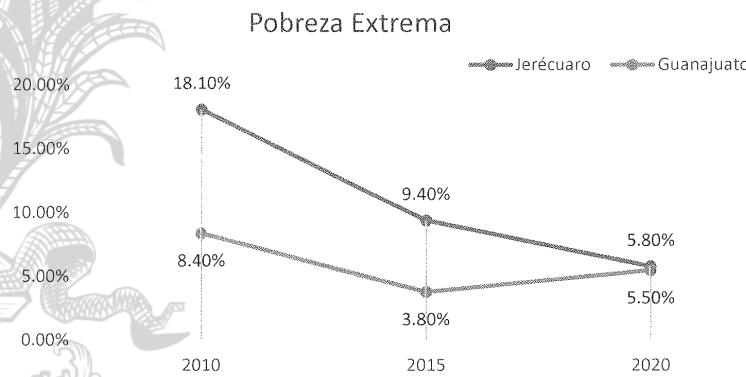


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

En lo que a pobreza extrema se refiere, Jerécuaro en 2010 tenía un 18.10% de la población en esta condición, es decir, 2 de cada 10 ciudadanos vivían en pobreza extrema para 2015 el porcentaje bajó a casi la mitad lo que significa un avance de 8.7% y en 2020 volvió a reducirse para quedar en 5.8%.

En comparación con el porcentaje de pobreza extrema a nivel estatal, en 2010, Jerécuaro superaba con 10 puntos al Estado, en 2015 ese número se redujo en 5.6% y en 2020 los porcentajes son prácticamente iguales.

Gráfica 10. Porcentaje de Pobreza Extrema en Jerécuaro y Guanajuato 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

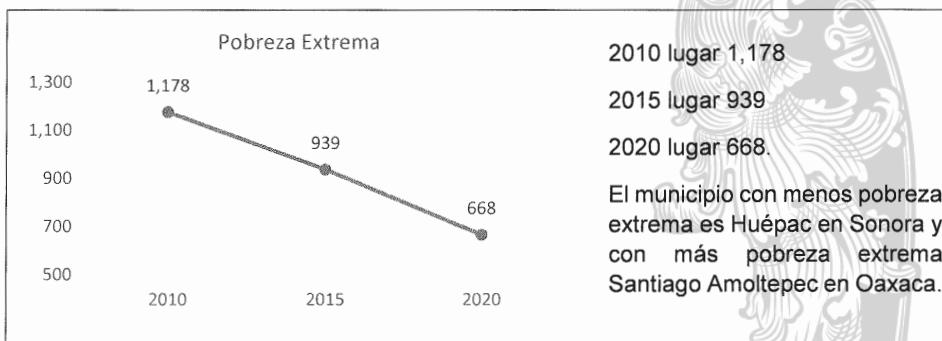
Cuadro 3. Lugar de Pobreza Extrema a nivel estatal del Municipio de Jerécuaro.

En 2010 Jerécuaro se encontraba en el lugar 10 de pobreza extrema en el estado mientras que en 2015 descendió al lugar 5 y 2020 subió al sitio 16. El municipio con mayor porcentaje de pobreza extrema es Atarjea y el de menor porcentaje es San José Iturbide.

Periodo	2010	2015	2020
Lugar a nivel Estatal	10	5	16

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

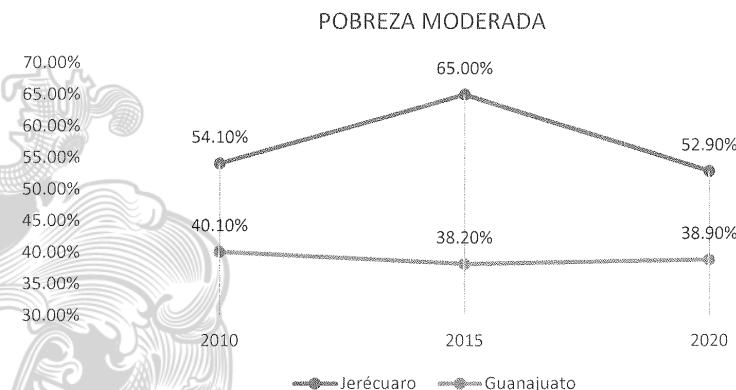
Cuadro 4. Lugar de Pobreza Extrema a nivel nacional del Municipio de Jerécuaro.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Otro indicador de relevancia es la pobreza moderada (definida por CONEVAL como aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema). La pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la población en pobreza menos la de pobreza extrema. Este indicador ha tenido poco movimiento en el municipio de Jerécuaro, en 2010 el 54.10% de la población se encontraba en esta condición, para 2015 subió a 65% y en 2020 se fijó en 52.90% es decir, en 10 años ha habido una disminución de la pobreza moderada de tan sólo un punto porcentual. En comparación con los niveles estatales de pobreza moderada en 2010 el municipio tenía un 14% más de población en dicha condición y que para 2020, desafortunadamente se mantiene en el mismo nivel.

Gráfica 11. Porcentaje de Pobreza Moderada en Jerécuaro y Guanajuato 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

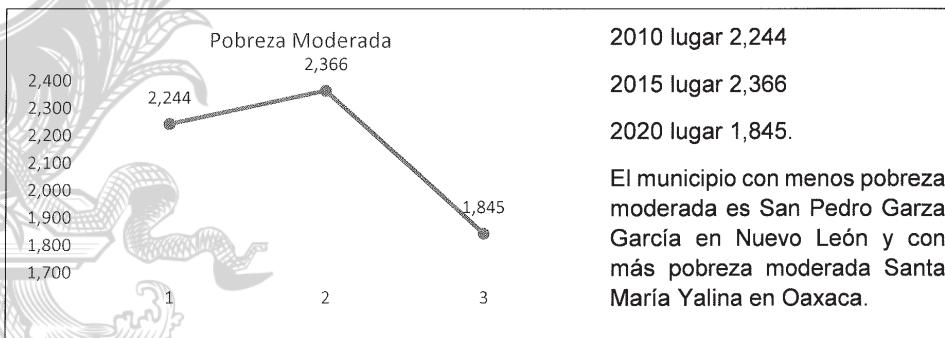
Cuadro 5. Lugar de Pobreza Moderada a nivel estatal del Municipio de Jerécuaro.

En 2010 Jerécuaro se encontraba en el lugar 8 de pobreza moderada en el estado, en 2015 descendió al lugar 2 y 2020 subió al 3. El municipio con mayor pobreza moderada es Xichú, segundo Atarjea y después Jerécuaro. El de menor porcentaje es San José Iturbide.

Periodo	2010	2015	2020
Lugar a nivel Estatal	8	2	3

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Cuadro 6. Lugar de Pobreza Moderada a nivel nacional del Municipio de Jerécuaro.

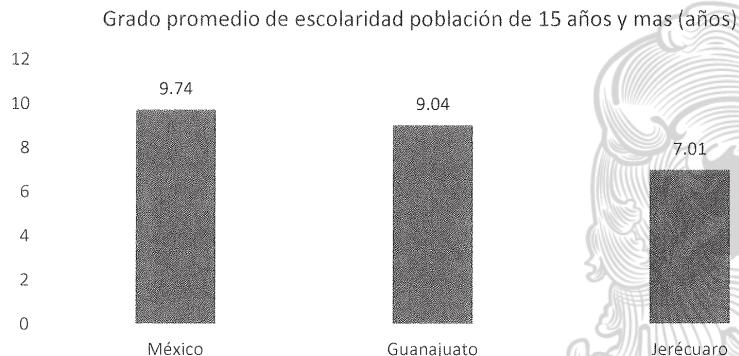


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

### 6.1.3. Educación.

El grado promedio de escolaridad de los Jerecuarenses de 15 y más años, es de 7.01 años, mientras que a nivel nacional el porcentaje es de 9.74 y en Guanajuato 9.04%.

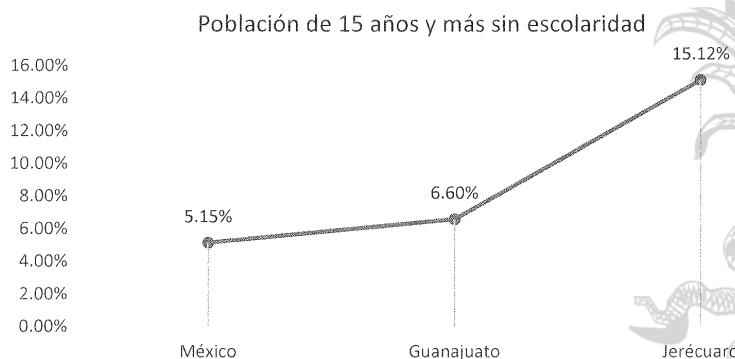
Gráfica 12. Grado promedio de escolaridad en México, Guanajuato y Jerécuaro.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La población de 15 años y más sin escolaridad en el municipio de acuerdo con el Censo del INEGI del 2020, es del 15.12%, desafortunadamente es 3 veces superior a la nacional de 5.15% y más del doble que la estatal del 6.6%.

Gráfica 13. Población de 15 años y más sin escolaridad de México, Guanajuato y Jerécuaro.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La cobertura en materia de educación indica la capacidad de atención del sistema educativo con respecto a la población, en este sentido podemos indicar que la cobertura educativa es suficiente en relación con el número de estudiantes matriculados en la educación básica y respecto a los docentes y la infraestructura en la cual se brinda el servicio y/o derecho. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, en Jerécuaro se tiene una matrícula de 11,406 alumnos, 600 docentes y 248 instituciones de todos los niveles de educación, lo que significa una relación de 19 alumnos por docente, cifra acorde con la tasa recomendada para los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Tabla 13. Distribución de la infraestructura educativa.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
CICLO ESCOLAR 2023-2024**

TIPO EDUCATIVO: TODOS; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: GUANAJUATO; MUNICIPIO: JERÉCUARO

\*INFORMACIÓN PRELIMINAR

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Docentes
TOTAL	248	11,406	5,753	5,653	600

\* Corresponde al ciclo inmediato anterior.

El total de escuelas no corresponde a la suma de las modalidades, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de una modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPEE, SEP.

Fuente: SEP. Sistema Educativo Nacional.

El porcentaje de niños de 3 a 5 años que no asiste a la escuela es del 40% (1,121), superior al promedio estatal de 37.95%; el porcentaje de niños de 6 a 11 años que no asiste a la escuela es de 3.65% (203) y la del Estado de 4.68%; y el porcentaje de niños de 12 a 14 años que no asiste a la escuela es de 16.35% (444) casi 5% mayor que el promedio estatal de 11.67%.

Por otro lado, la población que no sabe leer y escribir de 8 a 14 años es menor a la estatal, siendo en Jerécuaro de 1.65% y en el Estado de 2.39%.

La población de 15 años y más analfabeta es de más del doble que el promedio estatal, en el municipio es de 12.39% y en el Estado de 5.28%; dentro del mismo grupo de edad la población sin escolaridad es de 15.12% y en el Estado del 6.6% y finalmente la

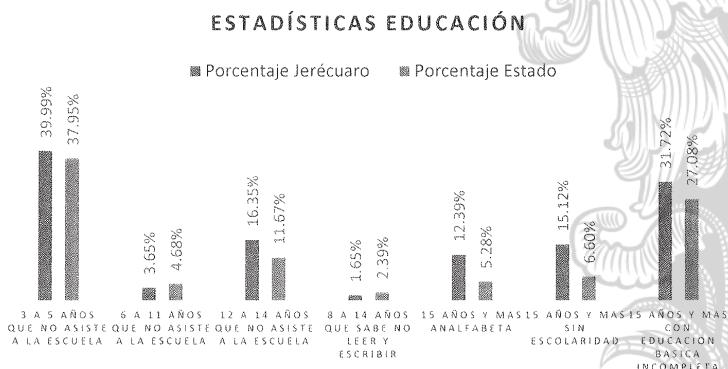
población con educación básica incompleta es de 31.72% mientras que a nivel estatal de 27.08%.

Tabla 14. Características educativas de la población Jerecuairense.

GRUPOS DE EDAD	JERÉCUARO		GUANAJUATO	
	Personas	%	Personas	%
3 a 5 años que no asiste a la escuela	1,121	39.99%	128,105	37.95%
6 a 11 años que no asiste a la escuela	203	3.65%	30,727	4.68%
12 a 14 años que no asiste a la escuela	444	16.35%	38,225	11.67%
8 a 14 años que sabe no leer y escribir	106	1.65%	18,396	2.39%
15 años y más analfabeta	4,419	12.39%	238,838	5.28%
15 años y más sin escolaridad	5,391	15.12%	298,291	6.60%
15 años y más con educación básica incompleta	11,308	31.72%	1,223,720	27.08%

Fuente: INEGI 2020

Gráfica 14. Porcentaje de Población que No Asiste a la Escuela.



Fuente: INEGI 2020

A pesar de que en el Municipio existe una buena infraestructura para brindar el servicio de educación, lo cierto es que el 47.95% de la población mayor de quince años se matriculan para ejercer este derecho y tan sólo el 25.09% de la población estudiantil logra concluir esta etapa de su formación (Básica y media superior).

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo se define como la “*Población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y que no es atendida por el sistema de educación*”, en este sentido según datos

del INEGI 2020, 11,308 personas que comprenden este rango de edad tienen su educación básica incompleta es decir el 5.8% de la población tiene rezago educativo.

Según datos del INEGI, en el 2010, Jerécuaro contaba con una población estudiantil de 13,485 alumnos en todos los niveles educativos (52.3% mujeres y 47.7% hombres), mientras que, en el censo del 2020, se desprende que hubo una deserción escolar del 19.67%, lo que equivale a 2,653 estudiantes menos adscritos a la Secretaría de Educación, siendo la principal causa de dicha deserción los efectos de la pandemia del COVID-19. Por otro lado, de acuerdo con el censo del 2020, 647 personas no asisten a la escuela; de los cuales 203 son infantes de entre 6 y 11 años y 444 son adolescentes de entre 12 y 14 años.

En el Municipio de Jerécuaro, el 8.9% de la población total es analfabeta, ese porcentaje equivale a 4,419 personas que no saben leer ni escribir. De la población analfabeta el 51.93% son mujeres y el 48.07% son hombres.

Gráfico 15. Analfabetismo en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.



Fuente INEGI 2020. Elaboración propia.

Conforme a datos del Censo del INEGI 2020, de la población total de Jerécuaro, sólo el 5% son profesionales, de los cuales 771 son mujeres y 547 son hombres.

#### 6.1.4. Salud.

El municipio de Jerécuaro pertenece a la Jurisdicción Sanitaria Número IV del Estado de Guanajuato con sede en la ciudad de Acámbaro. Por su lejanía con la capital, los servicios de salud son limitados y para acceder a especialidades médicas dependiendo de la urgencia es necesario trasladarse a hospitales en Celaya (60km) o hasta León (200km).

Según datos del censo del INEGI 2020, el 84.7% de la población de Jerécuaro estaba afiliada a los servicios de salud del Estado; de estos, el 90.3% de la población era derechohabiente al INSABI (antes Seguro Popular). Por otro lado, dadas las condiciones laborales en el municipio, sólo el 5.4% de la población está afiliada al IMSS y los afiliados al ISSSTE representan el 3.4% en su mayoría son profesores en activo o jubilados. Dado el poder adquisitivo y concentración de la riqueza sólo el 0.6% de la población (menos de 300 personas) utilizan servicios médicos privados.

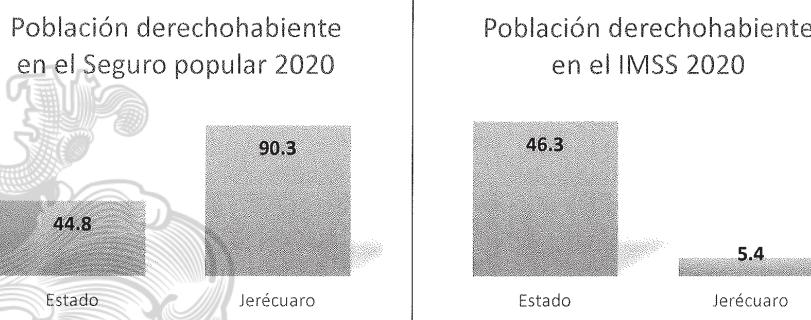
Tabla 15. Tipo de Afiliación a Servicios de Salud en el Municipio de Jerécuaro.

<i><b>Tipo de Servicio o Afiliación (porcentaje)</b></i>	<i><b>Jerécuaro</b></i>
<i>Población derechohabiente en el InSaBi 2020</i>	90.3
<i>Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM 2020</i>	0.03
<i>Población usuaria de servicios médicos privados 2020</i>	0.2
<i>Población derechohabiente en el ISSSTE 2020</i>	3.4
<i>Población derechohabiente en el IMSS 2020</i>	5.4
<i>Población afiliada a seguro privado 2015</i>	0.4
<i>Población afiliada a otra institución 2020</i>	0.3
<i>Población afiliada a servicios de salud 2020</i>	84.7
<i>Población derechohabiente en InSaBi 2020</i>	0.7

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020 elaborado por el INEGI.

En comparación con el Estado, la población derechohabiente al Seguro Popular es el doble en Jerécuaro que a nivel estatal con 90.3 y 44.8 por ciento respectivamente. Como ya se mencionó por las características de las actividades económicas en el municipio, la población afiliada al IMSS es 8 veces mayor en el Estado (46.3%) que en Jerécuaro (5.4%).

Cuadro 7. Población afiliada Municipio de Jerécuaro y el Estado de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020 elaborado por el INEGI.

En cuanto a infraestructura pública de salud, podemos mencionar que la cobertura es suficiente pues los Jerecuarenses son atendidos a través de la siguiente red de espacios de salud:

Tabla 16. Infraestructura de salud pública en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

No.	UNIDAD MEDICA	No.	UNIDAD MEDICA
1	CAISES Jerécuaro	11	UMAPS Ojo de Agua de Mendoza
2	Hospital comunitario Jerécuaro	12	UMAPS Piedras de Lumbre
3	Caravana tipo 0 Loma Blanca	13	UMAPS Puruagua
4	ESI 19 agostadero	14	UMAPS La Sabanilla
5	ESI 30 La Salitrera	15	UMAPS Salto de Peña
6	UMAPS Candelas	16	UMAPS San Lucas
7	UMAPS canoas	17	UMAPS San Pablo
8	UMAPS La Enredadora	18	UMAPS San Pedro de los Agustinos
9	UMAPS El Fresno	19	UMAPS El Tepozán
10	UMAPS El Huizache	20	UMAPS Zatemaye

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El hospital comunitario de Jerécuaro cuenta con las siguientes especialidades de atención: Cirugía General, Ginecología, Pediatría, Nutrición, Odontología, Epidemiología y Anestesiología.

También se otorgan los servicios de consulta de especialidades, consulta de emergencias, hospitalización, rayos X y electrocardiograma, laboratorio clínico, farmacia, planificación familiar, vacunas, tamiz neonatal, entre otros.

De acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, las principales causas de muerte tanto a nivel Estatal como Municipal, destaca que las enfermedades relacionadas a problemas cardiovasculares ocupan el primer lugar, seguidas de la diabetes, excepcionalmente el COVID-19, homicidios, cáncer, enfermedades respiratorias y accidentes.

Las principales causas de muerte por enfermedad entre los Jerecuarenses, en el último año fueron las siguientes:

Tabla 17. Principales causas de muerte en el Municipio de Jerécuaro.

Enfermedades	Decesos
Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación.	105
Diabetes mellitus tipo 2, con otras complicaciones especificadas.	91
Covid-19, virus identificado.	79
Enfermedad cerebrovascular, no especificada.	38
Cirrosis hepática alcohólica.	16
Diabetes mellitus tipo 2, con complicaciones múltiples.	15
Diabetes mellitus no especificada, con otras complicaciones especificadas.	7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada.	7
Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico.	6
Diabetes mellitus tipo 2, con complicaciones renales.	6

Fuente: Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato 2021.

#### 6.1.5. Cultura.

El día 17 de junio de 1988 y de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Municipio en su capítulo cuarto se determinó la creación de la Casa de la Cultura. Dentro de las actividades que se realizan en el recinto encontramos:

- Presentaciones artístico-culturales de los talleres que se imparten.
- Se ofrecen salones culturales en las comunidades de:
  - San José de Peña
  - San Miguel del Salto
  - Santa María
  - Santa Isabel
  - El Refugio

- Cieneguilla de Alzati
  - San Pedro de los Agustinos
  - Estanzuela de Razo
  - San Lucas
  - Luz de Juárez
  - Piedras de Lumbre
  - San Lorenzo
  - Salto de Peña
  - Purísima del Zapote.
- Los talleres que se imparten en esta Dirección son los siguientes: Danza Clásica, Danza Clásica II, Teclado, Guitarra Popular, Baile Moderno, Danza Árabe, Dibujo y Pintura, Batería, Danza Folclórica, Banda Sinfónica.
  - Apoyo a comunidades con presentaciones de los talleres en sus fiestas patronales.

La casa de la cultura está integrada por 9 instructores y 5 administrativos.

#### **6.1.6. Deporte.**

En lo que a deporte se refiere, el municipio cuenta con instalaciones deportivas públicas y privadas en prácticamente todo el territorio.

Destacan en cabecera municipal la deportiva que cuenta con 2 canchas empastadas para la práctica del futbol soccer, pista de atletismo, gimnasio, canchas de basquetbol, voleibol y de futbol 7.

El deporte que más se práctica es el fútbol, seguido del beisbol. En ambos casos existen ligas que integran en el caso del primero a más de 1,000 personas y en el segundo cerca de 500.

Se tienen identificadas 37 canchas de usos múltiples (basquetbol y volibol), 2 de cada tres presentan un estado de regular a muy malo. Existen 37 campos o canchas de beisbol, la mayoría en mal estado y 39 canchas de futbol la mayoría en estado regular.

### 6.1.7. Migración

Entre marzo de 2015 y marzo de 2020, 802,807 personas migraron de México hacia otro país. La entidad que más migrantes aportó fue Guanajuato con 62,476 (7.8%), seguido de Jalisco con 60,587 (7.5%) y en tercer lugar Michoacán con 50,770 (6.3%). CONAPO anuario migración 2021. Se sabe que, en promedio general, del total de migración, 23% son mujeres y 77% hombres. De igual forma, los principales estados de origen de la población emigrante mexicana entre 2015 y 2020 fueron Guanajuato (8.1%), Jalisco (7.7%), Michoacán (6.7%), Estado de México (5.7%) y Oaxaca (5.5%).

De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas 2020 elaborado por la Fundación BBVA Bancomer AC y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, en conjunto, aportaron el 28.4% del total de los migrantes. Pero además de eso, estos tres estados representaron el 27.6% del total de los municipios con el rango más alto de viviendas con migrantes de retorno. Guanajuato desde finales del siglo XIX ha sido parte importante de los movimientos migratorios a Estados Unidos.

De acuerdo con la última publicación del Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2020 de CONAPO, de los 46 municipios guanajuatenses, 9 arrojan una muy alta intensidad y 15 alta intensidad, esto significa que el 52% de los municipios en el estado tienen una dinámica migratoria a Estados Unidos muy sobresaliente.

Jerécuaro, a nivel estatal es el 13vo municipio con mayor índice de migración con 59.4 y a nivel nacional ocupa el 193° lugar en intensidad migratoria, hace 10 años Jerécuaro ocupaba el 7mo lugar a nivel nacional y el primero a nivel estatal. Además de las 14 mil viviendas, el 24% reciben remesas y 23.83% tienen familiares en Estados Unidos.

En lo que a envío de remesas se refiere, los tres estados que mayor volumen de recursos enviaron en 2020 en primer lugar está Jalisco con 4,153 millones de dólares, seguido de Michoacán con 4,056 y Guanajuato con 3,469, en total, 233,560 millones de pesos (a 20 pesos por dólar).

## Imagen 17. Índice de intensidad migratoria 2020.

Cuadro B.11.

Guanajuato: Indicadores de migración internacional, índice y grado de intensidad migratoria DP2 por entidad federativa y municipio, 2020

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria DP2	Grado de intensidad migratoria DP2	Posición que ocupa la entidad y el municipio a escala nacional
11	001	Guanajuato	1569 609	8.75	2.34	0.75	1.13	17.6233	Muy alto	4
11	001	Abasolo	22 857	16.49	2.82	0.89	2.47	60.9797	Alto	418
11	002	Acámbaro	29 375	16.18	3.59	2.13	2.29	59.2961	Alto	183
11	003	San Miguel de Allende	44 262	8.37	2.54	0.54	1.22	62.7609	Medio	823
11	004	Apaseo el Alto	16 370	16.91	4.58	2.25	1.61	59.0684	Alto	151
11	005	Apaseo el Grande	30 696	8.85	1.90	0.68	1.02	62.6897	Medio	793
11	006	Atarjea	1 572	10.57	3.31	0.38	0.83	62.6964	Medio	796
11	007	Celaya	141 074	5.87	1.08	0.41	0.42	63.6994	Bajo	1237
11	008	Manuel Doblado	10 877	26.51	5.69	1.17	3.93	58.5472	Muy alto	115
11	009	Comonfort	19 513	19.92	5.53	1.01	1.42	60.2485	Alto	285
11	010	Coronela	3 112	13.24	4.47	1.20	1.38	60.9633	Alto	413
11	011	Cortazar	25 511	9.56	1.72	0.49	1.29	62.8165	Medio	843
11	012	Cuernavaro	8 307	20.90	4.00	2.92	3.19	57.3870	Muy alto	53
11	013	Doctor Mora	6 849	13.25	7.27	1.05	1.96	60.5010	Alto	328
11	014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	38 060	21.86	9.40	3.76	4.08	54.9944	Muy alto	15
11	015	Guanajuato	52 404	2.48	0.84	0.32	0.43	64.2535	Muy bajo	1621
11	016	Huanimaro	5 451	23.88	3.19	0.90	1.56	60.2951	Alto	294
11	017	Irapuato	148 517	4.62	1.03	0.26	0.41	64.0563	Bajo	1469
11	018	Jaral del Progreso	9 594	11.43	2.31	0.59	1.49	62.3040	Medio	677
11	019	Jerezuelo	14 165	23.68	3.34	1.55	1.49	59.4384	Alto	192
11	020	Leon	428 737	3.67	0.86	0.33	0.50	64.0728	Bajo	1482
11	021	Moroleon	14 498	4.74	1.39	0.19	0.47	64.0474	Bajo	1460
11	022	Ocampo	6 030	26.35	10.00	1.09	3.12	58.1507	Muy alto	86
11	023	Pénjamo	40 441	16.54	6.27	1.02	3.38	59.9408	Alto	246
11	024	Pueblo Nuevo	3 205	16.89	2.26	0.28	1.84	61.9961	Medio	614
11	025	Purísima del Rincón	19 961	6.90	0.92	0.30	0.92	63.6187	Bajo	1192
11	026	Romita	15 837	8.68	1.59	1.15	1.40	62.0435	Medio	625

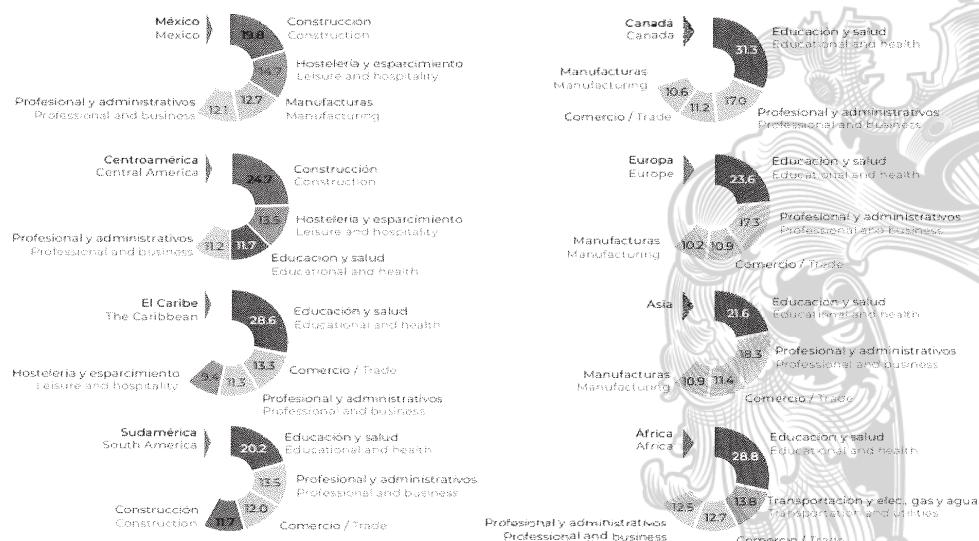
Fuente: Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2020. CONAPO.

Destaca que las principales actividades a las que se integran los migrantes mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos son: construcción 19.8%, hotelería y esparcimiento 14.7%, manufacturas 12.7% y profesional y administrativo 12.1%, mientras que los europeos, canadienses, asiáticos y africanos sus principales ocupaciones son educación y salud, seguido de profesional y administrativo, comercio y en último manufacturas.

Imagen 18. Principales sectores de actividad económica de la población migrante en Estados Unidos.

Gráfica 2.6. Principales sectores de actividad económica de la población inmigrante ocupada en Estados Unidos por región o país de nacimiento, 2019 (%)

Chart 2.6. Main Industries of the Immigrant Population Working in the United States according to Region or Country of Birth, 2019 (%)



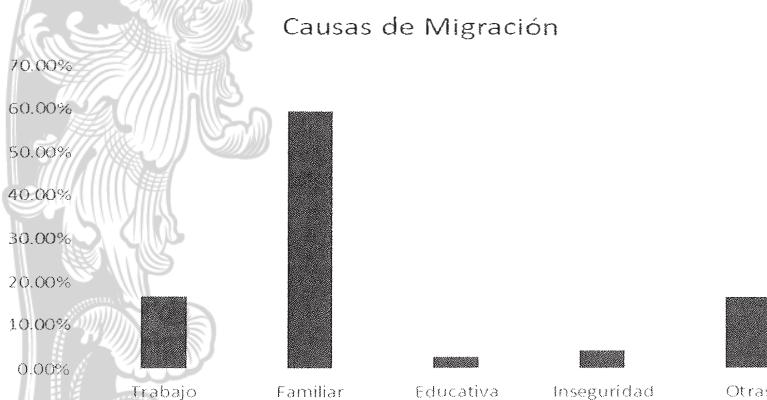
Fuente: Anuario de Migración y Remesas México 2020 pp36. Fundación BBVA y CONAPO.

Por otro lado, de acuerdo con Eduardo Fernández Guzmán en su artículo Migración Internacional en el Estado de Guanajuato: Historia y Radiografía General de Inicios del Siglo XXI, en lo concerniente al asunto de la inversión de los migrantes como otro tópico importante en el tema migratorio, indica que existe un gran vacío de información en relación con los porcentajes y montos del gasto por rubros de las remesas por entidad y localidades en México. Hay cifras muy genéricas que sólo dan una idea de hacia dónde se destinan esos recursos familiares. Entre 2003 y 2005 el Banco de México realizó una serie de encuestas en ciudades fronterizas a migrantes mexicanos. Los resultados obtenidos muestran que el uso de las remesas fue de 86.4% para manutención, 6.3% a educación, 3.2% a mejoras de inmuebles y el 4.1% en otros -mejoras a la comunidad, pequeñas operaciones comerciales-.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que el 30.75% de las 13 mil viviendas del municipio de Jerécuaro reciben remesas, en números redondos 4 mil viviendas y de acuerdo con el Banco de México (BANXICO), el promedio de remesas a nivel nacional es de 390 dólares al mes, el Municipio, se beneficia con cerca de 1.56 millones de dólares mensuales, es decir, 375 millones de pesos anuales aproximadamente.

Adicionalmente, INEGI establece 5 causas de la migración de los Jerecuarenses, siendo la principal la familiar con 59.60%, seguida de situaciones laborales 16.6%, inseguridad 4.2%, educativa 2.7% y otras causas el resto.

Gráfica 16. Causas de migración poblacional en Jerécuaro, Guanajuato.



Fuente: Banco de Indicadores del INEGI.

#### 6.1.8. Grupos de Atención Prioritaria.

Se consideran **grupos vulnerables** aquel conjunto de personas que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales, física o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos y su integridad. Dentro de este grupo se encuentran las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los miembros de la comunidad LGBTTIQ+.

#### 6.1.8.1. Violencia contra las mujeres.

De acuerdo con INEGI, "Las mujeres con mayor propensión a experimentar violencia son aquellas que residen en áreas urbanas, en el caso de Jerécuaro este porcentaje es de 21.91% lo que equivale a 5,675 y de estas, las de edades entre 25 y 34 años (3,701) son la más susceptibles de padecer violencia<sup>1</sup>". Por otro lado, a nivel nacional "*en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual (42.6%) y la violación (37.8%)*<sup>2</sup>". En cuanto a denuncia por violencia contra las mujeres, en el Municipio de Jerécuaro, en el 2020 se presentaron 20 denuncias y hasta octubre del 2021, se contabilizaban 14<sup>3</sup>.

#### 6.1.8.2. Niñas, Niños y adolescentes.

En el Municipio de Jerécuaro, la población de 0 a 18 años de edad suma 18,068 individuos. La ONU, define la **violencia contra las niñas, niños y adolescentes**: como "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual".

A su vez, la CNDH define la violencia contra los niños, niñas y adolescentes como "cualquier interrupción en la salud física y/o emocional, causada por actos u omisiones por parte de las personas que tengan responsabilidad sobre ellos", asimismo, la OMS reconoce 5 tipos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes:

Tabla 17. Tipos de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Tipo	Definición
Física	Golpes con cualquier objeto o parte del cuerpo.
Psicológica o emocional	Rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar, corromper, descalificar, humillar, burlarse, minimizar, presenciar episodios de violencia familiar.
Sexual	Cualquier tipo de actividad sexual a la que sean sometidos niñas, niños y adolescentes, perpetradas por familiares, personas que habitan en el mismo domicilio o terceros ajenos a la familia.

1 INEGI. Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (Comunicado del 23 noviembre del 2020).

2 Ibidem

3 Instituto de la Mujer Jerecuarense.

Trato negligente	Falta de provisión de los estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales.
Explotación	Utilizar a niñas, niños y adolescentes en trabajos o actividades ilícitas con objeto de obtener un beneficio económico, por ejemplo, explotación laboral, comercio sexual y pornografía infantil, entre otras.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CNDH. 2017.

Conforme al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), 63% de los menores de 14 años, sufren agresiones físicas y psicológicas como parte de su formación<sup>4</sup>. En Jerécuaro, en promedio se atienden de 10 a 12 niños anualmente siendo la causa principal la violencia física por parte de los padres<sup>5</sup>.

#### 6.1.8.3. Adultos Mayores.

En el Municipio de Jerécuaro, el 14.32% de la población es mayor de 60 años, de estos, 3,667 son mujeres y 3,422 hombres.

Tabla 19. Adultos mayores en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Rango de Edad	Personas	%
Población de 60 a 64 años	1,851	3.74%
Población de 65 a 69 años	1,595	3.22%
Población de 70 a 74 años	1,188	2.40%
Población de 75 a 79 años	985	1.99%
Población de 80 y más años	1,470	2.97%
<b>Totales</b>	<b>7,089</b>	<b>14.32%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “el maltrato de las personas mayores constituye un problema social que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores... uno de cada seis ancianos a nivel mundial sufre de algún tipo de abuso”<sup>6</sup>. La OMS, define la violencia contra los adultos mayores como “un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la

4 Periódico La Jornada. Lunes 8 de junio de 2020.

5 Archivo del DIF Jerécuaro.

6 Organización Mundial de la Salud. Maltrato de las personas mayores. [Internet] [Consultado 11 jun 2018]. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

confianza, y puede adoptar diversas formas que van del maltrato físico, emocional o sexual hasta el abuso de confianza en cuestiones económicas; el maltrato de los ancianos más generalizado es el psicológico, el cual se manifiesta por medio de insultos, humillaciones e incluso restricciones para convivir con sus familias".

En el Municipio de Jerécuaro mediante los programas del centro Gerontológico se atiende a un total de 840 adultos mayores, el principal tipo de violencia que se detecta entre esta población es el abandono por parte de sus familiares.

Asimismo, se estima que en el Municipio 86.84% de los adultos mayores sufre de alguna limitación (para caminar, subir, bajar, para ver, oír, hablar o comunicarse, bañarse, vestirse o comer); mientras que el 47.17% presenta alguna discapacidad y el 7.87% cuenta con algún problema o condición mental<sup>7</sup>.

#### 6.1.8.4. Personas con Discapacidad.

Según datos oficiales del censo del INEGI 2020, en el Municipio el 6.75% de la población total tiene alguna discapacidad\*, la principal es la física, seguida de la visual, como se muestra a continuación:

Tabla 20. Tipos de discapacidad en los habitantes del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Discapacidad por tipo	Personas con discapacidad	Porcentaje de la población total
Discapacidad Física	1,868	3.77
Discapacidad Visual	1,337	2.70
Discapacidad Auditiva	838	1.69
Discapacidad para Recordar	718	1.45
Discapacidad Motriz	716	1.45
Discapacidad para Comunicarse	521	1.05

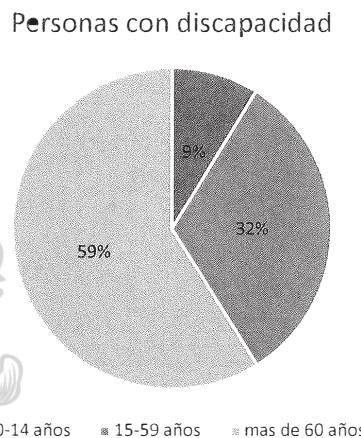
Fuente: Elaboración propia con datos del censo 2020 del INEGI 2020.

\*Nota. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una discapacidad.

7 Elaboración propia con datos de Principales resultados por localidad (ITER) 2020. INEGI.

De las 3,344 personas que tienen algún tipo de discapacidad, 1,738 son mujeres y 1,606 son hombres, siendo la población más vulnerable los adultos mayores de 60 años ya que la discapacidad pudo haber sido generada por edad avanzada.

Gráfica 17. Personas con Discapacidad.



Fuente: INEGI 2020. Elaboración propia.

#### 6.1.8.5. Comunidad LGBTTTIQ+ (minorías sexuales).

De acuerdo con la Encuesta Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG), a pesar de que la mayoría de las personas identificaron su orientación sexual e identidad de género en edades tempranas (alrededor de 8 de cada 10 personas lo hicieron antes de la juventud), la identificación de orientación sexual ocurre durante la adolescencia (38.2%), el momento más relevante para el reconocimiento de la identidad de género es la infancia (39.2%). Esto implica que los primeros ámbitos de socialización, como el hogar y la escuela, son determinantes para construir espacios de aceptación y apoyo.

A partir de los datos de la ENDOSIG, 45.8% dijo ser gay, 16% lesbiana, 15% mujer bisexual, 6.9% hombre bisexual. Por otro lado, según la ENSOSIG, la principal forma de violencia hacia la comunidad es la verbal, puesto que el 96.8% de las personas

encuestadas dijeron haber escuchado chistes ofensivos y 93.3% presenciaron expresiones de odio, agresiones físicas y de acoso en contra de este grupo poblacional.

Dentro del mismo contexto, el Periódico El Financiero, en su publicación del 26 de junio del 2021, reportó que “En México, el 11% de la población se consideró como no heterosexual, reveló la encuesta LGBT+ Orgullo 2021, elaborada por la consultora Ipsos. De acuerdo con la encuesta, realizada a 19,069 adultos en línea de entre 16 y 74 años de 27 países”.

De acuerdo con la información anterior, la composición de la comunidad LGBTTTIQ+, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 21. Distribución por preferencia de la comunidad LGBTTTIQ+

Población Total	49,517
Población No Heterosexual (11%)	5,447
Gay (45.8%)	2,495
Lesbiana (16%)	871
Mujer Bisexual (15%)	817
Hombre Bisexual (6.9%)	376
Persona con otra Orientación (3.4%)	185
Otras características sexuales (12.9%)	703

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico El Financiero y la ENDOSIG 2018.

#### 6.1.8.6. Jóvenes.

En Jerécuaro, de los 49,517 habitantes se estima que el 23.6% (11,685) son jóvenes de 15 a 29 años; la mediana de edad es de 28 años, esto significa que Jerécuaro es un municipio joven. Muchos de los indicadores que corresponden a este grupo de atención están explicados en los demás indicadores como educación, pobreza, vivienda entre otros.

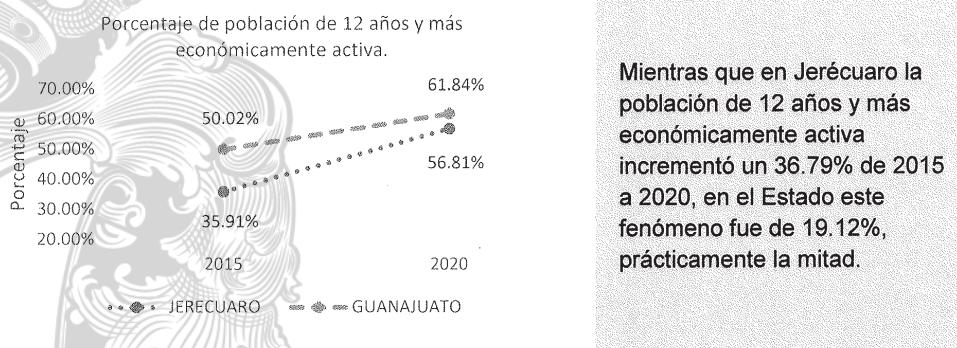
## 6.2. ENTORNO ECONÓMICO

### 6.2.1. PEA y Empleo

8 Encuesta Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG)

En el censo del 2020 en Jerécuaro se observó un crecimiento del 36.79% en la **población de 12 años y más económicamente activa**, al pasar de 35.91% en 2015 a 56.81%, lo que significa un incremento en la fuerza laboral de más de 10 mil personas.

Gráfica 18. Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020 del INEGI.

Destaca que el porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada tuvo un incremento del 5.51% en cinco años al pasar de 92.19% en 2015 a 97.56% en 2020. La PEA femenina presentó un incremento del 2.07% y la de hombres un 6.62% en el mismo periodo; ambos porcentajes al doble que el Estado de 1.33% y 3.25% respectivamente.

Tabla 22. Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada.

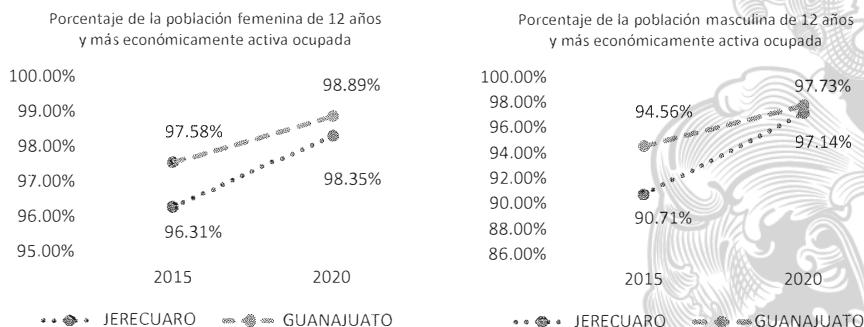
ÁREA GEOGRÁFICA	JERÉCUARO			GUANAJUATO		
	2015	2020	Variación	2015	2020	Variación
Población total.	50,175	49,517	-1.33%	5,864,777	6,166,934	4.90%
Población de 12 años y más.	40,858	40,260	-1.48%	4,785,652	5,081,554	5.82%
<b>Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada.</b>	<b>92.19%</b>	<b>97.56%</b>	<b>5.51%</b>	<b>95.60%</b>	<b>98.20%</b>	<b>2.65%</b>
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada.	96.31%	98.35%	2.07%	97.58%	98.89%	1.33%
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada.	90.71%	97.14%	6.62%	94.56%	97.73%	3.25%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020 del INEGI.

Destaca que el porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada en Jerécuaro es mayor en las mujeres que en los hombres, de acuerdo con

INEGI en 2020 en las mujeres fue de 98.35% mientras que en los hombres de 97.14%, este fenómeno se puede apreciar tanto a nivel municipal como estatal.

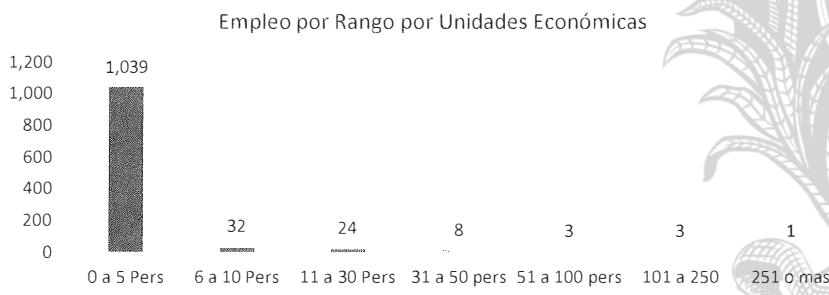
Gráfica 19. Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020 del INEGI.

Asimismo, en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se encuentran registradas 1,300 Unidades Económicas en las cuales el empleo se concentra en 1,039 unidades económicas que emplean de 0 a 5 personas; 32 emplean de 6 a 10 personas y 24 emplean de 11 a 30 personas.

Gráfica 20. Concentración del empleo en unidades económicas por rango de ocupación.

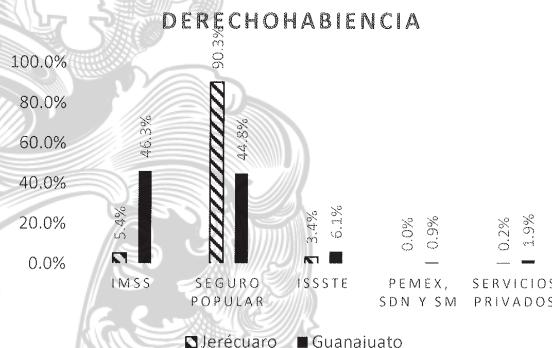


Fuente: Elaboración propia con datos del DENUE del INEGI.

Desafortunadamente, se estima que los porcentajes de empleo informal en el Municipio, son superiores al promedio estatal del 55.5%, puesto que, conforme al censo del 2020,

menos del 10% de la población de Jerécuaro cuenta con seguridad social formal de instituciones como IMSS o ISSSTE.

Gráfica 21. Porcentaje de derechohabiencia en salud pública.



Como puede observarse en la gráfica, un efecto de la informalidad laboral en el municipio es la cantidad de personas con seguridad social gubernamental, mientras que en el Estado los afiliados al IMSS e ISSSTE suman más del 52% mientras que en Jerécuaro es de tan sólo el 8.8%.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del 2020. (\*Antes SEGURO POPULAR ahora InSaBi).

### 6.2.2. Unidades Económicas.

En Jerécuaro de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), se operan 1,300 negocios, 190 más que hace 2 años. Como se observa en la siguiente tabla del total de Unidades Económicas (UE) son 4 sectores los que concentran el 79.38% y son: 1) comercio al por menor con 593 unidades; 2) otros servicios excepto actividades gubernamentales con 159 unidades; 3) servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 137 unidades y 4) Industrias manufactureras con 123 unidades.

Tabla 23. Total de Unidades Económicas.

Actividad Empresarial	Unidades	Porcentaje
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	0.15%
(21) Minería	1	0.08%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía	2	0.15%
(31-33) Industrias manufactureras	123	9.46%
(43) Comercio al por mayor	48	3.69%
(46) Comercio al por menor	613	47.15%
(48-49) Transportes, correos y almacenamiento	14	1.08%

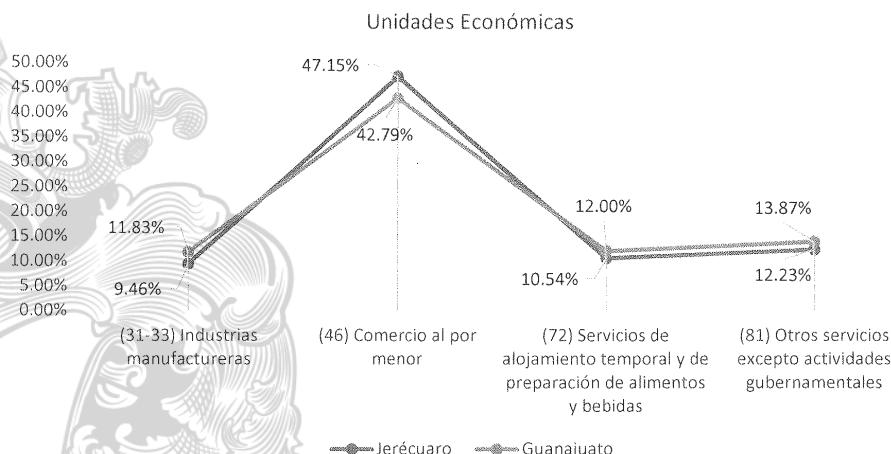
(51) Información en medios masivos	6	0.46%
(52) Servicios financieros y de seguros	24	1.85%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16	1.23%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	26	2.00%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8	0.62%
(61) Servicios educativos	20	1.54%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	53	4.08%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	6	0.46%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	137	10.54%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	159	12.23%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	42	3.23%
<b>Totales</b>	<b>1,300</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

El Municipio representa el 0.80% de la población y el 2.89% del territorio total estatal respectivamente, pero en los negocios las 1,300 unidades económicas representan tan sólo el 0.45% del total de 290,139 unidades económicas registradas a nivel estatal.

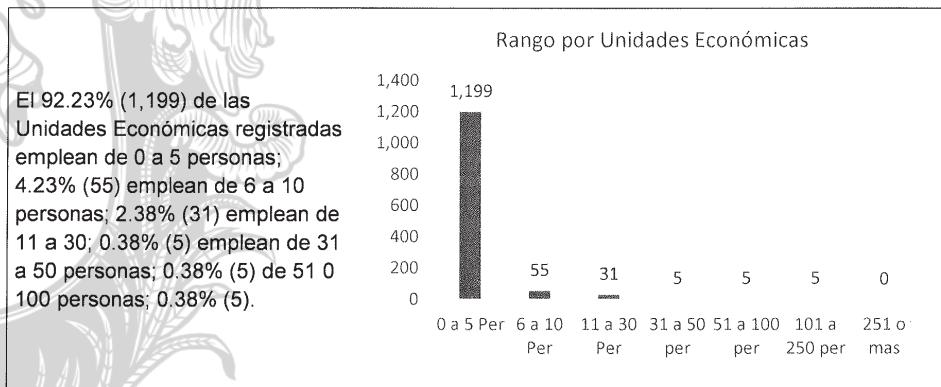
El sector de mayor porcentaje de unidades económicas en el Municipio es el comercio al por menor con 47.15%, el cual, es 5.2% más alto que el estatal de 42.79%, esto significa que prácticamente la mitad de los negocios en el Municipio se desarrollan en dicha actividad. De igual forma, los otros 3 sectores de mayor relevancia en Jerécuaro, son muy similares a los porcentajes estatales, esto es, que el segundo sector con mayor dinámica es “otros servicios excepto actividades gubernamentales” con 12.23%; los siguientes sectores en importancia son los “servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas” e “industrias manufactureras” con 10.54% y 9.46% respectivamente.

Gráfica 22. Comparativo UE Jerécuaro vs. Estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

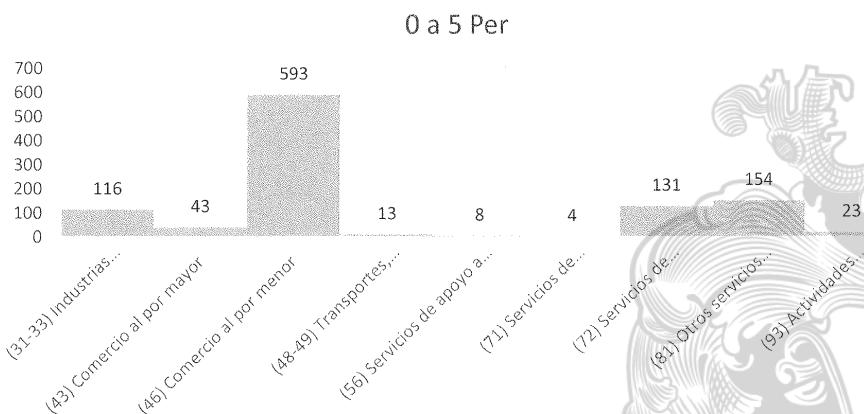
Cuadro 8. Rango de empleados en las Unidades Económicas por sector.



Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

Continuando con el análisis, el rango de empleos de 0 a 5 con mayor número de unidades económicas empleadoras y que más empleos concentra o genera es “el comercio al por menor” pues 593 unidades económicas están en este rango, el siguiente es “otros servicios excepto gubernamentales” con 154, seguido de “servicios alojamiento y preparación de alimentos y bebidas” con 131, finalmente “industrias manufactureras” con 116 unidades.

Gráfica 23. Unidades Económicas que emplean de 0 a 5 personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

### 6.2.3. Sectores Productivos.

#### 6.2.3.1. Comercio y Servicios.

En los siguientes cuadros, se observa qué tipos de negocios son los que predominan en Jerécuaro. En el caso de los negocios del sector de “Comercio al por menor”, las unidades con mayor número son las tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.

Cuadro 9. Unidades Económicas del sector Comercio al por Menor.

(46) Comercio al por menor	613	100%
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	162	26.43%
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	73	11.91%
Comercio al por menor de carnes rojas y aves	38	6.20%
Comercio al por menor de artículos de papelería	31	5.06%
Comercio al por menor de calzado	22	3.59%
Resto	287	46.82%

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

En el caso del sector de “Otros servicios excepto actividades gubernamentales”, los salones y clínicas de belleza y peluquerías son los más abundantes, seguidos de los establecimientos de reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Cuadro 10. Unidades Económicas del sector Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

<b>(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales</b>	159	100%
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	47	29.56%
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	17	10.69%
Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	12	7.55%
Asociaciones y organizaciones religiosas	11	6.92%
Resto	72	45.28%

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

Por su cuenta, el sector de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas”, las taquerías y torterías son las que más unidades concentran, mientras que la preparación de antojitos y comida rápida son los siguientes en número de unidades.

Cuadro 11. Unidades Económicas del sector Servicios de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

<b>(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</b>	137	100%
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	45	32.85%
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	19	13.87%
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	17	12.41%
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	16	11.68%
Resto	40	29.20%

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

Por último, en las “industrias manufactureras”, las herrerías seguidas de las panificadoras son los establecimientos que más unidades económicas concentran.

Cuadro 12. Unidades Económicas del sector Industrias manufactureras.

<b>(31-33) Industrias manufactureras</b>	123	100%
Fabricación de productos de herrería	29	23.58%
Panificación tradicional	27	21.95%
Elaboración de tortillas de maíz y molienda	13	10.57%
Elaboración de paletas y helados	9	7.32%
Resto	45	36.59%

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU.

Como puede observarse en la información de la actividad empresarial, no existe en el municipio una cadena de producción o vocaciones productivas desarrolladas, ni tampoco clústers específicos de actividades a mediana escala o parques industriales que permitan desarrollar al municipio comercial o industrialmente como sucede en algunos municipios vecinos como: los Apaseos, Salvatierra, Acámbaro, Celaya, entre otros.

#### 6.2.3.2. Campo.

##### Producción Agrícola.

El Municipio de Jerécuaro, de acuerdo con el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del INEGI, cuenta con una superficie total de 68,330 hectáreas, de las cuales, el 61.06% (41,727) son tierras con actividad agropecuaria o forestal.

Desde sus orígenes Jerécuaro ha tenido una vocación agrícola, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno Federal (SADER), en los últimos años, se ha intensificado la producción al ser sembradas una cantidad mayor de hectáreas, en 2015 se sembraron 19,396 hectáreas y en 2020 19,742, es decir, 346 hectáreas más en 2020 (casi 2% más).

Tabla 24. Superficie sembrada 2015-2020.

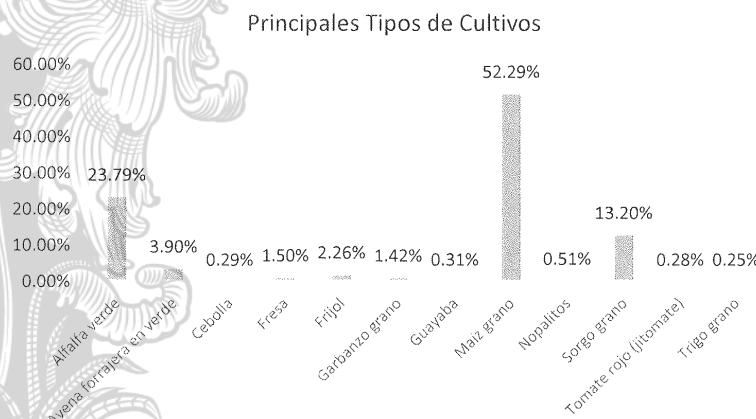
Tipo de Cultivo	Sembrada 2015	Sembrada 2020
Alfalfa verde	195	235
Avena forrajera en verde	87	315
Cebolla	8	8
Fresa	35	44
Frijol	2,567	1,430

Garbanzo grano	900	690
Guayaba	20	21
Maíz grano	12,652	14,515
Nopalitos	20	21
Sorgo grano	2,879	2,400
Tomate rojo ( jitomate)	5	12
Trigo grano	28	50
<b>Totales</b>	<b>19,396</b>	<b>19,742</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Los principales cultivos son maíz, sorgo, frijol, garbanzo, alfalfa y avena. En promedio en los últimos 5 años más del 50% del total sembrado corresponde a maíz, seguido de alfalfa con 23.79%, sorgo con un 13.20% y 3.90% de avena forrajera.

Gráfica 24. Porcentaje promedio de tipos de cultivo 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 25. Porcentaje promedio de tipos de cultivo 2015-2020.

Principales Tipos de Cultivos	2015 (ton)	% en 2015	2020 (ton)	% en 2020	Promedio
Alfalfa verde	13,511	23.50%	16,920	24.08%	23.79%
Avena forrajera en verde	1,165	2.03%	4,059	5.78%	3.90%
Cebolla	188	0.33%	173	0.25%	0.29%
Fresa	879	1.53%	1,034	1.47%	1.50%
Frijol	1,741	3.03%	1,048	1.49%	2.26%
Garbanzo grano	953	1.66%	829	1.18%	1.42%
Guayaba	194	0.34%	199	0.28%	0.31%
Maíz grano	31,804	55.30%	34,624	49.28%	52.29%
Nopalitos	205	0.36%	462	0.66%	0.51%
Sorgo grano	6,683	11.62%	10,390	14.79%	13.20%

<b>Tomate rojo ( jitomate )</b>	98	0.17%	280	0.40%	0.28%
<b>Trigo grano</b>	88	0.15%	239	0.34%	0.25%
<b>Totales</b>	<b>57,506</b>	<b>100.00%</b>	<b>70,256</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otro lado, el valor de la producción del 2015 fue de 163,253,696.05 pesos mientras que para 2020 el valor subió a 343,155,894.63 pesos, es decir, a más del doble.

Tabla 26. Valor de la producción de los principales cultivos del municipio.

Cultivo	Valor 2015 (pesos)	Valor 2020 (pesos)
<b>Alfalfa verde</b>	\$9,425,949.15	\$11,686,474.80
<b>Avena forrajera en verde</b>	\$585,083.68	\$2,380,456.88
<b>Cebolla</b>	\$523,899.60	\$1,008,919.44
<b>Fresa</b>	\$5,459,877.50	\$9,919,358.46
<b>Frijol</b>	\$13,583,952.22	\$14,971,078.24
<b>Garbanzo grano</b>	\$4,326,623.54	\$12,726,323.04
<b>Guayaba</b>	\$714,086.60	\$1,295,604.15
<b>Maíz grano</b>	\$104,564,607.42	\$238,237,367.81
<b>Nopalitos</b>	\$693,951.65	\$3,353,755.02
<b>Sorgo grano</b>	\$22,744,289.70	\$44,876,124.35
<b>Tomate rojo ( jitomate )</b>	\$312,000.00	\$1,595,772.00
<b>Trigo grano</b>	\$319,375.00	\$1,104,660.45
<b>Total</b>	<b>\$163,253,696.05</b>	<b>\$343,155,894.63</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Este cambio sustancial en el valor de la producción se puede explicar a través del incremento sustancial de 3 variables principalmente: 1) los precios, 2) el rendimiento por hectárea y 3) la producción de la mayoría de los cultivos, exceptuando la avena forrajera, cebolla, fresa y frijol los cuales presentaron una reducción en sus rendimientos por hectárea, pero aumentos en su precio y producción.

Tabla 27. Comparativo de cambios en el valor de las variables seleccionadas.

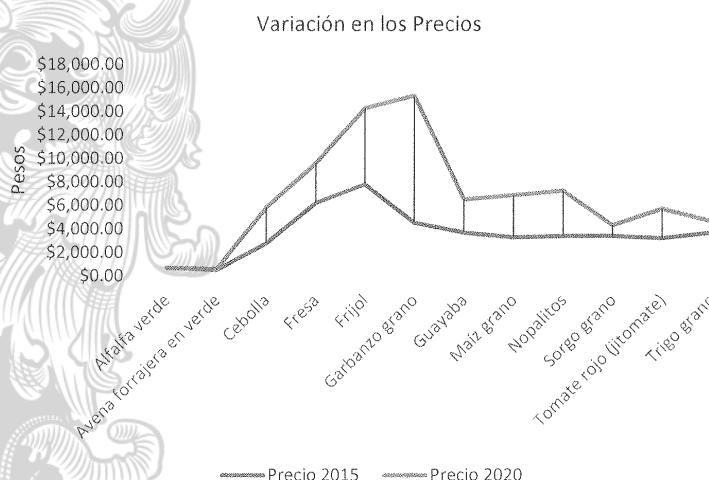
Variable	Rendimiento	Producción	Precios
<b>Cultivo</b>	<b>Variación (2015-2020)</b>	<b>Variación (2015-2020)</b>	<b>Variación (2015-2020)</b>
Alfalfa verde	3.76%	20.15%	-1.01%
Avena forrajera en verde	-161.36%	71.29%	14.39%
Cebolla	-8.55%	-8.55%	52.16%
Fresa	-6.81%	15.04%	35.21%
Frijol	-20.35%	-66.10%	45.37%
Garbanzo grano	53.32%	-14.93%	70.42%
Guayaba	-2.58%	2.82%	43.28%
Maíz grano	39.08%	8.15%	52.22%

Nopalitos	53.41%	55.63%	53.37%
Sorgo grano	22.90%	35.68%	21.20%
Tomate rojo ( jitomate)	16.42%	65.17%	43.86%
Trigo grano	10.90%	63.31%	21.20%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Para exemplificar lo anterior, la siguiente gráfica muestra los diferenciales en los precios de algunos cultivos seleccionados.

Gráfica 25. Porcentaje promedio de tipos de cultivo 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal.

Dentro del mismo contexto y para tener un panorama más claro de la situación actual del sector agrícola del municipio, se proyectan las producciones de ambos períodos de los cultivos seleccionados a precios del 2020 para verificar si la desviación es verdaderamente sustancial o se debe más a un efecto de los precios. El resultado es un incremento a precios constantes del sólo el 9.54%, mismo que puede ser explicado en su totalidad al incremento promedio de precios en los períodos de comparación, el cual es de 35.87%.

Tabla 28. Comparativo del valor de la producción del 2015 y 2020 a precios del 2020.

Tipo de Cultivo	Precios de 2020	Valor de la Producción 2015 (pesos)	Valor de la Producción 2020 (pesos)
Alfalfa verde	\$691	9,331,913	11,686,475

<b>Avena forrajera en verde</b>	\$587	683,419	2,380,457
<b>Cebolla</b>	\$5,825	1,095,132	1,008,919
<b>Fresa</b>	\$9,593	8,427,617	9,919,358
<b>Frijol</b>	\$14,285	24,866,847	14,971,078
<b>Garbanzo grano</b>	\$15,351	14,626,061	12,726,323
<b>Guayaba</b>	\$6,507	1,259,037	1,295,604
<b>Maíz grano</b>	\$6,881	218,831,933	238,237,368
<b>Nopalitos</b>	\$7,259	1,488,138	3,353,755
<b>Sorgo grano</b>	\$4,319	28,862,820	44,876,124
<b>Tomate rojo ( jitomate)</b>	\$5,700	555,750	1,595,772
<b>Trigo grano</b>	\$4,632	405,274	1,104,660
<b>Totales</b>	<b>310,433,940</b>	<b>343,155,895</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

### Producción Pecuaria.

En Jerécuaro la producción pecuaria se ha reducido en los últimos años, en 2015 el volumen total de pecuarios fue de 4,518 toneladas, en 2020 cayó a 3,737, esto significa una reducción de cercana al 21%. El producto con una mayor caída es la carne de cabra con 98.47%, seguida de la leche de vaca con una reducción cercana al 40%; en general, sólo la leche de cabra y la carne de borrego han incrementado su producción.

Tabla 29. Producción pecuaria 2015 – 2020. (Toneladas)

Producto	Volumen 2015	Volumen 2020	Variación
<b>Carne Ave</b>	133.95	128.10	-4.57%
<b>Huevo-plato</b>	217.32	195.52	-11.15%
<b>Ave en pie</b>	161.29	163.96	1.63%
<b>Carne Res</b>	355.70	321.20	-10.74%
<b>Ganado en pie</b>	638.23	579.12	-10.21%
<b>Leche Vaca</b>	2,522.74	1,837.92	-37.26%
<b>Carne Cabra</b>	16.61	8.37	-98.47%
<b>Ganado en pie</b>	32.57	16.53	-97.05%
<b>Leche Cabra</b>	109.38	171.82	36.34%
<b>Carne Borrego</b>	6.66	11.01	39.45%
<b>Ganado en pie</b>	12.84	21.21	39.45%
<b>Carne Puerco</b>	134.25	123.83	-8.42%
<b>Ganado en pie</b>	176.51	158.94	-11.05%
<b>Totales</b>	<b>4,518.06</b>	<b>3,737.52</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Un factor importante que explica en gran medida la reducción en la producción es el incremento de los precios de los insumos, en 5 años los productos pecuarios han subido en promedio 6.74%, mientras que los insumos han tenido un incremento acumulado en 5 años superior al 15%.

Tabla 30. Variación de los precios de los productos pecuarios 2015 – 2020.

Producto	Precios 2015	Precios 2020	Variación
<b>Carne Ave</b>	\$30.61	\$38.29	20.06%
<b>Huevo-plato</b>	\$22.78	\$23.01	1.00%
<b>Ave en pie</b>	\$21.48	\$27.74	22.57%
<b>Carne Res</b>	\$66.76	\$74.50	10.39%
<b>Ganado en pie</b>	\$35.39	\$39.82	11.13%
<b>Leche Vaca</b>	\$4.77	\$5.97	20.10%
<b>Carne Cabra</b>	\$88.70	\$80.07	-10.78%
<b>Ganado en pie</b>	\$38.26	\$39.92	4.16%
<b>Leche Cabra</b>	\$5.50	\$5.86	6.14%
<b>Carne Borrego</b>	\$81.12	\$78.56	-3.26%
<b>Ganado en pie</b>	\$35.49	\$36.93	3.90%
<b>Carne Puerco</b>	\$48.83	\$52.07	6.22%
<b>Ganado en pie</b>	\$29.25	\$28.14	-3.94%
<b>Promedio</b>			<b>6.74%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal.

En lo que al valor de la producción se refiere, en 2015 este fue de 86,909,540 pesos mientras que en 2020 fue de 86,830,330 pesos, una caída en el valor de la producción de del 0.09% en 5 años.

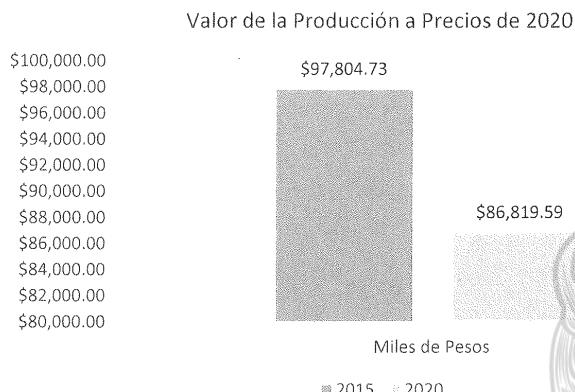
Gráfica 26. Valor de la producción pecuaria a precios estacionales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal.

Por otro lado, al calcular el valor de la producción a precios del 2020, se pone de manifiesto la caída de la producción pecuaria en el Municipio de Jerécuaro al ser esta de 12.64%. A precios del 2020, el valor de la producción del 2015 es de 97,804,730 pesos mientras que en 2020 el valor fue de 86,830,330, es decir, casi 11 millones de pesos.

Gráfica 27. Valor de la producción pecuaria a precios de 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal.

Para hacer evidente la falta de producción agropecuaria en el municipio, si tomamos los valores de la producción publicados por la SADER, lo producido no alcanza para alimentar a la población, por ejemplo, la producción agropecuaria alcanza para que cada habitante del municipio consuma **al mes** solo 1.25 piezas de huevo, media cebolla, 2 fresas, menos de 1 jitomate, una pierna de pollo, medio bistec de res, 3 litros de leche y medio bistec de puerco.

Tabla 31. Producción agropecuaria disponible por habitante del Municipio de Jerécuaro.

Tipo de Cultivo	Producción 2020 ton	Producción 2020 kilos	Kilos Disponibles por persona al año	Piezas por kilo	Disponibles al Mes
Cebolla	173	173,200	3.50	6	0.50
Fresa	1,034	1,034,000	20.88	25	2.08
Jitomate	280	279,960	5.65	9	0.75
Carne Ave	128.10	128,097	2.59	1.5	0.22
Huevo-plato	195.52	195,518	3.95	15	1.25
Carne Res	321.20	321,202	6.49	6	0.50
Leche Vaca	1,837.92	1,837,920	37.12	37.12	3.09
Carne Puerco	123.83	123,828	2.50	7	0.58

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal.

### 6.2.3.3. Turismo

Jerécuaro cuenta con espacios de gran potencial turístico, pero su aprovechamiento no ha sido el óptimo. A continuación, se enlistan algunos de sitios.

Cuadro 13. Espacios con potencial turístico.

Sitios Históricos	Sitios Naturales.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro Histórico.</li><li>- Puente de Piedra.</li><li>- Presa del Juguete.</li><li>- Haciendas.<ul style="list-style-type: none"><li>o Hacienda de Puruagua.</li><li>o Hacienda de La Barranca.</li><li>o Hacienda de San Lucas</li><li>o Hacienda de La Sabanilla.</li><li>o Hacienda de San Isidro.</li><li>o Haciendita de la Ordeña.</li><li>o Hacienda de El Fresno.</li><li>o Hacienda de San Pablo.</li><li>o Hacienda de Estanzuela de Romero.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sierra de Puruagua.</li><li>- Sierra de los Agustinos.</li><li>- El Agostadero.</li><li>- Paseo de los Sabinos.</li><li>- Barranca de El Chilarillo.</li><li>- Cerro Azul.</li><li>- Río Tigre.</li><li>- Presa Solís</li><li>- Presa de las Adjuntas (El Juguete).</li><li>- Pesca en la Presa Solís.</li><li>- Río Lerma.</li><li>- Balnearios de Aguas Termales: (las Abejitas y las Cazuelejas).</li></ul>
Sitios Religiosos.	Comunidades Emblemáticas.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Templo del Hospital.</li><li>- Parroquia de San Miguel Arcángel.</li><li>- Santuario de la Virgen de Guadalupe.</li><li>- Parroquia de San José Obrero en Puruagua.</li><li>- Cristo de la Misericordia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puruagua.</li><li>- Puruagüita.</li><li>- San Lucas.</li><li>- La Sabanilla.</li><li>- Ojo de Agua de Mendoza.</li></ul>
Gastronomía.	Artesanías.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fruta de Horno.</li><li>- Cemitas.</li><li>- Ates.</li><li>- Fresa.</li><li>- Mole.</li><li>- Tamales de ceniza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Obrajería.</li><li>- Cerámica de Servín.</li><li>- Talla en madera.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio Jerécuaro.

La infraestructura relacionada con este sector presenta una importante área de oportunidad. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en Jerécuaro se tienen registrados 137 establecimientos, que pueden ser potenciales proveedores del sector turístico. De ese total, 108 son establecimientos de preparación

de alimentos; 7 tienen que ver con alojamiento, 16 son cafeterías, fuentes de sodas y 7 de preparación de bebidas alcohólicas.

Tabla 32. Unidades Económicas ligadas al Turismo.

Clase de la Actividad	Unidades
Bares, cantinas y similares	7
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	16
Hoteles con otros servicios integrados	3
Hoteles sin otros servicios integrados	3
Restaurantes	108
<b>Total</b>	<b>137</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del DENUE.

En lo que a restaurantes se refiere, el DENUE indica que de los 108 registros del tipo restaurante, 45 corresponden a preparación de tacos y tortas, 2 a pescados y mariscos y 14 a comida corrida. En 19 de los 108 establecimientos preparan antojitos, 9 alimentos de consumo inmediato, 17 pizzas hamburguesas y hot dogs. No se tienen registradas unidades económicas dedicadas a la atención de turistas, es decir, negocios que den información sobre actividades que pueden realizarse o recorridos guiados.

De igual forma, la señalética no está suficientemente desarrolladas para orientar a los visitantes. Se estima que cada fin de semana llegan no más de 10 a 15 visitantes y los cuales sólo permanecen de 6 a 8 horas en el municipio, siendo su procedencia principalmente de Querétaro, Morelia y la Ciudad de México.

Finalmente, aunque no se cuenta con un conteo oficial, podemos decir que el municipio recibe anualmente entre 80 y 85 mil visitantes con un consumo promedio de 250 pesos por persona, es decir, alrededor de 20 millones de pesos anuales por concepto de visitantes.

Cuadro 14. Estimación de visitantes y derrama económica por persona.

Festejo o Celebración	Asistentes (aprox.)
<b>Fiestas Patronales</b>	<b>36 mil</b>
<b>Celebraciones cívicas</b>	<b>20 mil</b>
<b>Fin de año</b>	<b>20 mil</b>
<b>Total</b>	<b>76 mil</b>

<b>Consumo por persona*</b>	250 pesos
Ingresos totales	<b>19 millones de pesos</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Jerécuaro Guanajuato. \* Se estima del consumo de alimentos y bebidas.

#### 6.2.3.4. Inversiones.

Desde finales del siglo XIX, las haciendas en activo en el municipio de Jerécuaro eran productoras de cereales y leguminosas de alta calidad y sus productos eran enviados a la Ciudad de México y de ahí a otros mercados nacionales y extranjeros.

Más tarde y específicamente, a mediados del siglo XX, entre las décadas de 1940 y 1960, Jerécuaro era un sitio de producción intensiva de garbanzo, frijol y lenteja. En el caso del garbanzo y la lenteja, estos tenían un mercado identificado en Francia por su calidad y tamaño, desafortunadamente, con los conflictos ejidales la zona norte de Salto de Peña, San José de Peña, entre otros, dejaron de producir de manera intensa dichos productos dando como resultado la perdida de la vocación productiva de exportación.

Así pues, a pesar de contar con los recursos naturales y humanos, en la actualidad el municipio de Jerécuaro no cuenta con productos para exportación, no obstante que hay empresas que elaboran artículos que podrían ser enviados al extranjero como: artesanías de lana (gabanes, cobijas, suéteres, chalecos, etc.), fibra de vidrio (charolas, macetas, portarretratos), madera y cerámica u otros productos como pan, conservas, dulces no se exporta ninguno.

Pocas son las inversiones que ha llegado al municipio, sólo algunas empresas de capital nacional han traído parte de sus operaciones a nivel regional, entre ellas:

Tabla 33. Inversión de Empresas Nacionales en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Empresas	Productos
CONDUMEX: ARNESES ELÉCTRICOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	Fabricación de cables y conductores eléctricos.
THERBAL: (NATURATÉ BOTANIMEX S. DE R.L. DE C.V.)	Preparación y envasado de té, infusiones, etc.

**REFRESCOS VICTORIA DEL CENTRO, SA DE CV (COCA-COLA)** Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo.

**COPPEL** Comercio al por menor en tiendas departamentales

**MI BODEGA DE AURRERA** Comercio al por menor en supermercados

**BANCO AZTECA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE SA** Servicios bancarios.

**ELEKTRA SA DE CV** Comercio al por menor en tiendas departamentales

**CITY BANAMEX SA DE CV** Servicios bancarios.

**BBVA BANCOMER SA DE CV** Servicios bancarios.

Fuente: DENU. INEGI. 2023

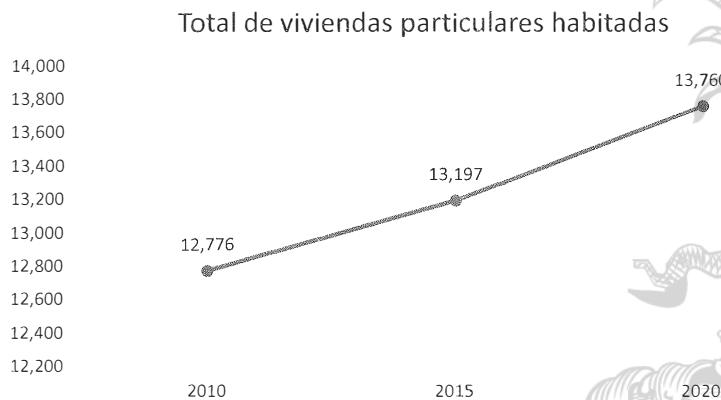
### 6.3. INFRAESTRUCTURA ACTUAL.

#### 6.3.1. Vivienda.

INEGI define a **las viviendas** como un espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, se construye para que las personas vivan ahí, duerman, preparen alimentos, los consuman y se protejan del medio ambiente. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 35,219,141 viviendas particulares habitadas.

En Jerécuaro de acuerdo con el mismo Censo, existen 13,760 viviendas; en 10 años se construyeron 984 de estas. El municipio representa el 0.87% del total estatal.

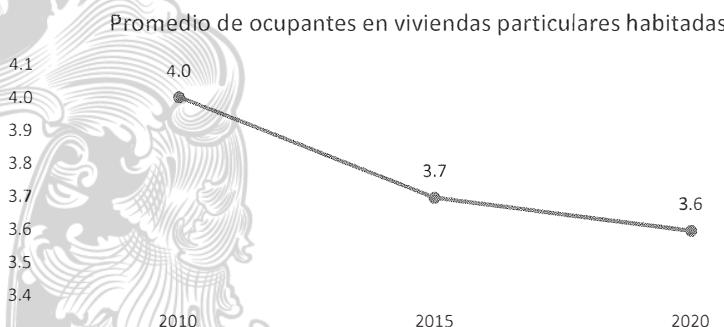
Gráfica 28. Viviendas habitadas en el Municipio de Jerécuaro.



Fuente: Banco de Indicadores del INEGI.

En cuanto al promedio de ocupantes por vivienda el banco de indicadores del INEGI muestra que en 2010 este era de 4, para 2015 bajó a 3.7; en un periodo de 10 años se ha reducido a 3.6 ocupantes lo mismo que a nivel nacional, no así con el promedio estatal que es de 3.9 personas reportado en el censo del INEGI del 2020.

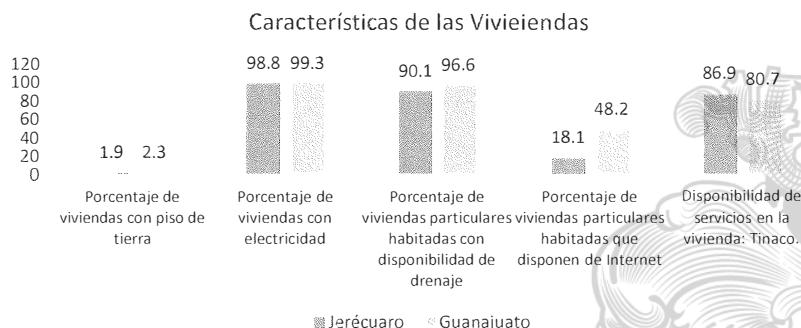
Gráfica 29. Promedio de ocupantes por Vivienda en el Municipio de Jerécuaro.



Fuente: Banco de Indicadores del INEGI.

En el estado 99.3% de las viviendas tienen electricidad, 0.5% más que Jerécuaro. Las viviendas que disponen de drenaje suman 90.1% en el Municipio mientras que en el estado el 96.6% lo disponen. El indicador que abre una brecha significativa entre el municipio y el estado son las viviendas que disponen de internet, en Jerécuaro sólo el 18.1% tiene y en el estado son 48.2%; este servicio mostró su importancia en la pandemia, pues la falta de éste, incremento el ausentismo y deserción escolar. Algunas comunidades carecen de servicio regular de agua potable por lo que contar con un tinaco es indispensable, según el Censo, más de 1,800 viviendas carecen de uno.

Gráfica 30. Características de las viviendas del Municipio de Jerécuaro y el Estado de Guanajuato.



Fuente: Banco de Indicadores del INEGI.

### 6.3.2. Servicios Básicos.

#### 6.3.2.1. Agua.

La disponibilidad de agua para consumo humano en Jerécuaro depende, en primera instancia, de 110 títulos de asignación otorgados por la Comisión Nacional del Agua, con los cuales, es posible realizar una extracción de 3,610,020.06 m<sup>3</sup> para dotar del vital líquido a los 49,517 habitantes del Municipio, (es decir 73 m<sup>3</sup> de agua al año por habitante o 200 litros por día).

Del total de títulos, 66 corresponden a manantiales y los 44 a pozos profundos. Desafortunadamente, sólo el 2% de las asignaciones que están a cargo del Municipio operan de manera regular, el 98% restante son en su mayoría administrados por comités rurales y cuentan con problemas para la acreditación de la propiedad o posesión a favor del Municipio. Más aún, en una revisión detallada, se han detectado aprovechamientos que están operando sin título de asignación.

Por otro lado, de acuerdo con el INEGI, en 2015 (último dato disponible), la cobertura de agua potable en viviendas habitadas con disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda proveniente de redes públicas de abastecimiento o de otras fuentes era de 95.1% frente al 88.1% del 2010.

### 6.3.2.2. Drenaje.

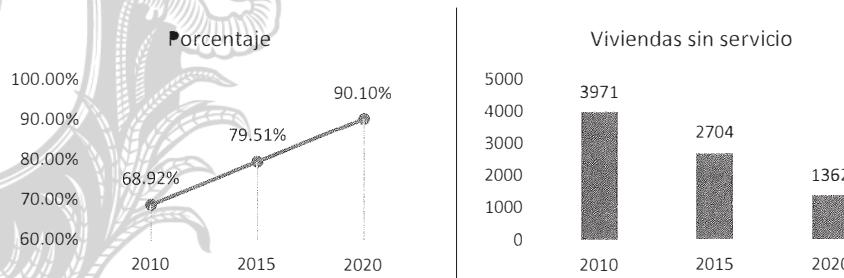
De acuerdo con INEGI, las viviendas que cuentan con drenaje son aquellas que tienen una conexión a la red municipal o que cuentan con una fosa séptica (aun si ésta no cumple con las normas de diseño básicas). A nivel municipal en 2010 las viviendas con drenaje sumaban 8,805, es decir, 68.92% del total; en 2015, subió a 79.51% o 10,493 viviendas; en 2020, sólo el 9.9% de las viviendas no tenía disponibilidad de drenaje, es decir, 1,392 no contaban con esta característica.

Gráfica 31. Cantidad de viviendas con Disponibilidad de Drenaje en Jerécuaro. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

Gráfica 32. Viviendas con Disponibilidad de Drenaje en Jerécuaro. 2010-2020.

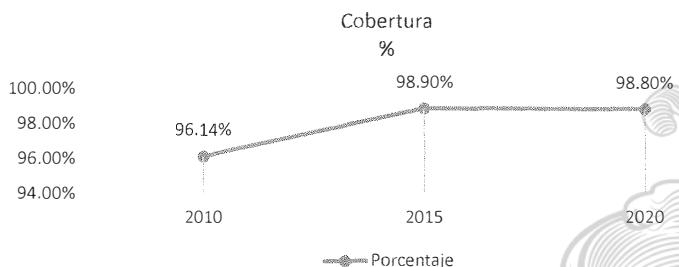


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

### 6.3.2.3. Luz.

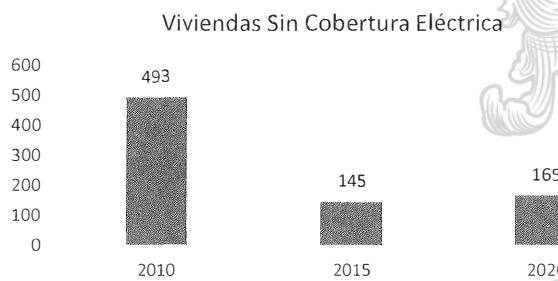
De las 13,760 viviendas contabilizadas por el INEGI en 2020, el 98.80% cuenta con luz eléctrica, en comparación con 2010 que fue de 93.14%.

Gráfica 33. Porcentaje de cobertura eléctrica en el Municipio de Jerécuaro. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del INEGI 2020.

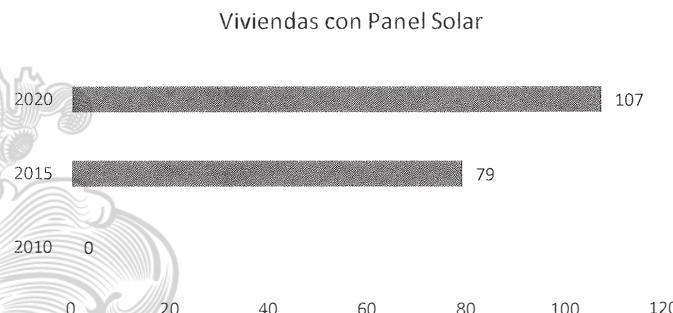
Gráfica 34. Cantidad de viviendas sin cobertura eléctrica en el Municipio de Jerécuaro. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del INEGI 2020.

Por otro lado, el Banco de Indicadores del INEGI señala que en 2015 sólo el 0.60% o 79 viviendas contaban con paneles solares que les proporcionaban luz, en 2020, este porcentaje subió a 0.78% o 107 viviendas.

Gráfica 35. Cantidad de viviendas con paneles solares en el Municipio de Jerécuaro. 2015-2020.

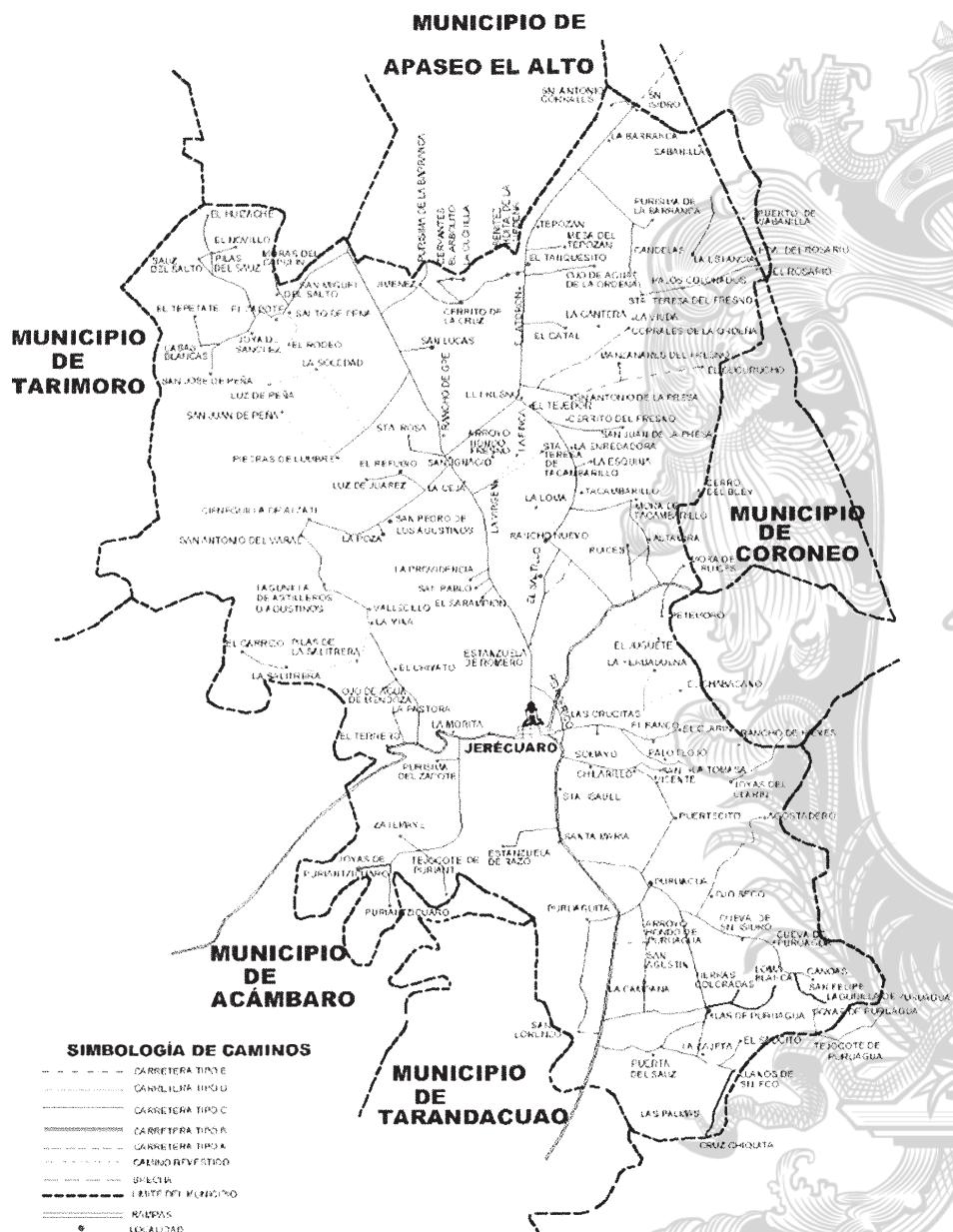


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Indicadores del INEGI.

#### 6.3.2.4. Vialidades.

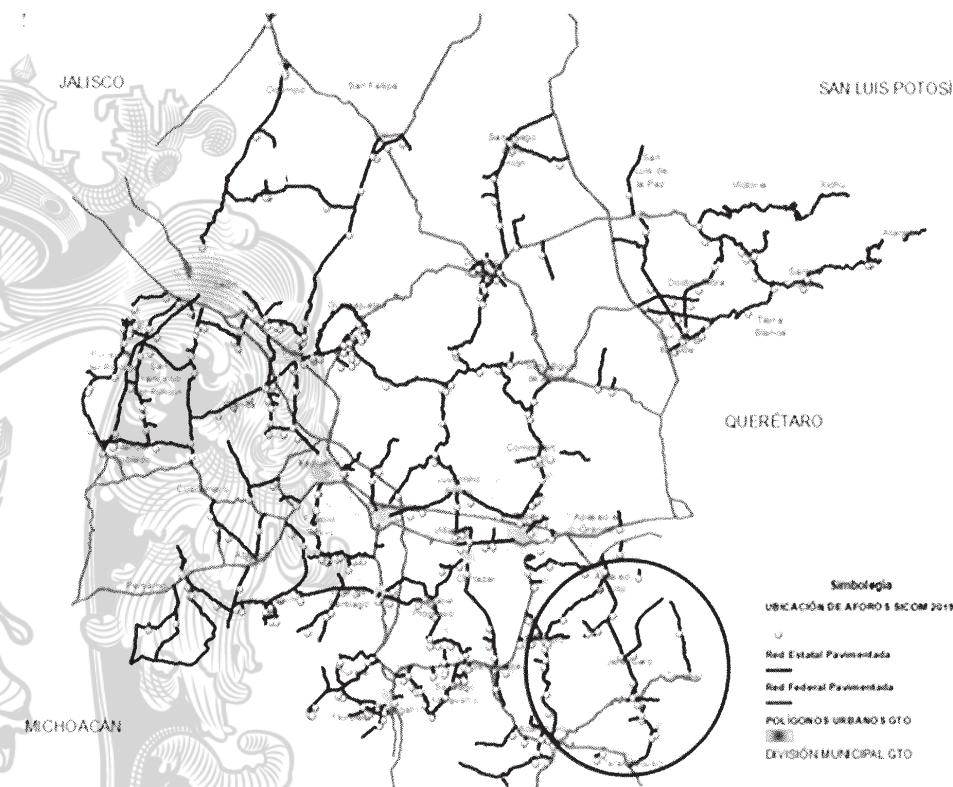
El Municipio de Jerécuaro cuenta con vías de comunicación federales, estatales y municipales que permiten una comunicación con ciudades importantes del centro del país. La carretera federal 120 atraviesa el municipio en la zona sur, pasa por la cabecera y conecta con las ciudades de México y Morelia, y pasa por los municipios de Acámbaro y Coroneo, la longitud de esta vía dentro del estado de Guanajuato es de 71 kilómetros aproximadamente.

Imagen 19. Mapa de la red carretera del Municipio de Jerécuaro, Gto.



Fuente: Dirección General de Infraestructura Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Imagen 20. Red Carretera del Estado de Guanajuato.



Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato.

En cuanto a la red carretera estatal, de acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato (SICOM), en Jerécuaro se encuentran construidos 96.28 kilómetros de carreteras, mismos que se dividen en 12 tramos carreteros. El IRI promedio es de 5.39.

El tramo carretero estatal más largo es el de San Ignacio-El Fresno-Límite Estado de Querétaro con una longitud de 18.20 kilómetros y está identificado como E22 en el catálogo estatal, el más corto es el ramal a Puruagüita que mide 0.84 kilómetros y se identifica como E83.

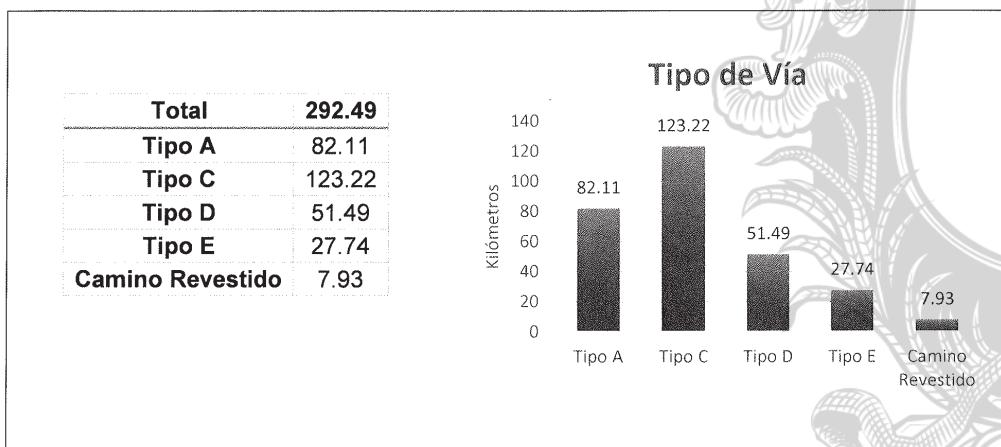
Cuadro 15. Carreteras Estatales en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

Jerécuaro		96.28	5.39
E2	Apaseo el Alto - Jerécuaro	16.65	3.51
E80	Coroneo - Límite Edo. Querétaro	11.25	4.17
E84	El Clarín - E.C. (Jerécuaro - Tarandacua)	7.14	7.22
ER06	El Rodeo - Salto de Peña	2.50	Sin datos
E85	Estanzuela de Razo E.C. (Jerécuaro - Tarandacua)	4.08	6.57
E81	Jerécuaro - Tarandacua	17.85	2.34
E23	Las Pilas del Sauz	3.54	Sin datos
E86	Libramiento Norponiente de Jerécuaro	5.88	3.02
E82	Ramal a Puruagua	1.20	9.25
E83	Ramal a Puruagüita	0.84	7.95
E4	Ramal a San José de Peña	7.15	5.84
E22	San Ignacio - El Fresno - Límite Edo. Querétaro	18.20	4.01

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato.

En lo que a red de caminos o carreteras municipales se refiere, la Dirección General de Infraestructura estima un total de 292.49 kilómetros en diferentes tipos de camino, a continuación, se desglosan las rutas y distancias por tipo de camino o carretera.

Cuadro 16. Kilómetros de la red carretera del municipio de Jerécuaro, Guanajuato.



Fuente: Dirección General de Infraestructura Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

#### 6.4. GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad es prioritaria, por ello, identificar nuestras necesidades y áreas de oportunidad y se deben cimentar las bases para alcanzar un estado de derecho en el cual predomine la paz social. Los elementos del diagnóstico de esta línea que a continuación se abordan, reflejan el dónde y cómo está Jerécuaro en materia de seguridad.

- a. Seguridad pública.
- b. Movilidad.
- c. Protección civil.
- d. Justicia cívica.

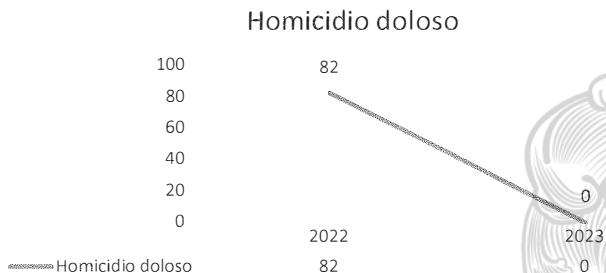
##### 6.4.1. Seguridad Pública.

De acuerdo con los datos estadísticos del Centro Estatal de Información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en el año 2022, el índice de delitos del fuero común y homicidios dolosos fueron más elevados en comparación con los registrados en el 2023, como se describe a continuación:

- **Delitos de alto impacto.** En el año 2022, el Municipio de Jerécuaro, según los reportes sobre el índice de delitos de alto impacto calculados con base en la estimación de población de CONAPO, Jerécuaro estuvo tres veces en la posición 36 y cinco en la 39 de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. Para el año 2023 se redujeron de forma considerable las incidencias de alto impacto en el municipio, pues el Municipio estuvo dos meses en la posición 44, cinco meses en la posición número 45 y tres en la 46, es decir, Jerécuaro se posicionó como uno de los Municipios con menor número de incidencias de alto impacto según el índice antes mencionado.
- **Delitos de homicidios dolosos.** En el Municipio de Jerécuaro, de acuerdo con los datos estadísticos del Centro Estatal de Información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en el 2022 se registraron 81 incidencias de homicidios dolosos situación sumamente preocupante por lo cual

se tomaron acciones de prevención, acción y reacción. Mientras que en el año 2023 no se registraron delitos de este tipo.

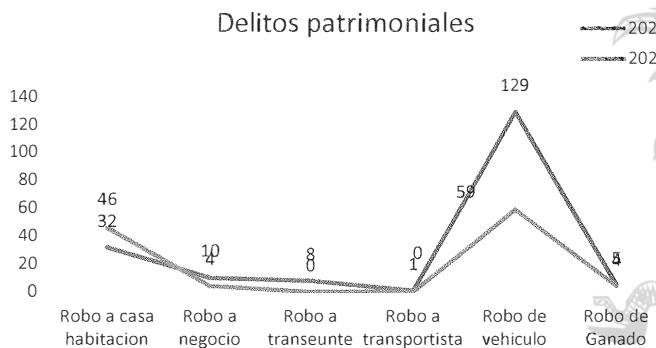
Gráfica 36. Homicidios dolosos en Jerécuaro 2022-2023.



Elaboración propia. Fuente, con datos del Centro Estatal de Información (CEI) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/centro-estatal-de-informacion/#1622048755884-825c695e-e2bf1569-598def51-ae54ab2d-22b4>).

- **Delitos patrimoniales.** Otro de los delitos más apremiantes en el Municipio son los delitos contra el patrimonio, en este rubro el patrón de robo más común en la región es: el robo de vehículo, seguido del robo a casa habitación y el robo a comercios, como se muestra en la siguiente tabla.

Gráfica 37. Delitos patrimoniales en Jerécuaro 2020-2021.



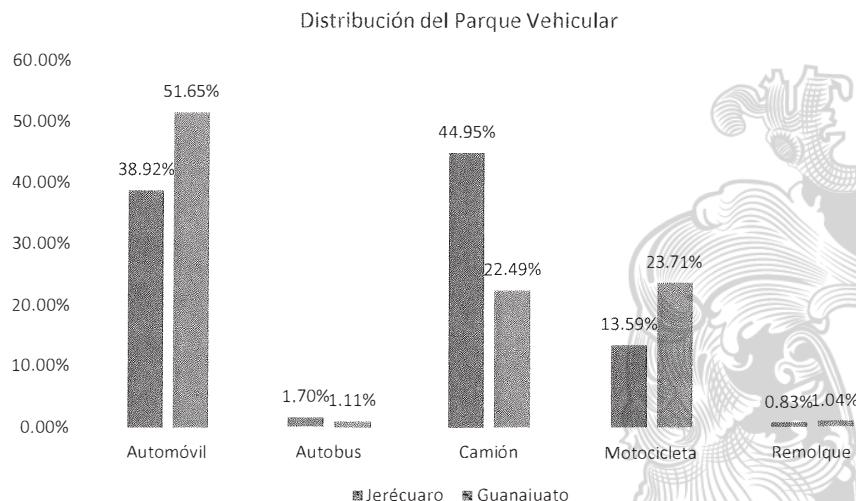
Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Estatal de Información (CEI) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/centro-estatal-de-informacion/#1622048755884-825c695e-e2bf1569-598def51-ae54ab2d-22b4>).

- **Cobertura policiaca preventiva.** De acuerdo con la ONU existe un estándar mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, lo anterior significa que tomando en cuenta la población del municipio de Jerécuaro, correspondiente al último censo poblacional 2020, en la cual INEGI estimó un total de 49,517, es decir, para contar con una cobertura completa según el estándar de las naciones unidas, el municipio debería de tener en activo un mínimo de 89 elementos de seguridad pública, sin embargo, actualmente el número de los elementos está por debajo pues se cuenta con sólo 29 policías en activo de los cuales 13 son mujeres y 16 hombres. Por otro lado, el Municipio de Jerécuaro, no cuenta con una Agencia de Investigación, a pesar de la cantidad de población y delitos del fuero común que se han registrado en los últimos años.
- **Faltas administrativas.** De conformidad con los datos estadísticos de la Unidad de Planeación y Análisis Operativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, en el 2024, ingresaron a barandilla de 368 personas por cometer algún tipo de falta administrativa prevista en el Reglamento de Policía para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

#### Parque Vehicular.

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato en su padrón vehicular estatal al 31 de diciembre del 2023, publicó que a nivel estatal están registrados 2,348,983 vehículos. De este total, el 51.65% son automóviles, el 22.49% camiones y casi el 23.71% motocicletas. En el caso particular de Jerécuaro se tienen registrado un total de 14,655 vehículos, de los cuales, 38.92% son automóviles, 44.95% camiones y 13.59% motocicletas.

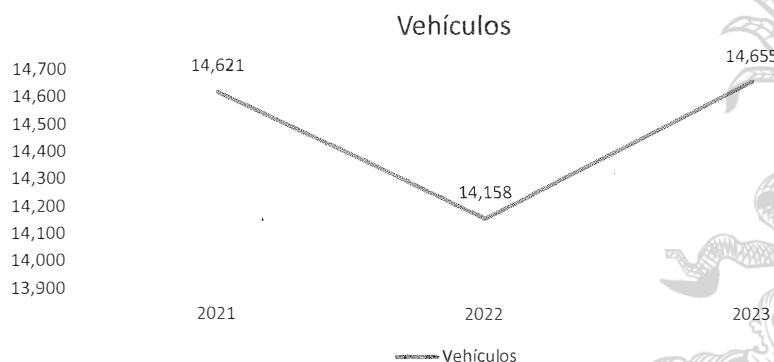
Gráfica 38. Distribución porcentual del padrón vehicular por tipo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Al mismo corte, se reportó que Jerécuaro en los últimos 3 años (2021-2022-2023), ha habido una estabilidad en la tenencia de vehículos, pues en 2021 se tenía registro de 14,621 unidades y en 2023 de 14,655 vehículos, es decir, una diferencia de sólo 34 unidades.

Gráfica 39. Incremento del parque vehicular en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato del 2021 al 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en el Padrón Vehicular del Estado de Guanajuato.

Asimismo, de acuerdo con el citado padrón, hay un total de 14,655 vehículos registrados en Jerécuaro, mismos que representan el 0.62% del total estatal, de los cuales, 5,704 son automóviles, 6,588 camiones y 1,992 motocicletas; llama la atención que en el municipio se encuentran registrados más camiones que automóviles.

Tabla 34. Distribución del parque vehicular en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

2023		
Jerécuaro	Guanajuato	%
5,704	1,213,220	0.47%
249	26,017	0.96%
6,588	528,177	1.25%
1,992	557,051	0.36%
122	24,518	0.50%
<b>14,655</b>	<b>2,348,983</b>	<b>0.62%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Padrón Vehicular del Estado de Guanajuato.

El Municipio de Jerécuaro, presta el servicio de transporte público mediante las figuras administrativas denominadas concesiones y permisos. Actualmente tiene otorgadas 57 concesiones de transporte público, de las cuales, 10 son urbanas y 47 suburbanas; no obstante, lo anterior, es imperante el reordenamiento de las rutas puesto que estas generan congestionamiento en el centro histórico debido a que la mayoría de los vehículos pasan por calles estrechas de la cabecera generando bloqueos viales en horas pico, aunado a que no existe una central en donde descargar el pasaje.

Una vez analizado el sistema de transporte público en el Municipio se identificaron los paraderos de autobús no oficiales, éstos se encuentran ubicados sobre las vialidades por donde transitan las rutas, sin seguir un patrón, ya que la ubicación de cada uno puede estar situada en base a algún establecimiento que demande usuarios o el acceso a una comunidad, sin embargo, la distancia entre paradas no es la adecuada.

### **Cultura de la paz.**

El municipio ejecuta políticas transversales para impulsar la cultura de la paz, es por ello, que cuenta con un área dedicada a la promoción y ejecución de acciones para favorecer la cultura de la paz, en el 2024 en la coordinación de prevención del delito ejecutaron actividades con más de 11 mil ciudadanos con la finalidad de fortalecer el rechazo de las

actividades ilícitas y promover el respeto, la paz, la no violencia y la delincuencia entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio.

#### **Justicia Cívica.**

Se tiene diagnosticado que, de forma diaria, en promedio acuden 4 personas a diversas áreas de la administración con la finalidad de obtener apoyo legal para resolver conflictos familiares, vecinales o comunales mediante una conciliación o mediación.

En razón de la demanda ciudadana y en cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio y de la Ley Justicia Cívica para el Estado de Guanajuato, el municipio publicó el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jerécuaro, colocándose dentro de los primeros cinco de los cuarenta y seis municipios en cumplir con esta obligación, para resolver de forma legal, definitiva y vinculante las situaciones que presenten en el ámbito de competencia del mismo.

Implementar un juzgado cívico para ejercitar las facultades conciliatorias en donde se tomen acuerdos vinculantes para la resolución de conflictos es prioridad pues con ello se fortalecerán las reglas de comportamiento social y se generará una convivencia armónica entre los ciudadanos en un marco de respeto a la dignidad y tranquilidad de las personas y en general se estará cultivando la cultura de la paz.

#### **Protección Civil.**

En relación a la protección civil en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, se tiene identificadas diversas áreas de riesgos mismas que se describen a continuación:

Aspecto Geológico, en este rubro se tiene identificados lo siguiente:

- a. Actividad Volcánica. En Jerécuaro, existe una de las 169 manifestaciones volcánicas del estado de Guanajuato, la cual corresponde al manantial con presencia de agua termal en el cual se han registrado temperaturas de hasta los 44 grados centígrados, en los baños de Puruagüita (Cazuelejas y Las Abejas).

b. Inestabilidad de laderas y taludes. El Municipio de Jerécuaro presenta inestabilidad de laderas principalmente en las elevaciones topográficas, las tres principales son: 1) En la carretera Jerécuaro –Acámbaro, a la altura de la comunidad del Terrero; 2) En la carretera estatal Jerécuaro–Tarandacuao a la altura del Puente de la Marimba. 3) Cerca de las instalaciones de la escuela primaria Lic. José Aguilar y Maya en la localidad de Tierras Coloradas.

Hundimientos- subsidencia. De conformidad con estudios de hundimiento del suelo por subsidencia en el Estado de Guanajuato, en Jerécuaro, se presentan zonas donde los niveles de hundimiento pueden variar desde los 25 hasta los 115 milímetros por año, principalmente en la zona central del territorio del municipal.

Aspecto Hidrometeorológico, se tiene identificado lo siguiente:

- Principales cuerpos de agua.
  - Presa de las adjuntas (1924).
  - Presa San Lucas.
  - Presa Solís.
- Puntos de Riesgo por inundación.
  - Rio Tigre.
  - Arroyo la Carnicería.
  - Presa El Fresno.
  - Arroyo San Lucas.
  - Bordo Pila Puruagua.
  - Arroyo la Zara y Coconoile.

Aspecto Socio-organizativos.

Son riesgos derivados de eventos sociales, culturales, cívicos, deportivos, turísticos, tradicionales, religiosos, y en general todos aquellos en los que haya aglomeración de personas. En este rubro se aplican diversos planes para prevenir eventualidades o riesgos, tales el plan de contingencias Guadalupe Reyes, el San Cristóbal, vacaciones

verano, vacaciones de semana santa, día de muertos, paso de peregrinos y el plan de fiestas patrias.

#### Aspecto Sanitario-Ecológico.

Este fenómeno se genera a partir de la acción patógena de los agentes biológicos que afectan la población, los animales y las cosechas, causando la muerte o la alteración de la salud. Las epidemias a plagas constituyen un desastre sanitario, en este rubro también se ubica la contaminación del aire, del agua y de los alimentos.

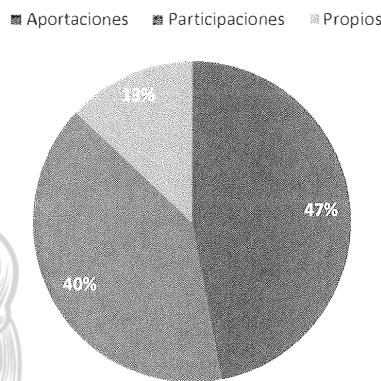
El 27 de febrero de 2020, se tuvo el primer caso de Covid-19 en México, el cual fue diagnosticado por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la Ciudad de México, teniendo la primera defunción por esta enfermedad, el día 24 de marzo del mismo año. En el Municipio de Jerécuaro, al igual que todo el Estado de Guanajuato, el país y el resto mundo del se vio seriamente afectado por el Covid-19, siendo esta la enfermedad más común entre los Jerecuarenses en el año 2020 y el 2021, afectando hasta el momento (enero 2022) a 1,776 habitantes del Municipio, quienes dieron positivo a la enfermedad, de los cuales 1,622 se han recuperado de manera favorable y desafortunadamente 66 perdieron la batalla contra el Covid-19. Actualmente y gracias a los trabajos coordinados entre los tres niveles de gobierno, se ha logrado vacunar al 80% por ciento del total de la población, es decir a 39,860 personas de las 49,517 que habitan en el Municipio.

#### Gestión Pública.

Para el desempeño de la función pública el municipio de Jerécuaro cuenta con 55 dependencias, cuya titularidad está representada por 24 mujeres y 21 hombres. Aproximadamente el 23.80% de los ingresos totales del municipio se destina para el pago de salarios.

En lo que a las finanzas del municipio se refiere, del total de ingresos el 47% son aportaciones federales, 40% son participaciones y el 13% restante es producto de la recaudación propia.

Gráfica 40. Distribución porcentual de los ingresos del Municipio.



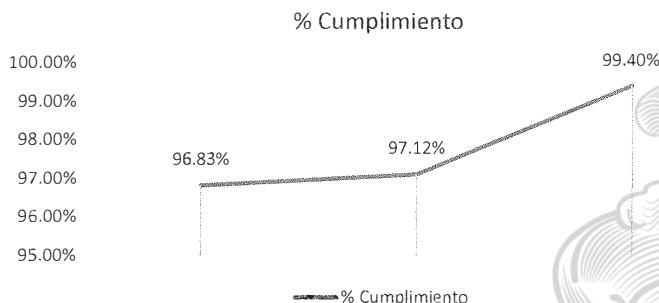
Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.

Dentro de la planeación estratégica municipal, se desprende que Jerécuaro cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal 2050, el cual contiene indicadores de seguimiento y lineamientos para la evaluación del desempeño. Además, el municipio cuenta con la reciente publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial.

#### **Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto.**

Jerécuaro, cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública encargada de difundir transparencia activa, proactiva y reactiva; en esta ultima el Municipio ha cumplido, en 2021 tuvo una eficiencia del 99.4%, en el 2022 del 97.12 % y en el 2023 alcanzó una eficiencia del 99.4%.

Gráfica 41. Porcentaje de cumplimiento en Transparencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Transparencia del Municipio de Jerécuaro.

El 12 de marzo de 2020 Jerécuaro, se adhirió a la declaratoria conjunta para la implementación de acciones para un gobierno abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato, promovida por el Estado, mediante la cual se fortalecieron los principios rectores de un gobierno abierto, como son la participación efectiva, transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos, apertura y reutilización de la información pública, acceso, sencillez, colaboración y co-creación e inclusión y diversidad.

#### **Gobierno Local (evaluación de resultados).**

Los resultados emitidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y Gobierno Municipal (INAFED), mediante la Guía Consultiva de desempeño podemos apreciar claramente que se ha avanzado en los últimos años reflejo de ello son las variables obtenidas en las evaluaciones 2021, 2022 y 2023.

Derivado del reporte de resultados trianual de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019-2021, cada año fue aumentando la participación Municipal en los módulos del instrumento evaluativo. En el año 2019 el Municipio de Jerécuaro, solo participó en la evaluación de dos módulos: I. Organización y II. Hacienda. Para el año 2020, se agregaron los módulos de VI. Desarrollo Social y Gobierno Abierto. En el año 2021, el Municipio participó en la evaluación de todos los módulos que conforman la guía, encontrando algunos aspectos de los evaluados en rezago.

Para la última evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023, se obtuvo que de los 115 indicadores de desempeño y gestión el municipio se comportó de la siguiente manera; 58 indicadores en óptimo, 33 en proceso, 9 no medibles por la zona en la que se ubica el municipio y sólo 8 indicadores en rezago, mismos a los que se deberá poner atención inmediata.

En cuanto a los resultados o actividades del órgano de control interno, el cual se encarga de la evaluación de la gestión municipal, así como del desarrollo administrativo, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, el Municipio de llevó a cabo 17 procedimientos de responsabilidad administrativa de los cuales 6 fueron denuncias recibidas en el órgano de control, 4 derivados de auditorías aplicadas y 6 investigaciones iniciadas, resultando tres servidores públicos sancionados y dos resoluciones de no existencia de responsabilidad administrativa.

## **7. PLANTEAMIENTO ESTRÁTÉGICO DEL PROGRAMA.**

### **7.1. EJES DE LA ADMINISTRACIÓN.**

El proceso de elaboración del programa requirió de un gran esfuerzo y coordinación entre la administración y la sociedad. A partir de los datos recabados en las mesas de trabajo, en la encuesta aplicada y en las solicitudes e inquietudes de la población recabadas durante la campaña electoral es como se llega al planteamiento estratégico.

Para la definición de los objetivos, indicadores y metas se utilizó la lógica siguiente:

EJES

TEMA ESTRATÉGICO

OBJETIVOS

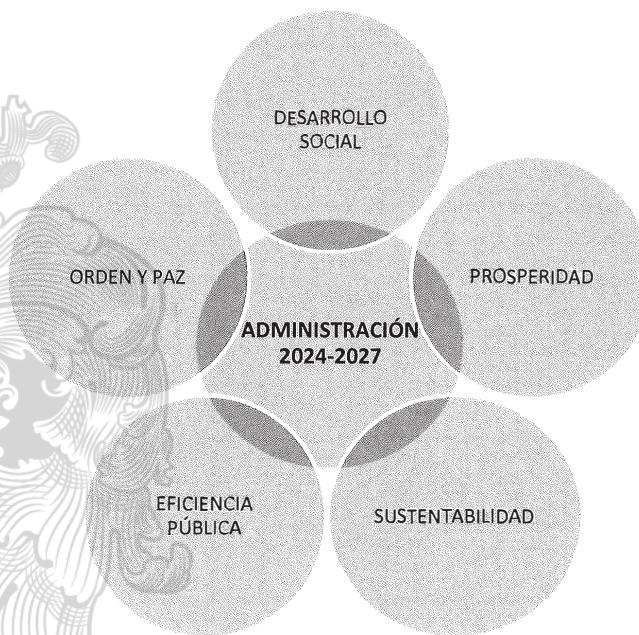
ESTRATEGIAS

ACCIONES

Lo anterior significa que primero se definieron los ejes que sostienen la filosofía de la Administración y a su vez, estos, están conformados por temas estratégicos que permitan alcanzar los objetivos trazados para mejorar en todos los aspectos al municipio. Los temas se logran con base en objetivos claros, mientras que los últimos obedecen a una serie de estrategias que cuentan con acciones o actividades que se deben realizar para lograr las metas establecidas en el programa.

Así pues, los 5 ejes que la administración ha establecido como guía durante la administración:

Figura 2: Ejes de la Administración 2024-2027



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla siguiente, se enlistan los temas estratégicos de cada eje.

Tabla 35. Temas estratégicos de los Ejes de la Administración.

EJE	LÍNEA ESTRÁTÉGICA
DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación</li><li>- Salud</li><li>- Grupos de Atención Prioritaria</li><li>- Cultura</li><li>- Deporte</li></ul>
PROSPERIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>- Agricultura y Ganadería</li><li>- Comercio e Industria</li><li>- Turismo</li><li>- Ocupación y Empleo</li></ul>
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios Públicos</li><li>- Obra Pública</li><li>- Recursos Naturales</li></ul>
EFICIENCIA PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adquisiciones eficientes</li></ul>

**ORDEN Y PAZ**

- Gobernabilidad
- Manejo responsable de las finanzas
- Seguridad ciudadana
- Movilidad
- Protección civil

**7.2. EJES, TEMAS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.****7.2.1. Eje del Desarrollo Social.****7.2.1.1. Tema Estratégico: Educación.****Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.****Estrategia 1.1.1 Asegurando que todos los niños y jóvenes del Municipio tengan acceso a la educación.**

- Acciones
- Identificar a la población que no acude a la escuela y sus causas.
  - Gestionar Instituciones de Medio Superior. (COPLADEM)
  - Colaborar con autoridades Estatales y Federales para el incentivo y apoyo en todos los niveles educativos.
  - Fomentar programas de desarrollo académico para estudiantes que requieren ayuda adicional.

**Estrategia 1.1.2 Reduciendo la deserción escolar de la población del Municipio.**

- Acciones
- Identificar las causas más comunes en el Municipio de la deserción escolar.
  - Coadyuvar con las autoridades educativas para la realizar de un plan estratégico y de acción ante la problemática más comunes.
  - Diseñar y ejecutar incentivos económicos o en especie para motivar a los estudiantes. (COPLADEM)
  - Ejecutar programas para apoyar estudiantes con riesgo de abandono educativo por diferentes causas.

**Estrategia 1.1.3 Fortaleciendo la infraestructura de los espacios educativos.**

- Acciones
- Rehabilitar escuelas en las zonas que se requiera para aprovechar los espacios educativos.
  - Asignar y ejecutar una partida presupuestal para el fortalecimiento y dignificación de los espacios educativos.
  - Gestionar con el estado y la federación recursos para incrementar la cobertura educativa en el municipio.
  - Involucrar a la sociedad o padres de familia en el mantenimiento de los espacios educativos públicos.

**Estrategia 1.1.4 Disminuyendo la población analfabeta existente en el Municipio.**

- Acciones
- Identificar a las personas analfabetas que habitan en el municipio.
  - Crear convenios con los sectores involucrados para compartir espacios existentes para atención de adultos sin estudios.
  - Destinar recursos presupuestales para otorgar incentivos económicos o en especie para los participantes.
  - Contar con un padrón de la población total del municipio que requiere ser incluido a un programa.
  - Promover la participación del sector poblacional con analfabetismo.

**Estrategia 1.1.5 Incrementando el grado promedio escolar en el Municipio.**

- Acciones
- Implementar programas de becas para estudiantes concluyan estudios.
  - Monitorear en los niveles educativos los estudiantes inscritos para contar con un control.
  - Promover la inclusión y participación social a través de plataformas digitales y el uso de las tecnologías para apoyo educativo.
  - Crear campañas y talleres de concientización para promover la importancia de la educación.

**7.2.1.2. Tema Estratégico: Salud****Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro Municipio.****Estrategia 1.2.1 Promoviendo programas de educación en la salud en todos los ámbitos sociales.**

- Acciones
- Participar en el diseño y ejecución de programas promotores de la salud en coordinación con el gobierno estatal y federal.
  - Incluir en temas educativos la promoción de higiene personal, nutrición, la actividad física, detección temprana a enfermedades con el personal de apoyo en la salud.
  - Gestionar apoyos directos en temas sobre la salud.
  - Sensibilizar a la población mediante campañas informativas sobre prevención de enfermedades.

**Estrategia 1.2.2 Implementando consejos de salud de participación comunitaria en el municipio.**

- Acciones
- Promover el fortalecimiento y los alcances de la comisión municipal de salud.
  - Promover la creación de consejos locales o comunitarios de salud para dotarlos de material para la promoción de mejora de la salud.
  - Captar toda la información posible a través de la participación ciudadana de las necesidades de salud locales.
  - Fomentar el voluntariado en programas de salud y bienestar social.

**Estrategia 1.2.3 Mejorando la infraestructura de las unidades de salud e instalaciones.**

- Acciones
- Realizar un diagnóstico completo de las necesidades de las unidades y casas de la salud para establecer prioridades de atención.
  - Elaborar un plan ejecutivo para resolver todas las áreas de oportunidad.
  - Gestionar recursos propios, estatales o federales para atender las necesidades promoviendo la participación de la comunidad para mantenimiento oportuno de las áreas de salud.
  - Regularizar los predios donados al sector salud para función y generar certeza jurídica en las inversiones locales.

**Estrategia 1.2.4 Contribuyendo a que los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud.**

- Acciones
- Promover horarios ampliados de transporte público a Hospital Comunitario de Jerécuaro y CAISES.
  - Gestionar la ampliación de servicios de salud en el municipio para aumentar la cantidad de consultas y atención médica.
  - Gestionar con el estado y la federación la dotación de medicamentos esenciales para control médico de la población con enfermedades crónicas.
  - Apoyar con traslados a diferentes hospitales fuera del municipio en vehículos adaptados para ello como ambulancias o camionetas.

**Estrategia 1.2.5 Creando conciencia en la población sobre el cuidado y control animal.**

- Acciones
- Construcción de un Centro de control animal.
  - Ejecutar campañas de esterilización de manera periódicamente.
  - Promover campañas de sensibilización para los ciudadanos a participar en actividades referente al trato y cuidado de los animales.
  - Promover apoyos para centros de atención animal.

**7.2.1.3. Tema Estratégico: Grupos de Atención Prioritaria.****Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de Atención prioritaria.****Estrategia 1.3.1 Contribuyendo al desarrollo y protegiendo los derechos de los NNA'S**

- Acciones
- Promover y aplicar políticas municipales de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de los NNA'S.
  - Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en el cumplimiento de los derechos de los NNA'S.

- Crear grupos de trabajo y capacitación con los padres de familia de los estudiantes del municipio para mejorar la comunicación y convivencia con los NNA'S.

**Estrategia 1.3.2 Proporcionando las herramientas y habilidades suficientes para el desarrollo y preparación de los jóvenes.****Acciones**

- Impulsar programas dirigidos al desarrollo de habilidades básicas para el empleo en jóvenes.
- Realizar foros de discusión, integración y libre expresión con temas de interés de jóvenes y retroalimentación de estos.
- Detectar e impulsar jóvenes con talentosos con la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Sensibilizar mediante campañas a los jóvenes en temas de adicciones y peligros latentes para personas de su edad.
- Apoyar con becas para nivel superior en coordinación con el estado y la federación.

**Estrategia 1.3.3 Impulsando el desarrollo de las Mujeres y protegiendo los derechos para disminución de violencia a este grupo.****Acciones**

- Crear programas para contribuir a la mejora de calidad de vida de las mujeres.
- Aplicar los protocolos de atención inmediata a mujeres en situaciones de violencia a través del Instituto de la Mujer Jerecuarense.
- Gestionar una estadía temporal para mujeres en situación vulnerable.
- Crear talleres que ayuden al auto emprendimiento proporcionando habilidades en este grupo.
- Coadyuvar con las empresas y micro empresas del municipio para el empleo a mujeres que se encuentre en situaciones de vulnerabilidad.

**Estrategia 1.3.4 Promoviendo la inclusión y participación de los Adultos Mayores en las actividades cotidianas.****Acciones**

- Maximizar el tipo de convivencia en espacios para Adultos Mayores.
- Gestionar una partida en presupuesto para los servicios y atención de los adultos mayores en los espacios municipales.
- Impulsar las actividades de recreación e integración de este grupo para fomentar el valor en la sociedad.
- Crear y gestionar apoyos para la mejora de calidad de vida de estos grupos.

**Estrategia 1.3.5 Fortaleciendo la atención a personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.****Acciones**

- Fortalecer las áreas de atención en el municipio y proporcionar cobertura de las mismas de acuerdo a las necesidades existentes.

- Crear y promover programas de apoyo para estos grupos y mejorar de calidad de vida.
- Contar con los espacios aptos en el municipio para el traslado e ingreso de personas con discapacidad.
- Gestionar y apoyar en el traslado a personas con atención especial a los diferentes centros fuera de municipio.

**Estrategia 1.3.6 Impulsando la inclusión y respeto de los derechos e igualdad de la Población LGBT+**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr una política transversal de todas las áreas involucradas para la sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión y diversidad.</li><li>- Coadyuvar a promocionar el empleo sin discriminación y libre de violencia.</li><li>- Garantizar el acceso a los servicios de justicia sin discriminación.</li><li>- Realizar actividades donde exista inclusión y participación de la población LGBT+.</li></ul> |
|----------|---|

**7.2.1.4. Tema Estratégico: Cultura y Deporte****Objetivo 1.4. Fomentar y promover la cultura y deporte coadyuvando a la calidad de vida de los Jerecuarenses.****Estrategia 1.4.1 Fomentando el deporte desde los planteles educativos del municipio.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con un programa que fomente la práctica del deporte en todos los niveles educativos.</li><li>- Coadyuvar en la realización de torneos escolares de diferentes disciplinas y destacando a deportistas en el municipio.</li><li>- Crear programas de actividades recreativas con la finalidad de incluir y atraer más participación de la población.</li><li>- Promover la actividad física general en los niveles educativos en tiempos establecidos.</li></ul> |
|----------|---|

**Estrategia 1.4.2 Mejorando las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con un análisis de las instalaciones y condición de estas para proyectos de mejora.</li><li>- Gestionar la mejora y rehabilitación de los espacios deportivos en el municipio.</li><li>- Promover la participación social al cuidado y mantenimiento de todos los espacios públicos deportivos.</li><li>- Gestionar la adquisición de material suficiente para los espacios deportivos.</li></ul> |
|----------|--|

**Estrategia 1.4.3 Fomentar el apoyo y desarrollo de los talentos deportivos.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con el personal capacitado para captar los talentos de los diferentes deportes.</li></ul> |
|----------|--|

- Coadyuvar a desarrollo oportuno de los talentos con los que cuenta el municipio incentivando su participación y preparación.
- Apoyos directos a deportistas destacados en el municipio para desarrollo de una carrera deportiva fuera del municipio.
- Fomentar más disciplinas de las básicas en el municipio atracción de talentos recreativos.
- Inclusión de los grupos prioritarios a las actividades deportivas.

**Estrategia 1.4.4 Fortaleciendo los espacios culturales en el municipio.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar el uso de las bibliotecas en el municipio adaptándolas con material suficiente para el uso adecuado.</li><li>- Crear proyectos de creación de espacios culturales y gestión con el estado, federación y municipio.</li><li>- Mejorar el espacio cultural de cabecera municipal adaptando áreas para implementación de más actividades culturales.</li><li>- Crear en las diferentes comunidades convenios de las zonas escolares para el uso de instalaciones y aplicación de actividades culturales.</li></ul> |
|----------|--|

**Estrategia 1.4.5 Fortaleciendo la oferta cultural en el municipio.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Crear un programa de eventos culturales de diferentes categorías e interés de la población.</li><li>- Promover la participación de la ciudadanía en algún evento cultural de su interés.</li><li>- Promover y gestionar con estado, federación y municipio recursos para eventos culturales recreativos de inclusión de los grupos prioritarios sociales.</li><li>- Organizar foros de participación ciudadana para evaluación de los eventos culturas y/o artísticos que serían impacto para el municipio.</li></ul> |
|----------|---|

**7.2.2. Eje de Prosperidad.****7.2.2.1. Tema Estratégico: Agricultura y Ganadería.****Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio.****Estrategia 1.5.1 Proporcionando el acceso a los recursos y servicios para mejora del sector agrícola.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar con el estado y federación recursos complementarios al presupuesto municipal para fortalecer programas destinados a los agricultores del municipio.</li><li>- Impartir capacitaciones a los agricultores con técnicas que mejoren sus prácticas que aumenten la productividad y rentabilidad del campo.</li></ul> |
|----------|---|

- Ayudar a gestionar convenios con los consumidores del producto agrícola ofreciendo exista un precio justo a la compra de los agricultores del municipio.
- Desarrollar esquemas de comercialización en mercados fuera del municipio para la venta y compra de insumos y productos agrícolas.

**Estrategia 1.5.2 Coadyuvando en la inversión de equipamiento agrícola y sistemas de riego.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar un sondeo para conocer las verdaderas necesidades de los agricultores.</li><li>- Rehabilitar e impulsar los sistemas de riego en beneficio de más agricultores.</li><li>- Incrementar la inversión municipal en programas de adquisición de implementos agrícolas para mejora, eficiencia y productividad de los agricultores.</li><li>- Gestionar apoyos basados en fertilizantes, semillas que aporten a la producción de los agricultores.</li></ul> |
|----------|--|

**Estrategia 1.5.3 Creando acciones para aumentar el rendimiento y producción de las tierras agrícolas.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar a los agricultores para poder contar con un análisis de suelo para determinar fertilidad disponible con la que cuentan sus tierras.</li><li>- Capacitar a los agricultores y realizar una planificación de cultivo según las condiciones climáticas, edafológicas y las que deban incluirse para generar provecho de las tierras en el mejor momento.</li><li>- Dar seguimiento y asistencias técnicas para ayudar a los agricultores a implementar prácticas sostenibles y mejora del rendimiento de sus cultivos.</li></ul> |
|----------|--|

**Estrategia 1.5.4 Impulsando a la mejora de las instalaciones e infraestructura ganaderas.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar un sondeo para conocer las verdaderas necesidades de los ganaderos del municipio.</li><li>- Impulsar los apoyos para contar mejorar las instalaciones como corrales, establos y silos.</li><li>- Apoyar con caminos de acceso de los ganaderos que beneficie el transporte de estos.</li><li>- Otorgar capacitación y apoyo para la correcta distribución y captación de agua.</li></ul> |
|----------|---|

**Estrategia 1.5.5 Impulsando la mejora de la salud y sanidad del ganado.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar campañas de vacunación contra enfermedades más comunes en el producto animal.</li><li>- Contar con un control de plagas y enfermedades más comunes en el ganado de la región que pudiera afectar el desarrollo ganadero.</li></ul> |
|----------|--|

- Crear convenios con médicos veterinarios de la zona que nos ayuden a la implantación de un plan de mejora y calidad de salud que involucre los ganaderos.
- Desarrollar programas de certificación para garantizar la calidad y seguridad de los productos ganaderos.

**Estrategia 1.5.6 Apoyando al desarrollo e introducción de la comercialización del producto ganadero.****Acciones**

- Impulsar cadenas de comercialización de mercados locales donde todos los ganaderos expongan sus productos.
- Crear canales de distribución con empresas fuera del municipio a través de convenios de comercialización.
- Capacitar a ganaderos para el uso y manejo dentro del mercado para posicionamiento de los productos ganaderos.
- Promover convenios entre productores del municipio y zona a la adquisición y compra de precios justos para beneficio de todos los ganaderos.
- Desarrollar programas de créditos a ganaderos para adquisición y crecimiento de su producto.

**7.2.2.2. Tema Estratégico: Comercio e Industria.****Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.****Estrategia 1.6.1 Impulsando y promoviendo el comercio local.****Acciones**

- Apoyar al comercio para la difusión de los productos con que se cuenta en el municipio.
- Apoyar con la gestión de créditos para apalancar los negocios con recursos financieros.
- Fomentar entre la ciudadanía la importancia del consumo con los comerciantes locales.
- Llevar a cabo ferias y eventos comerciales que impulsen el comercio local.

**Estrategia 1.6.2 Coadyuvando a la formalidad de los comercios para regularización e incorporación a regímenes legales.****Acciones**

- Asesorar y capacitar a los comerciantes interesados a como incorporarse a un régimen de incorporación formal.
- Incentivar la importancia de pertenecer a un régimen formal.
- Apoyo en simplificación de los trámites a realizar.

**Estrategia 1.6.3 Incentivando al fortalecimiento de las micro y medianas empresas del municipio.****Acciones**

- Incluir a los grupos prioritarios de atención a llevar a cabo emprendimientos.
- Crear un programa que aporte garantía a los que emprendan las reduciendo el riesgo de los préstamos y tengan facilidad acceso a financiamientos.

- Gestionar capacitaciones a MIPYMEs del municipio para asesoramiento empresarial coadyuvando a la mejora de su gestión y competitividad.
- Ejecutar un programa de difusión y promoción de las MIPYMEs fuera del municipio creando vínculos de comercialización y fortalecer la economía local.
- Gestionar la dotación y uso de las tecnologías e innovación para mejora de los procesos y competitividad.

**Estrategia 1.6.4 Generando redes de contacto y colaboración.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr convenios de colaboración con los mayores proveedores de los comercios para la adquisición de productos a precios justos, mayoreos y menudeo.</li><li>- Firmar convenios para la gestión de los empleos dentro del municipio a través de las MIPYMEs.</li><li>- Realizar ferias o reuniones donde puedan presentarse las MIPYMEs dentro del municipio para exhibición de sus productos y/o servicios.</li><li>- Gestionar la visita a estas ferias de ecosistemas del sistema empresarial.</li></ul> |
|----------|---|

**Estrategia 1.6.5 Creando colaboración Pública-Privada**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar con el estado y federación la realización de un sondeo para identificar las necesidades de las unidades económicas locales.</li><li>- Impulsar la estrategia de Hecho en Jerécuaro para difundir la marca del comercio local para promover y atraer inversionistas y visitantes.</li><li>- Crear campañas publicitarias a través de los medios de difusión locales y generar convenios con externos para promoción.</li><li>- Involucrar a la ciudadanía para crear planificación económica en las cuales se expresen las necesidades y prioridades de la comunidad y gestionar planes de acción.</li></ul> |
|----------|---|

**Estrategia 1.6.6 Impulsando el autoempleo y apoyo a emprendedores.**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar a los emprendedores para adquirir cursos de desarrollo de habilidades de emprendimiento como certificaciones oficiales.</li><li>- Crear programas de apoyo a los emprendedores dentro del municipio implementando un recurso como apoyo para la ejecución de su plan de acción en colaboración de la viabilidad económica que tendrían.</li><li>- Establecer incentivos para los emprendedores en la flexibilidad de trámites que deben realizar para contraer la formalidad que requieren para su emprendimiento.</li></ul> |
|----------|---|

- Apoyar con créditos para el crecimiento de los emprendedores y la formalización de sus empresas.

### 7.2.2.3. Tema Estratégico: Turismo

#### Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.

##### Estrategia 1.7.1 Promocionando los lugares turísticos con el uso de las tecnologías.

###### Acciones

- Usar medios tecnológicos o redes sociales para divulgación de contenido y promoción de los lugares turísticos existentes.
- Invertir en publicidad en redes sociales y plataformas de anuncios publicitarios que promocionen al municipio.
- Coadyuvar a la promoción de los oferentes como: comercio y gastronomía para impulsar sus negocios.
- Crear un portal turístico para promocionar sitios turísticos del municipio, hospedaje y gastronomía.
- Participar en ferias y eventos turísticos fuera del municipio para promocionar y establecer contactos con operadores turísticos.

##### Estrategia 1.7.2 Mejorando la infraestructura vial de los centros turísticos del municipio.

###### Acciones

- Destinar parte del presupuesto para obras de mejora y rehabilitación de los caminos, calles y carreteras que llevan a los centros turísticos.
- Gestionar con el estado y la federación mejoras en infraestructura de los centros turísticos, iluminación, herrería y/o pintura que requieran de mantenimiento.
- Contar con los señalamientos adecuados en buen estado de los lugares turísticos.

##### Estrategia 1.7.3 Desarrollando productos turísticos para ofrecer al público.

###### Acciones

- Crear convenios con los hoteles y restaurantes de la zona para ofrecer tarifas y paquetes turísticos a los visitantes a nuestro municipio.
- Fomentar con los restaurantes de la zona la promoción de platillos típicos de la región.
- Promocionar y apoyar a la gastronomía de nuestro municipio a través de la oferta turística.
- Crear festivales y eventos para promover la cultura, tradición y gastronomía de nuestro municipio.

##### Estrategia 1.7.4 Fomentando la inversión y financiamiento del turismo en el municipio.

- Acciones
- Implementar un plan de gestión de calidad para asegurar que los servicios turísticos sean de alta calidad y gestionar la inversión externa en las zonas turísticas.
  - Desarrollar proyectos turísticos innovadores y mediante estos gestionar la inversión para llevarlos a cabo.
  - Apoyar la inversión privada en la creación de micro empresas, que gestionen proyectos turísticos para promover al municipio.
  - Promover la creación e inversión de centros hoteleros y gastronómicos para la ampliación del catálogo existente en nuestro municipio.

**Estrategia 1.7.5 Capacitando a los trabajadores del sector turístico privado y público.**

- Acciones
- Realizar mesas de trabajo para la capacitación del área turística del municipio para manejo de la información.
  - Técnicas de promoción del turismo en el municipio y el uso de las tecnologías.
  - Convenir programas de educación y gestión turística para contar con el personal capacitado y la correcta gestión y desarrollo de proyectos turísticos.
  - Realizar en conjunto campañas de la importancia del turismo para el desarrollo económico y social del municipio y el cuidado de estas áreas.

**7.2.2.4. Tema Estratégico: Ocupación e Inversión.****Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.****Estrategia 1.8.1 Gestionando la infraestructura para mejorar la conexión al municipio**

- Acciones
- Gestionar con el estado y la federación la mejora de las carreteras al municipio para la atracción de empresas y residentes.
  - Determinar las vocaciones del territorio municipal para desarrollar proyectos que incentiven la atracción de inversiones.
  - Destinar espacios idóneos para promoverlos como incentivos a la instalación de empresas.
  - Mejora del acceso a los servicios básicos, agua, electricidad, comunicaciones para el buen desarrollo.

**Estrategia 1.8.2 Generando la atracción de inversiones a nuestro municipio a través de las empresas.**

- Acciones
- Promover la atracción de empresas que generen empleos, reduzcan la pobreza y fomenten un crecimiento económico para nuestro municipio.

- Promover por medios específicos las marcas y productos locales.
- Elaborar una presentación para difundir los beneficios y atractivos que tiene el municipio atraer inversiones.

**Estrategia 1.8.3 Promocionando e incentivando entre la población el emprendimiento local.****Acciones**

- Crear programas de apoyo con financiamiento para desarrollo de proyectos de emprendedores.
- Ejecutar programas de beneficios laborales a través del desarrollo de los mejores proyectos de inversión municipal.
- Crear un catálogo de productos y servicios para promover cadenas de productos con empresarios foráneos.

**Estrategia 1.8.4 Creando programas de captación de inversión dentro del municipio.****Acciones**

- Ejecutar programas de captación con la intención e iniciativa en generar alguna inversión.
- Contribuir al desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de inversión de manera efectiva a través de la planificación de proyectos, analizando gestión de riesgos, control de costos y todos los factores influyentes.
- Fomentar a través de estos programas la participación ciudadana a crear proyectos de inversión que promocionen una marca municipal y la atracción de la economía al municipio.
- Mejorar y coordinar entre los diferentes actores involucrados en las inversiones incrementando la eficiencia y eficacia para la gestión de los proyectos de inversión.

**7.2.3. Eje de Sustentabilidad.****7.2.3.1. Tema Estratégico: Servicios Básicos.****Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.****Estrategia 1.9.1 Mejorando el suministro de agua potable en el municipio.****Acciones**

- Gestionar recursos con el estado y la federación para ampliar la infraestructura de agua potable del municipio y poder satisfacer la demanda actual.
- Priorizar la rehabilitación de la infraestructura existente obsoleta por nueva mejorar el suministro y calidad del agua.
- Llevar a cabo un diagnóstico estratégico completo de toda la red de agua potable del municipio para la toma de decisiones actual y futura.
- Informar a la ciudadanía del estado hídrico del municipio para generar conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado del agua.

**Estrategia 1.9.2 Monitoreando la calidad de agua para prevenir enfermedades en la población.**

- Acciones
- Realizar un estudio sobre las necesidades de mantenimiento y equipamiento en los pozos.
  - Dotar con el equipo necesario para la cloración y realizar monitoreos constantes.
  - Mantener un monitoreo o muestreo con especialistas para la detección de bacterias y virus y ejecutar las medidas remediales necesarias para mantener la calidad del agua.
  - Gestionar capacitaciones para el personal de agua potable para el cuidado y tratamiento del agua y mejorar la calidad del servicio.
  - Realizar un monitoreo de la red de distribución para detección de posibles fugas y evitar contaminación.

**Estrategia 1.9.3 Creando comités comunitarios de participación y control de los pozos o concesiones y zonas de recarga de agua.**

- Acciones
- Ejecutar campañas informativas a la población sobre la importancia de la calidad y cuidado del agua.
  - Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre a gestión y cuidado del agua.
  - Crear esquemas de respuesta inmediata a incidentes y problemas de suministro y calidad del agua.
  - Generar una comunicación directa con CEAG y CONAGUA para el cuidado de fuentes de agua y gestión sostenible del recurso.
  - Formar y regularizar los comités de agua y mejoras del desempeño.
  - Ejecutar campañas de limpieza y cuidado de las aguas en el municipio ríos, pozos, presas etc., con la finalidad de maximizar la calidad y uso de las aguas.

**Estrategia 1.9.4 Mejorando el servicio de alcantarillado y saneamiento del municipio.**

- Acciones
- Gestionar la mejora de la infraestructura del alcantarillado para la mejora de las redes, los colectores y garantizar el servicio eficiente y confiable.
  - Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de alcantarillado y evitar interrupciones en el servicio y mejora de la calidad de mismo.
  - Gestionar la rehabilitación de alcantarillado y tuberías antiguas en deterioro para garantizar mejoras en el servicio.
  - Lograr el funcionamiento eficiente de la planta de tratamiento de aguas residuales para coadyuvar a la no contaminación del medio ambiente.
  - Informar a la ciudadanía sobre la recolección adecuada de basura y limpieza para evitar obstruir los alcantarillados.

**Estrategia 1.9.5 Implementando y ampliando un sistema de energía eléctrica e iluminación eficiente.****Acciones**

- Realizar un estudio sectorial para detectar las necesidades reales de dotación de energía eléctrica en las comunidades del municipio.
- Gestionar con el estado o la federación recursos para abatir el rezago de cobertura del servicio.
- Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura actual.
- Gestionar y promocionar el uso e implementación de sistemas de iluminación que reduzcan el consumo.
- Crear programas para la adquisición de energías renovables como paneles solares, energías eólicas, reduciendo las fuentes de energías no renovables y ampliando redes de a todo el municipio.
- Mantener una búsqueda e implementación de tecnologías para la distribución de la energía eléctrica y mejora del servicio.

**Estrategia 1.9.6 Mejorando y ampliando el alumbrado público municipal.****Acciones**

- Contar con un diagnóstico completo de la situación actual del alumbrado público.
- Ejecutar un plan de mantenimiento de las redes de alumbrado para prevenir fallas y mejorar el servicio.
- Destinar un presupuesto controlado para la implementación de luminarias ahorradoras para mejorar la calidad e iluminación.
- Mejorar la iluminación en áreas críticas como los cruces peatonales y áreas con mayor número de movilidad vial y de personas.
- Gestionar y firmar convenios con otros organismos y/o agencias para acceder a recursos y financiamiento y mejorar el alumbrado público.

**Estrategia 1.9.7 Gestionando el mejoramiento del servicio de telefónico e internet en el municipio.****Acciones**

- Gestionar la mejora de la red de cableado por fibra óptica para mejorar la conexión del servicio.
- Gestionar la ampliación de la cobertura actual.
- Lograr una respuesta inmediata a las fallas de cobertura o línea.
- Gestionar internet gratuito para las principales escuelas del municipio.

**Estrategia 1.9.8 Mejorando el servicio público de recolección oportuna de basura en el municipio.****Acciones**

- Destinar presupuesto la adquisición de vehículos recolectores y mejorar la recolección.

- Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y oportuno que evite descomposturas en los vehículos.
- Incentivar a la ciudadanía para separar la basura por residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.
- Llevar a cabo talleres de educación ciudadana para la concienciación de la importancia en la participación de la gestión y separación de los residuos.
- Diseñar y ejecutar un plan estratégico para la recolección en las áreas rurales para la recolección gestionando tiempos y disminución en la espera a la recolección.
- Otorgar incentivos a las comunidades por mantener la limpieza fomentando una cultura de participación ciudadana.

#### 7.2.3.2. Tema Estratégico: Obra Pública

**Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.**

**Estrategia 1.10.1 Planificando y gestionando los proyectos de obra de mejora para el municipio.**

- |          |  |
|----------|--|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer en el plan de obra pública los criterios básicos para asignar prioridades y metas a alcanzar durante el periodo de gestión.</li><li>- Contar con un previo análisis de las obras pendientes y por concluir de administraciones pasadas para evitar contratiempos o pérdidas y daño en las mismas.</li><li>- Considerar la mejora de la infraestructura pública por mayor número de población beneficiada y acceso a viviendas.</li><li>- Tomar en consideración la consulta ciudadana y de los comités existentes de las mejoras para obra pública dentro del municipio.</li><li>- Realizar la gestión de recursos complementarios para la obra pública con el estado y federación.</li></ul> |
|----------|--|

**Estrategia 1.10.2 Mejorando la infraestructura vial para la movilidad del municipio**

- |          |   |
|----------|---|
| Acciones | <ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con una base de datos de todas las carreteras, caminos, calles y callejones del municipio y las necesidades reales de vialidades.</li><li>- Gestionar ante el gobierno federal el mantenimiento y mejora de las carreteras dentro del municipio de su competencia.</li><li>- Gestionar ante el gobierno estatal el mantenimiento y mejora de las carreteras dentro del municipio de su competencia.</li><li>- Colocación de la señalética adecuada para mejora del tránsito entre carreteras.</li><li>- Priorizar obras con mayor número de habitantes beneficiados y comunidades donde no existe obra alguna.</li></ul> |
|----------|---|

- Llevar a cabo la gestión de recursos para la mejora y adquisición de maquinaria necesaria para apertura y mantenimiento de caminos.

**Estrategia 1.10.3** **Implementando la construcción de cruces y puentes peatonales.**

Acciones

- Identificar las necesidades de cruces y puentes peatonales en el municipio.
- Gestionar los recursos necesarios para su construcción de puentes y cruces peatonales.
- Contar con la asistencia e iluminación adecuada para su correcto uso.
- Coadyuvar a la reducción de accidentes viales ocasionados por la falta de cruces peatonales.

**Estrategia 1.10.4** **Mejorando la infraestructura en sistemas de educación y centros de aprendizaje.**

Acciones

- Coadyuvar en la rehabilitación de centros educativos o de aprendizaje para apoyar al uso adecuado de estos.
- Gestionar e implementar los recursos necesarios para instalación de sistemas de seguridad y vigilancia.
- Mejorar la infraestructura de escuelas con mayor número de demanda de estudiantes.

**Estrategia 1.10.5** **Mejorando la infraestructura de los parques comunitarios.**

Acciones

- Generar proyectos de mejora en la infraestructura de los parques existentes en el municipio para convivencia social y de uso para actividad física.
- Construir más parques comunitarios en las zonas rurales donde exista solicitud de estos.
- Mejorar y rehabilitar de los campos deportivos y áreas de juegos para coadyuvar al deporte y salud de los ciudadanos del municipio.
- Realizar la instalación de mobiliario urbano como: bancas, mesas, basureros en zonas de convivencia social.
- Dar mantenimiento a parques en comunidades para garantizar su disfrute y funcionalidad.

**Estrategia 1.10.6** **Fortaleciendo la cultura de cuidado del medio ambiente y reforestación intensiva.**

Acciones

- Crear comités de vigilancia del medio ambiente en las comunidades.
- Calendarizar las jornadas de reforestación para incluir a más ciudadanos.
- Impulsar el programa “adopta un árbol y cuídalo siempre”

**Estrategia 1.10.7** **Contando con un catálogo de sitios arquitectónicos y naturales del municipio.**

Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a la ciudadanía a generar una lista de espacios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a la ciudadanía a aportar datos y fotografías de Jerécuaro.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un compendio con todos los sitios que cumplan con las características necesarias.</li> </ul>
	<h3>7.2.4. Eje del Eficiencia Pública.</h3>
	<h4>7.2.4.1. Tema Estratégico: Gobernabilidad.</h4>
	<p><b>Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la Administración Pública Municipal.</b></p>
Estrategia	<p><b>Consolidando el trabajo de los Comités de Control Interno.</b></p>
1.11.1	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar sistema de indicadores para evaluar el desempeño de la Administración pública municipal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las acciones de evaluación de desempeño de la Contraloría Municipal para implementar las iniciativas correctivas y preventivas que deriven en un quehacer efectivo de la Administración Pública.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programa de trabajo de la Contraloría aprobado por el H. Ayuntamiento.</li> </ul>
Estrategia	<p><b>Fortaleciendo los procesos institucionales para mejorar la eficiencia de la administración.</b></p>
1.11.2	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer procesos claros y transparentes para la toma de decisiones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la independencia y autonomía de las diferentes instituciones involucradas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la capacidad de las dependencias públicas para tomar decisiones e implementar nuevas políticas.</li> </ul>
Estrategia	<p><b>Mejorando las capacidades de Gestión Pública.</b></p>
1.11.3	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar sistemas de gestión pública eficientes y efectivos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer indicadores de desempeño y metas claras para la gestión pública.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar innovación y la mejora continua en la gestión pública.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los medios tecnológicos para mejorar la gestión pública.</li> </ul>
	<h3>7.2.4.2. Tema Estratégico: Recursos Financieros.</h3>
	<p><b>Objetivo 1.12. Garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.</b></p>
Estrategia	<p><b>Planificando los recursos financieros.</b></p>
1.12.1	

- Acciones
- Establecer objetivos financieros claros, objetivos y medibles de acuerdo al ingreso y egreso con que cuenta el municipio.
  - Desarrollar el programa de obra que incluya objetivos y prioridades en la ejecución de los recursos.
  - Identificar todas las posibles fuentes de financiamiento ante otras instituciones, además de gestionar en tiempo y forma el recurso asignado al municipio.
  - Implementar un sistema de información financiera que permita el acceso público al momento de la rendición de cuentas.
  - Fomentar la investigación y el análisis en materia de gestión financiera para identificar las áreas de oportunidad.

**Estrategia 1.12.2** **Gestionando el presupuesto del municipio en tiempo oportuno.**

- Acciones
- Realizar revisiones periódicas del presupuesto para ajustarlo a las necesidades prioritarias.
  - Etiquetar los recursos de los diferentes fondos estatales, federales y de carácter municipal, para su aplicación.
  - Establecer límites de gasto y procedimientos para la autorización de acuerdo a lo que establezca la legislación vigente.
  - Realizar en tiempo los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos anuales.
  - Implementar un sistema innovador de control y monitoreo de gastos que permita identificar áreas de eficiencia y oportunidades de ahorro.
  - Realizar auditorías internas periódicas para asegurar que los gastos se ajusten a las normas y procedimientos establecidos.
  - Establecer indicadores de desempeño financiero para medir el rendimiento de los programas y proyectos y márgenes de error para su corrección.

**Estrategia 1.12.3** **Gestionando la deuda Pública**

- Acciones
- Establecer límites de recursos, incluso si existe una deuda pública, para la autorización de nuevas responsabilidades.
  - Realizar sesiones entre los miembros del Ayuntamiento para solvencia de las prioridades y soluciones para minimizar la deuda pública.
  - Revisar la deuda pública donde se pueda disminuir los costos y maximice la eficiencia de esta.
  - Proporcionar capacitación y desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos en materia de gestión financiera.

**Estrategia 1.12.4** **Gestionando y llevando un control interno del uso de los recursos.**

- Acciones
- Implementar un sistema de gestión financiera que permita a la tesorería registrar, clasificar y reportar los gastos del municipio de manera precisa y oportuna.

- Implementar sesiones de información pública para informar a los ciudadanos sobre la gestión de los recursos financieros y responder a preguntas y preocupaciones.

#### 7.2.4.3. Tema Estratégico: Adquisiciones Eficientes.

**Objetivo 1.13. Regular los procedimientos en la adquisición de bienes materiales, recurso humano y control de inventarios.**

**Estrategia 1.13.1 Realizando un análisis y estudio de los bienes con los que cuenta el municipio.**

- Acciones
- Realizar un levantamiento físico de inventarios de bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio y sistemas paramunicipales.
  - Depuración del sistema de inventarios de bienes obsoletos y el proceso administrativo para solicitar bajas de bienes.
  - Etiquetado de los bienes para la identificación futura de los bienes en levantamiento físicos y entregas a recepción.
  - Contar con un sistema digital de inventarios funcional que permita el registro oportuno de los bienes actuales y características y registro futuro de estos.
  - Identificar bienes que requieran mantenimiento y permita la ejecución de actividades oportunas.

**Estrategia 1.13.2 Adquiriendo bienes materiales para la ejecución de actividades de la administración.**

- Acciones
- Desarrollar una normativa clara y concisa que regule los procedimientos de adquisición de bienes materiales, incluyendo los requisitos, los plazos y las responsabilidades.
  - Mediante la aprobación de la adquisición de bienes generar órdenes de compra para control y documentación de las adquisiciones.
  - Establecer criterios claros y objetivos para la selección de proveedores y la evaluación de estos con los mejores presupuestos.
  - Establecer una cartera de proveedores que cumplan con los requisitos y criterios establecidos incluso que se encuentren registrados ante
  - Registro de las adquisiciones en el sistema de inventarios y etiquetado para control y asignación a las áreas a resguardo.

**Estrategia 1.13.3 Gestionando la adquisición de vehículos para ejecución de actividades de la administración.**

- Acciones
- Ejecutar un programa de mejora y mantenimiento de los vehículos disponibles dentro del municipio y corrección de fallas para evitar atraso en ejecución de actividades.
  - Fomentar y capacitar para el uso adecuado de los vehículos para la mejora de la vida útil de los mismos.

- Gestionar presupuesto para la adquisición de vehículos para la ejecución de las distintas actividades de la administración.
- Implementar la gestión de un sistema de flota que permita registrar y monitorear la ubicación, estado e historial de mantenimiento de los vehículos y llevar una calendarización de mantenimiento.
- Asignación de los vehículos en características según la ejecución de las actividades a desempeñar por las áreas de la administración.
- Establecer un programa de seguridad personal para el uso de vehículos.
- Incluir en la evaluación y seguimiento de la mejora continua la retroalimentación para contar con comentarios y sugerencias del uso y cuidado de los bienes del municipio.

**Estrategia  
1.13.4****Acciones****Gestionando la adquisición de bienes tecnológicos e informáticos que faciliten la atención y manejo de datos.**

- Adquirir bienes tecnológicos actualizados que faciliten la realización de las actividades administrativas.
- Contar con un análisis de las necesidades tecnológicas en la administración y poder evaluar las opciones disponibles.
- Desarrollar un plan de adquisiciones que incluya plazos, objetivos y metas a alcanzar y disponibilidad del presupuesto con el que se cuenta.
- Adquisiciones de software para el proceso e interpretación de los datos que faciliten el proceso y almacenamiento de estos como herramientas estratégicas.
- Desarrollar un proyecto del uso de la IA (Inteligencia artificial) como herramienta para ejecución de actividades básicas y administrar tiempos de espera y respuesta en la realización de actividades.

**Estrategia  
1.13.5****Acciones****Controlando, evaluando y optimizando el recurso humano para ejecución de tareas y/o actividades.**

- Diseñar e implementar evaluaciones al desempeño al personal que mida aspectos como: calidad de trabajo, trabajo en equipo, productividad obtener un análisis de cuáles son las áreas que se deben reforzar y coadyuvar a la mejora del personal.
- De los resultados obtenidos de las evaluaciones al desempeño poder contribuir a la capacitación del personal para reforzar áreas de trabajo y adquisición de conocimientos que se requieran.
- Contribuir en diseñar planes de carrera en el talento humano con el que se cuenta en la Administración pública Municipal.
- Optimizar el recurso humano de acuerdo a los perfiles necesarios para cada puesto.
- Solicitar y crear un grupo para la aplicación y diseño de evaluaciones al desempeño del personal actual dentro de la administración pública para identificar factores como el

potencial, rendimiento, puede aplicarse una evaluación de 90° a 360° según los factores que se desean medir, reuniones feedback periódicamente.

### 7.2.5. Eje de Orden y Paz.

#### 7.2.5.1. Tema Estratégico: Seguridad Ciudadana.

**Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la inseguridad del municipio.**

**Estrategia Mejorando la seguridad pública del Municipio.**

**1.14.1**

- Acciones
- Contar con los elementos de la policía municipal suficientes para realizar las actividades y operativos pertinentes para la seguridad del municipio.
  - Gestionar un seguro de vida y protección a la familia de los elementos de seguridad pública por posibles riesgos de trabajo.
  - Contar con los convenios pertinentes para el apoyo de fuerzas superiores para la protección y vigilancia del municipio.
  - Capacitar al personal de seguridad con el apoyo de tecnologías de vigilancia para control de seguridad dentro del municipio.
  - Certificar a los elementos con capacidades y habilidades desarrolladas para la mejora del servicio de seguridad.

**Estrategia Incrementando el presupuesto para la adquisición de equipamiento, vehículos y mejora de seguridad pública.**

- Acciones
- Gestionar con el estado y federación la adquisición de vehículos, equipo de seguridad, protección y armamento para los elementos de la policía.
  - Capacitar al personal de seguridad en el manejo de conflictos y situaciones de crisis ante situaciones de inseguridad.
  - Inversión en tecnologías para mejora y calidad del servicio de seguridad implementado en el municipio, cámaras con mejor definición, sistemas de alarmas, detección de amenazas que pongan en riesgo la integridad de los ciudadanos.
  - Lograr convenios con agencias de seguridad y emergencia para la mejora de respuesta ante situaciones de crisis.

**Estrategia Mejorando la infraestructura de las instalaciones de seguridad del municipio.**

- Acciones
- Gestionar la construcción de un espacio más amplio para las instalaciones de seguridad pública.
  - Destinar el espacio actual para manejo de otras actividades administrativas o de seguridad pública.
  - Contar con un centro de coordinación que integre las diferentes áreas para gestión de emergencias y disminución del tiempo de espera y respuesta ante conflictos.

**Estrategia 1.14.4** **Gestionando la participación dentro del municipio de juzgados civiles, ministerio público y los necesarios.**

**Acciones**

- Crear convenios para gestionar el espacio y la participación de elementos del juzgado civil para coadyuvar al desempeño de actividades legales dentro del municipio.
- Convenir para la instalación dentro del municipio del ministerio público y dar fluidez a los reportes, demandas y denuncias realizados por la ciudadanía y disminuir tiempo de espera y respuesta.

**Estrategia 1.14.5** **Fomentando la participación ciudadana para prevención del delito, seguridad y otros.**

**Acciones**

- Impulsar foros temas de prevención ante adicciones y factores que generen inseguridad en todos los niveles educativos.
- Fomentar programas de vigilancia voluntaria que incluya a la ciudadanía y generar conciencia de que la seguridad comienza en casa.
- Crear programas con los diferentes comités para fomentar la protección de los grupos vulnerables dentro del municipio.
- Coadyuvar en la generación de una cultura de paz y orden en el municipio incentivando el respeto a los valores y prácticas de buena sociedad.

**7.2.5.2. Tema Estratégico: Movilidad.**

**Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del municipio.**

**Estrategia 1.15.1** **Reduciendo la cantidad de accidentes viales y mejorar la seguridad de los usuarios.**

**Acciones**

- Difundir de manera efectiva la importancia del uso de cinturones, cascos, etc., entre automovilistas, motociclistas y ciclistas.
- Contar con la señalética en los lugares estratégicos y bien definidos para evitar accidentes en vialidades.
- Fomentar la seguridad vial y uso correcto de las vialidades.
- Gestionar un proyecto de ciclovías con el estado o federación.
- Actualizar los reglamentos de tránsito y movilidad y realizar una difusión efectiva entre la población.

**Estrategia 1.15.2** **Fomentando estrategias para ruta del transporte público e incremento de estos.**

**Acciones**

- Contar con una central de autobuses adecuada para descongestionar el centro histórico.
- Crear un plan estratégico de rutas críticas y tiempos para la movilidad del transporte público disminuir el tráfico ocasionado por estas.
- Revisar las rutas para lograr que el transporte público llegue a comunidades donde actualmente no hay.
- Llevar a cabo revisiones periódicas para corroborar que los concesionarios estén al corriente de sus obligaciones.

**Estrategia 1.15.3** **Contando con el personal de tránsito necesario para la movilidad del municipio.**

- Acciones
- Contar con el personal de tránsito suficiente para cubrir las vialidades y dar fluidez al parque vehicular.
  - Capacitar de manera continua al personal de tránsito para mejora de la calidad del servicio brindado.

**Estrategia 1.15.4** **Mejorando la infraestructura vial del municipio.**

- Acciones
- Dar mantenimiento oportuno a las vialidades existentes en herrería y/o pintura para mejora de estas.
  - Verificar que exista la señalética adecuada e implementación de más para evitar otros temas de seguridad.
  - Limpieza de las vialidades para mantener el aspecto y armonización de las mismas.

**Estrategia 1.15.5** **Generando la participación ciudadana a una cultura de respeto y seguridad vial.**

- Acciones
- Fomentar foros de capacitación de seguridad vial a la ciudadanía de la importancia del uso adecuado de protección al transitar en las vialidades.
  - Planear a través de los consejos de participación ciudadana las necesidades básicas de las vialidades y priorizar las existentes y toma de decisiones.
  - Promover la educación vial entre la ciudadanía para el uso y cuidado de las mismas.
  - Fomentar desde los niveles educativos la cultura de respeto y seguridad vial y la importancia de la participación y concienciación de la ciudadanía para disminuir riesgo y accidentes.

#### 7.2.5.3. Tema Estratégico: Protección Civil.

**Objetivo 1.16. Fortalecer las capacidades y funciones de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.**

**Estrategia 1.16.1** **Gestionando el personal para áreas de emergencia y operación de protección civil.**

- Acciones
- Ampliar la plantilla del personal para la atención de emergencias.
  - Gestionar convenios para con recursos para responder en casos de rescates, emergencias, desastres naturales, incendios, entre otros.
  - Incrementar la Inversión en capacitación y certificación de los elementos de protección civil.

**Estrategia 1.16.2** **Mejorando la infraestructura de las áreas de protección civil.**

- Acciones
- Construir nuevas instalaciones para el cuerpo de protección civil.
  - Gestionar con el estado y federación la adquisición de vehículos para el cuerpo de bomberos.
  - Contar con el equipo adecuado para la ejecución de actividades, disminución el tiempo de respuesta y solución a emergencias.
  - Identificar las principales peticiones de la ciudadanía para la mejora de la infraestructura y la gestión.
  - Gestionar la adquisición de vehículos de traslado como ambulancias o vehículos de emergencia.

**Estrategia 1.16.3** **Contando con un plan y estrategias de evaluaciones de riesgos**

- Acciones
- Tener un plan para la previsión de los riesgos más comunes e implementar acciones de mejora y solución.
  - Fomentar programas de acciones de mitigación en el municipio y zonas de riesgo a desastres naturales, reforestación y conservación de los suelos.
  - Gestionar con el estado, federación y municipio de la protección de las zonas naturales, gestión de residuos y así disminución de incidentes naturales.

**Estrategia 1.16.4** **Coordinando con integrantes de protección civil la participación comunitaria.**

- Acciones
- Crear programas de capacitación para preparar a los ciudadanos de cómo actuar ante una emergencia.
  - Promover la importancia de la participación ciudadana a simularos realizados en diferentes lugares para el correcto uso de herramientas y actuación ante emergencias.
  - Incluir en los diferentes comités de participación social temas sobre seguridad y emergencias captando las prioridades y áreas de mejora a implementar.
  - Crear redes ciudadanas de reportes de emergencias para atención oportuna ante situaciones de emergencia en disminución de tiempo de respuesta.

### 7.3. INDICADORES Y METAS.

#### 7.3.1. EJE DEL DESARROLLO SOCIAL.

Tema Estratégico	Objetivo	Indicadores	Metas	Responsable
<b>Educación</b>	Objetivo 1.1. Mejorar la calidad y cobertura educativa del Municipio.	Indicador 1: Porcentaje de alumnos con becas educativas.	Aumentar en un 5% el número de alumnos becados.	Dirección de Educación
<b>Salud</b>	Objetivo 1.2. Promover una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de salud de nuestro Municipio.	Indicador 1: Porcentaje de población que tiene acceso a servicios de salud.  Indicador 2: Porcentaje de inversión en infraestructura médica.	Aumentar en un 5% el porcentaje de población con servicios de salud.  Aumentar anualmente en 5% la inversión en infraestructura médica.	Dirección de Asistencia y Salud Pública
<b>Grupos de Atención Prioritaria</b>	Objetivo 1.3. Impulsar el desarrollo integral y bienestar de los grupos de Atención prioritaria.	Indicador 1: Tasa de mujeres víctimas de violencia que denuncian.  Indicador 2: Porcentaje de Adultos mayores atendidos en centros públicos.	Reducir en un 30% las denuncias de violencia hacia las mujeres.  Aumentar en 10% la cantidad de adulto mayores atendidos en los centros gerontológicos del municipio	Instituto para las Mujeres Jerecuarenses  SMDIF
<b>Cultura y Deporte</b>	Objetivo 1.4. Fomentar y promover la cultura y deporte coadyuvando a la calidad de vida de los Jerecuarenses.	Indicador 1: Porcentaje de la población que practica deporte en instalaciones municipales.  Indicador 2: Porcentaje de la población que asiste a eventos y actividades culturales.	Incrementar en un 5% la población que práctica deporte en instalaciones municipales.  Incrementar en un 5% la población que asiste a eventos culturales.	Dirección de Deporte  Dirección de Cultura

#### 7.3.2. EJE DE PROSPERIDAD.

Tema Estratégico	Objetivo	Indicadores	Metas	Responsable
<b>Agricultura y Ganadería.</b>	Objetivo 1.5. Fortalecer y mejorar las condiciones del sector agrícola y	Indicador 1: Tasa de variación de inversión al sector agrícola y ganadero en el municipio.	Incrementar en 1% la inversión en el campo.	Dirección de Desarrollo Rural

	ganadero de nuestro municipio.	Indicador 2: Volumen de la producción agrícola y ganadera anual.	Incrementar en 2% el volumen de producción agrícola y ganadero.	Dirección de Desarrollo Rural
<b>Comercio e Industria</b>	Objetivo 1.6. Promover e impulsar el comercio y la industria en el municipio.	Indicador 1: Inversión en apoyos a los negocios en el municipio.	Incrementar en 5% la inversión destinada a programas de apoyo a los negocios.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
		Indicador 2: Porcentaje de negocios apoyados	Incrementar la apertura de negocios en un 2% anual.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
<b>Turismo</b>	Objetivo 1.7. Incrementar el número de visitantes para impulsar el sector turístico del municipio.	Indicador 1: Variación de visitantes turísticos en el municipio en periodos pasados y actuales.	Incrementar en 2% la cantidad de visitantes al año.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
<b>Ocupación e Inversión.</b>	Objetivo 1.8. Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo e inversiones productivas en el municipio.	Indicador 1: Población ocupada.	Incrementar en 0.25% la población ocupada.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
		Indicador 2: Inversión de nuevos negocios.	Aumentar en 1% la inversión de nuevos negocios.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

### 7.3.3. EJE DE SUSTENTABILIDAD.

Tema Estratégico	Objetivo	Indicadores	Metas	Responsable
<b>Servicios Básicos</b>	Objetivo 1.9. Incrementar el acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Indicador 1: Porcentaje de viviendas con acceso al agua potable.	Aumentar en 2% las viviendas con agua potable.	Dirección de Obras Públicas
		Indicador 2: Luminarias en funcionamiento.	Aumentar en 10% anual el número de luminarias en funcionamiento.	Dirección de Servicios Públicos
		Indicador 3: Porcentaje de viviendas con acceso a luz eléctrica	Aumentar en 2% las viviendas conectadas a la red eléctrica.	Dirección de Obras Públicas
<b>Obra Pública</b>	Objetivo 1.10. Contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante obra pública	Indicador 1: Metros cuadrados de nuevas calles.	Incrementar en 5% la cantidad de metros cuadrados de nuevas calles, caminos o carreteras.	Dirección de Obras Públicas

eficiente y de alto impacto para la ciudadanía.	Indicador 2: Reforestar con árboles nativos al municipio.	Aumentar en 10% anual el número de árboles plantados.	Dirección de Desarrollo Urbano
---	---	---	--------------------------------

#### 7.3.4. EJE DE EFICIENCIA PÚBLICA.

Tema Estratégico	Objetivo	Indicadores	Metas	Responsable
<b>Gobernabilidad</b>	Objetivo 1.11. Diseñar, implementar y difundir el sistema de indicadores de evaluación de la Administración Pública Municipal	Indicador 1: Porcentaje de indicadores de cumplimiento de elaborados para seguimiento. Indicador 2: Porcentaje de la población que se muestra satisfecha con los servicios proporcionados por el municipio.	Alcanzar un 80% de las metas establecidas en los indicadores de gestión. Contar con un 65% de satisfacción de los servicios prestados por la administración.	Dirección de Planeación Secretaría Particular
<b>Recursos Financieros</b>	Objetivo 1.12. Garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.	Indicador 1: Tasa de variación de la recaudación de ingresos propios. Indicador 2: Tasa de variación de la deuda pública.	Aumentar la recaudación municipal en un 2% anual. Reducir en un 5% anual los pasivos del municipio.	Tesorería Municipal Tesorería Municipal
<b>Adquisiciones Eficientes</b>	Objetivo 1.13. Regular los procedimientos en la adquisición de bienes materiales, recurso humano y control de inventarios.	Indicador 1: Porcentaje de ahorro en la adquisición de insumos adquiridos por la administración. Indicador 2: Porcentaje de mujeres ocupando cargos en el gobierno municipal y otros puestos de liderazgo.	Reducir en un 5% anual el costo o precio de los insumos que se adquieren. Lograr que el 50% del personal sea del género femenino.	Coordinación de Adquisiciones Coordinación de Recursos Humanos

#### 7.3.5. EJE DE ORDEN Y PAZ.

Tema Estratégico	Objetivo	Indicadores	Metas	Responsable
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Objetivo 1.14. Garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos disminuyendo la	Indicador 1: Porcentaje de la población que percibe el municipio como seguro.	Aumentar al 65% la percepción de seguridad del municipio.	Dirección de Seguridad Ciudadana

	inseguridad del municipio.	Indicador 2: Cantidad de faltas administrativas.	Reducir en un 2% las faltas administrativas cometidas en el municipio.	Dirección de Seguridad Ciudadana
<b>Movilidad</b>	Objetivo 1.15. Mejorar la seguridad y movilidad vial del municipio.	Indicador 1: Habitantes capacitados en cultura vial.	Capacitar al 1% de los habitantes en edad de conducir en temas de cultura vial.	Subdirección de Movilidad
		Indicador 2: Porcentaje de accidentes viales.	Reducir en un 5% los accidentes viales en el municipio.	Subdirección de Movilidad
<b>Protección Civil</b>	Objetivo 1.16. Fortalecer las capacidades y funciones de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.	Indicador 1: Porcentaje de emergencias atendidas de los reportes recibidos.	Lograr una atención del 90% en la atención de llamadas recibidas.	Dirección de Seguridad Ciudadana
		Indicador 2: Tiempo de respuesta a una emergencia o desastre.	Reducir en un 5% el tiempo de respuesta a las emergencias.	Dirección de Seguridad Ciudadana

#### 7.4. CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Proyecto	Descripción
<b>Adquisición de Ambulancias</b>	Las ambulancias son necesarias para el traslado de pacientes que requieren de atención especial en el caso de accidentes graves o terapias que requieren atención hospitalaria especializada.
<b>Adquisición de Camión de Bomberos</b>	El camión de bombero es muy importante en épocas de estiaje pues cada vez son más frecuentes los incendios en el municipio.
<b>Remodelación del centro histórico</b>	El centro histórico es la parte más representativa del municipio, es testigo de nuestra historia, además es el corazón económico, político y social pues en su entorno están espacios como el mercado, comercios, presidencia municipal y casas de las familias fundadoras. Su remodelación contribuiría a generar fuentes de empleo, impactar en el turismo, impulsaría la cultura y múltiples beneficios sociales como la identidad que genera en la población.
<b>Culminación del mercado</b>	El mercado actual es un inmueble de más de 60 años, con instalaciones obsoletas e inapropiadas para expandir sus operaciones, es por ello que el nuevo mercado permitirá satisfacer la necesidad de espacios para el comercio formal y seguro.

**Centro de gestión de residuos sólidos**

Garantiza la correcta gestión y tratamiento de los residuos y desechos que se generan, estaríamos contando con un Jerécuaro altamente sostenible ante una de las problemáticas que presenta actualmente. Este centro ayudaría a promover los procesos de reutilización, minimizar el impacto ambiental, utilizar métodos para el tratamiento de desechos que permitan recuperar energía, optimizar los costos de producción, asegurar el cuidado de la salud y el medio ambiente, fomentar nuevas tecnologías de eliminación y sobre todo concientizar y educar a la población en el manejo de los residuos.

**Adquisición de pipas de agua**

Actualmente existen comunidades por la ubicación demográfica que no tienen el servicio de agua, incluso hay comunidades donde existen problemas con los pozos o bien cuentan con ellos, pero no tienen un medio de transporte para movilizar este recurso vital. Por lo que se requiere contar con más pipas de agua ya que el territorio de Jerécuaro es extenso y se requiere de varias unidades para movilizarlas cuando se requiera. En épocas de incendios también son necesarias.

**Centro de control y asistencia animal**

Jerécuaro pretende contribuir al desarrollo de la protección animal, la captura de animales en situación de calle, la aplicación de sanciones y la gestión de programas de capacitación, además de fomentar la inclusión de mejoras significativas en las normas jurídicas, sugerencias de protocolos de ayuda o intervención y sobre todo la creación de departamentos y refugios donde se realice control poblacional e incluso garantizar el trato digno de los animales. Esto con ayuda del gobierno, asociaciones protectoras y la sociedad en general.

**Rutas turísticas**

Jerécuaro cuenta con rutas turísticas actualmente, sin embargo, es de suma importancia ampliar esta cobertura para generar amplitud económica, transformar los recursos locales en oportunidades de desarrollo. Estas rutas no solo atraen visitantes, sino que también fortalecen la identidad local, promueven la conservación del patrimonio y mejoran la calidad de vida de los habitantes.

## 8. LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación del Programa de Gobierno Municipal será un proceso continuo y participativo que garantice su efectividad. Estos lineamientos proporcionan un marco general para asegurar que el Programa cumpla con los objetivos para el crecimiento del municipio y responda a las necesidades de la población.

Asimismo, para llevar a cabo el seguimiento, control, evaluación y retroalimentación del Programa Municipal de Gobierno 2024-2027, se aplicarán los siguientes lineamientos para la instrumentación, supervisión seguimiento, monitoreo de los avances y cumplimiento de los objetivos y estrategias, así como la periodicidad conveniente y bajo el enfoque de la Gestión para Resultados, para ello se incorporarán las mejores prácticas y herramientas de gestión disponibles y avaladas por instituciones reconocidas en la materia.

### **Instrumentación del Programa**

Se realizará con la implementación las acciones establecidas en los objetivos, estrategias y proyectos descritos en los ejes que integrarán el Programa, mismos que se insertarán en los programas de carácter operativo que se deriven de éste en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento.

### **Seguimiento del Programa.**

Se llevará a cabo a partir de las metas definidas en los indicadores y utilizando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente en los programas operativos anuales de cada dependencia. La coordinación del proceso será responsabilidad de la Dirección de Planeación, apoyándose de todas las áreas que conforman la administración para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente Programa.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento que se publicará en la página del Municipio, el cual incluirá una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS. El resultado de desempeño municipal permitirá ajustar, en

ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base de la actualización.

### **Evaluación del Programa.**

El Programa de Gobierno Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Además, a sugerencia del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o acciones específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación estará a cargo la Dirección de Planeación Municipal mientras que las dependencias y entidades responsables de los programas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de gobierno municipales.

Los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

Finalmente, la evaluación se realizará por dimensiones para mejor entendimiento, codificación e interpretación de los resultados, de esta manera, las áreas municipales responsables de las acciones directamente ligadas a los indicadores podrán conocer los avances logrados y que serán presentados ante las partes involucradas en el seguimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

### Organizaciones y fuentes de consulta internacionales.

- Organización de las Naciones Unidas. [www.un.org](http://www.un.org)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)
- Organización de los Estados Americanos. [www.oas.org](http://www.oas.org)

### Organizaciones, dependencias y fuentes de consulta nacionales o federales.

- Presidencia de la República. [www.gob.mx/presidencia](http://www.gob.mx/presidencia)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. [www.gob.mx/sre](http://www.gob.mx/sre)
- Secretaría de Gobernación. [www.gob.mx/segob](http://www.gob.mx/segob)
- Secretaría del Bienestar. <https://www.gob.mx/bienestar>
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)
- Secretaría de Energía. [www.gob.mx/sener](http://www.gob.mx/sener)
- Secretaría de Economía. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)
- Secretaría de Educación. [www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)
- Secretaría de Salud. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)
- Secretaría de Turismo. [www.gob.mx/turismo](http://www.gob.mx/turismo)
- Secretaría de Cultura. [www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura)
- Archivo General de la Nación. [www.gob.mx/agn](http://www.gob.mx/agn)
- Comisión Federal de Electricidad. [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx)
- Comisión Nacional del Agua. [www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)
- Consejo Nacional de Población [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)
- Instituto Mexicano del Seguro Social [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. [www.gob.mx/inifap](http://www.gob.mx/inifap)
- Instituto Nacional de Migración. [www.gob.mx/imm](http://www.gob.mx/imm)
- Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Banco BBVA. <https://www.bbvareresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/>

### Organizaciones, dependencias y fuentes de consulta estatales o regionales.

- Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. <http://sesesp.guanajuato.gob.mx/>
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- <https://seguridad.guanajuato.gob.mx>
- Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.  
<http://salud.guanajuato.gob.mx>
  - Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.  
<http://sde.guanajuato.gob.mx>
  - Secretaría de Turismo.  
<https://sectur.guanajuato.gob.mx>
  - Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.  
<http://sicom.guanajuato.gob.mx>
  - Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.  
<https://smaot.guanajuato.gob.mx>
  - Comisión Estatal del Agua.  
<http://agua.guanajuato.gob.mx>
  - Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.  
<http://iplaneg.guanajuato.gob.mx>

**Organizaciones, dependencias y fuentes de consulta municipales.**

- Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo.
- Junta Municipal del Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento del Municipio de Jerécuaro Guanajuato.
- Consejo de Planeación del Municipio de Jerécuaro.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

JERÉCUARO, MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE JERÉCUARO, GUANAJUATO.

ATENTAMENTE:  
*"Unidos somos Imparables"*

Firma de María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal de Jerécuaro.

SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.



Unidos somos Imparables  
El Ayuntamiento 2024-2027

## AVISOS

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

[https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2022&file=PO\\_11\\_2da\\_Parte\\_20220117.pdf](https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf)

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

**Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.**

**Atentamente:  
La Dirección**

## AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

**<http://periodico.guanajuato.gob.mx>**

---

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los **EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES**.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

**<http://periodico.guanajuato.gob.mx>**

---

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

---

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

[https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2022&file=PO\\_11\\_2da\\_Parte\\_20220117.pdf](https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf)

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

---

**Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.**

---

**Atentamente:  
La Dirección**

## A V I S O S

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

**<http://periodico.guanajuato.gob.mx>**

---

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

**<http://periodico.guanajuato.gob.mx>**

Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

**Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.**

---

**Atentamente:  
La Dirección**



**PERIÓDICO OFICIAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
G u a n a j u a t o**



**Directorio**

<b>Publicaciones:</b>	Lunes a Viernes
<b>Oficinas:</b>	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
<b>Código Postal:</b>	36259
<b>Teléfono:</b>	473 689 0187
<b>Correos Electrónicos:</b>	periodico@guanajuato.gob.mx
<b>Director:</b>	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
<b>Jefe de Edición</b>	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

**TARIFAS:**

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,828.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 911.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 29.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

**Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona**  
Secretario de Gobierno